

OSWALDO ALBORNOZ PERALTA



CAUDILLOS INDÍGENAS



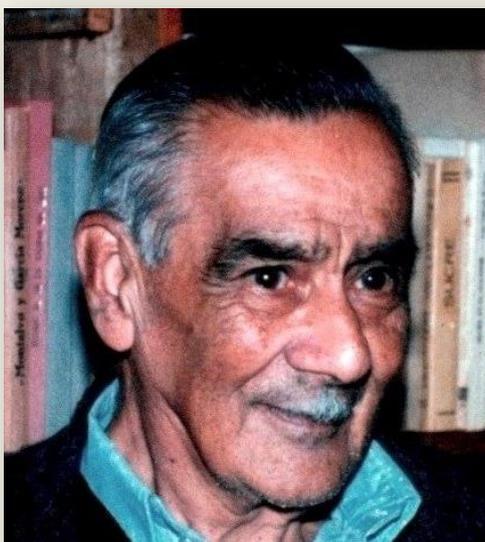
Oswaldo Albornoz Peralta

***Caudillos
Indígenas***

Oswaldo Albornoz Peralta
Caudillos indígenas
Primera edición digital: 2020

Edición e introducción: César Albornoz

En homenaje a su centenario



1920 – 2020

ÍNDICE

Introducción	5
Alejo Saes	7
Jesús Gualavisí	44
Ambrosio Laso	64
Dolores Cacuango	80
Bibliografía	103

INTRODUCCIÓN

Al serle conferido el doctorado *Honoris Causa* en la Universidad Central del Ecuador, el 5 de julio del 2000, Oswaldo Albornoz Peralta decía en su discurso al auditorio:

De entre los varios sectores que conforman las masas populares, ha sido el pueblo indio el objeto predilecto de mis estudios, porque este pueblo ha sido escarnecido y denigrado por largos cinco siglos. Al principio, para justificar el genocidio que significa la conquista, se le niega al indígena su naturaleza humana, y el clérigo Sepúlveda, en su *Tratado sobre las justas causas para la guerra contra los indios*, los califica de “hombrecillos” y “siervos por naturaleza”. Después, durante la Colonia, se usurpa sus tierras y se les explota inhumanamente poniendo sobre sus hombros un sinnúmero de cargas y sometiéndoles a instituciones ignominiosas como la mita y el obraje. La República tampoco soluciona todos sus problemas. La rapiña de sus tierras comunales prosigue sin detenerse y en las haciendas se les somete al duro yugo del concertaje.

Es cierto que el indio ecuatoriano ha logrado algunas conquistas: el concertaje ha desaparecido y constitucionalmente se han reconocido sus idiomas y el carácter pluriétnico y pluricultural del Estado. Pero esto es totalmente insuficiente, pues las masas indias siguen siendo explotadas por los terratenientes, y en consecuencia, viviendo en la miseria. Solo una verdadera reforma agraria que eleve su nivel económico podrá ser el sustento de su redención, porque sin ella, los mismos preceptos incorporados a la Constitución que hemos mencionado, quedarán únicamente escritos.

Y hay que decir, empero, que las pequeñas reivindicaciones alcanzadas, no han sido obra de los gobiernos y menos dádiva de las clases dominantes. Todo lo conseguido es fruto de sus luchas heroicas y de sus constantes sacrificios. Fruto alcanzado, en muchas ocasiones, con la ofrenda de la vida.

El futuro del pueblo indio dependerá de la actuación de las masas indias en alianza con los sectores populares, pues, son las masas la fuerza esencial para las grandes transformaciones sociales, y no ninguna “élite fecunda” como asevera Toynbee en su *Estudio de la Historia*, menos, mucho menos, de la “élite” oligárquica ecuatoriana inmersa en la corrupción y el egoísmo.

Cuando hacia 1960, cuatro décadas atrás, emprende en la pionera y descomunal tarea de escribir sobre las luchas indígenas en el Ecuador –parte fundamental de nuestra historia intencionalmente ignorada por los historiadores tradicionales– se propone también rescatar a todos esos personajes sin biografía que lideraron esas luchas y que merecían igual o mejor sitio que tanto “héroe nacional” venerado por la pacata historiografía oficial.

Así, en las páginas de sus escritos sobre el problema indígena –tema de especial predilección a lo largo de su fecunda actividad investigativa de nuestra realidad– desfilan caudillos y líderes indígenas que se destacan en la defensa de su pueblo. Primero durante la resistencia a los conquistadores ibéricos, luego en contra de la inmisericorde explotación a que les someten sus descendientes en la Colonia y, más tarde, en los múltiples enfrentamientos contra la indolente oligarquía terrateniente

durante toda la República. Ahí están los legendarios Rumiñahui, Chaperera, Quiruba y Jumandi, vendiendo caras sus vidas a los conquistadores. El jefe shuar Pinchopata, Manuel Castillo Paucar de Sidcay, Juan Crisóstomo Zuño de Jima; los héroes Chambí y Lamiña, salvajemente decapitados por los realistas que exponen sus cabezas en el Mesón de San Blas en Quito, todos contribuyendo con su cuota de sacrificio en las luchas por la independencia.

En el ocaso del régimen colonial y la subsiguiente época republicana, toda una inmensa legión de líderes que emergen a lo largo y ancho de la patria cuando la lucha por sus derechos demanda su irremplazable dirección. Francisco Hidalgo y Manuel Sánchez en Imbabura. Ignacio Alba, Segundo Lechón, Víctor Calcán y Angela Amaguaña de Pesillo; Neptalí Nepas de La Chimba; Virgilio Lechón, Marcelo Tarabata, Benjamín Campués y Rosa Catucuamba de Moyurco y San Pablo–Urco; y sobresaliendo entre todos ellos, Jesús Gualavisí, Dolores Cacuangó y Tránsito Amaguaña, en el fecundo semillero de dirigentes indígenas de Cayambe. Esteban Chingo y Pablo Caisaluisa en Cotopaxi. Los Llagua y Manuel Pomposa, en la tristemente célebre hacienda San Ildefonso de Tungurahua. En Chimborazo: Antonio Obando, el “Guaminga”, Baltazar Langaxi, Calisto Buñayque, Ambrosio Ansa y Antonio Taipe, ahorcados tras la derrota del gran levantamiento de 1764 en Riobamba, Cajabamba, Yaruquíes y Licán; Pedro Carrasco de Guano; Cecilio Taday de Naubug, Francisco Sigla y Lorenza Avemañay de Guamote, Julián Quito de Columbe, el indómito luchador contra la teocracia garciana Fernando Daquilema de Cacha junto a Manuela León de Punín; los luchadores contra el concertaje Saes, Guamán y Morocho, que al mando de diez mil indios contribuyen para la victoria del radicalismo liberal en Gatazo; Ambrosio Laso de Pull, abnegado e indoblegable líder de sus hermanos de infortunio durante décadas. Y más al sur, en las lomas azuayas del pueblo cañari, Puma de Vivar.

En ese afán reivindicatorio de los caudillos de las luchas campesinas e indígenas del Ecuador, siempre quiso escribir un libro donde estén, como en una gloriosa galería, al menos algunos de los más sobresalientes. Así fueron saliendo de su pluma estas entrañables pequeñas biografías. Primero la de su camarada Dolores Cacuangó, inmediatamente después de su sentido deceso. Todavía se percibe cuando se la lee, el sentimiento con que recupera hasta el más mínimo recuerdo, para dejarnos el testimonio de su valiosa y ejemplar existencia. Luego, en 1981, la de Alejo Saes en el contexto de la revolución liberal. Y finalmente la de esos otros luchadores que, como a Dolores Cacuangó, también conoce personalmente en su militancia política: Jesús Gualavisí y Ambrosio Laso. Las cuatro semblanzas publicadas por separado, conforme pedían su colaboración.¹

Hoy se publica *Caudillos Indígenas*, tal como fuera el anhelo de su autor, un libro en el cual estos ejemplares luchadores indígenas estén juntos, hombro a hombro, recordando a su pueblo que los derechos ganados no son dádivas de nadie, sino conquistas logradas en el fragor de cruentos y tenaces enfrentamientos contra poderes fácticos de oligarquías y clases dominantes cavernarias que lucraron por siglos de la explotación de sus semejantes.

¹ *Dolores Cacuangó y las luchas indígenas de Cayambe*, Editorial Claridad, Guayaquil, 1975. *Jesús Gualavisí y las luchas indígenas en el Ecuador*, en *Los comunistas en la historia nacional*, Editorial Claridad, Guayaquil, 1987. *El caudillo indígena Alejo Saes*, Instituto de Investigaciones Sociales / Asociación de Historiadores del Ecuador, Cuenca, 1988. *Ambrosio Laso*, en el primer número de la revista *Espacios*, Quito, diciembre de 1993.

EL CAUDILLO INDÍGENA
ALEJO SAES



I

RETABLO SOCIAL

Interrogatorio.- Primeramente si saben que su familia es notoriamente noble, y emparentada con las más distinguidas de esta Provincia.- Item si la dicha mi Parte, Padres, y Deudos, han merecido siempre la mayor aceptación por su arreglado procedimiento.- Item si por el contrario el dicho Eugenio Espejo, es de bajísima extracción. (*Del juicio seguido por María Chiriboga -miembro de la aristocracia terrateniente del Chimborazo- contra el Dr. Eugenio Espejo por injurias*).

La actual provincia del Chimborazo, situada en el centro de nuestra región interandina, es el centro también, sin ninguna duda, de la mayor explotación del indio ecuatoriano. Si bien es cierto que en todas partes el aborigen es tratado como cosa mostrenca –tal como lo dijera Montalvo– parece como que allí, por obra y gracia de la Divina Providencia quizá, se concentraran todos los males y todos los dolores. Desde la Colonia, cuando sus tierras conforman los Corregimientos de Riobamba y Chimbo.

Las instituciones coloniales, organizadas después de la conquista para aprovechar lo conquistado, dejan sentir todo su peso de brutalidad y oprobio.

Primero –luego del sojuzgamiento sangriento mejor dicho– es la horca y cuchillo de los encomenderos. La encomienda, como dice el historiador Juan Friede, “era una institución que permitía a los españoles ejercer una potestad directa y prácticamente ilimitada sobre el indio, por lo cual, pese a todas las leyes restrictivas, constituía la más codiciada recompensa por los servicios prestados a la Corona”.² Potestad directa e ilimitada, que no significa otra cosa que patente de corso para extorsionar al indígena y

² Juan Friede, *Bartolomé de las Casas: Precursor del Anticolonialismo*, Siglo XXI Editores, Méjico, 1976.

adquirir fortuna, premio que el conquistador reclama y que no puede ser negado por sus soberanos, porque, según el parecer del jurista Juan de Solórzano Pereyra –uno de los defensores de la encomienda como justa merced a los *beneméritos*– “es felicidad de los Reyes enriquecer a sus vasallos”.³ Y los “beneméritos” están dispuestos a defender el derecho ganado para el enriquecimiento. Por esto que, cuando gracias a las gestiones de Fray Bartolomé de las Casas se toman algunas medidas para su pronta abolición en las Nuevas Leyes, se produce la protesta masiva de los encomenderos y la rebelión abierta de Gonzalo Pizarro. Al lado de las medidas de fuerza, como se sabe que las testas coronadas tampoco son enemigas del bienestar y la riqueza, se ofrece y se envía una gran cantidad de oro hacia la Corte. Al final se logra el objetivo apetecido: las leyes motivo de la grito son revocadas y la encomienda permanece viva por larguísimo tiempo –hasta vísperas de la independencia– extendida por doquier como lava ardiente de volcán andino.

La encomienda es “señorío imperfecto” al decir de Silvio Zabala, porque los encomenderos tienen solamente el usufructo de tributos y servicios, sin ser dueños de la tierra. Pero esto les basta y sobra, ya que mediante el inmenso poder que poseen pueden impunemente usurpar la propiedad indígena y convertirse en ricos latifundistas, conforme se deduce de una prohibición real para que no puedan suceder en “las tierras (...) que hubieren quedado vacantes por haber muerto los indios de sus encomiendas sin herederos”.⁴ Mañas y ardidés, empero, no faltan para burlar las leyes, y cuando esto no es posible, su imaginación es pródiga para encontrar maneras de quebrantar el séptimo mandamiento. Por lo demás, como los nobles españoles, tienen derecho para usar caballo y espada. Incluso, aunque no existe ley expresa, ejercitan ampliamente el *derecho de pernada*. No sin razón, en el Perú, se llaman *señores feudatarios*.

Aquí, pues, está el origen de esa rancia y ridícula nobleza americana.

Son nobles sin un ápice de nobleza en sus corazones, como se puede juzgar del siguiente párrafo de una Cédula Real dirigida a la Audiencia de Quito:

Nos somos informados que en esa provincia los malos tratamientos que sus encomenderos les hacen, y que habiéndose disminuído tanto los dichos indios, que en algunas partes faltan más de la tercia parte, les llevan las tasas por entero que es de tres partes, las dos más de lo que son obligados a pagar, y les tratan peor que esclavos y como tales se hallan muchos vendidos y comprados de unos encomenderos en otros, y hay algunos muertos a azotes y mujeres que mueren y revientan con las pesadas cargas, y a otras y a sus hijos les hacen servir en sus granjerías y duermen en los campos y allí paren y crían mordidos de sabandijas ponzoñosas, y muchos se ahorcan y otros se dexan morir sin comer y otros toman hierbas venenosas, y que hay madres que matan a su hijos en pariéndoles, diciendo que lo hacen para librarlos de los trabajos que ellas padecen.⁵

Los encomenderos del Corregimiento de Riobamba no constituyen excepción. A ellos, en particular, se refiere otra Cédula del año 1680. El abuso, ahora se concreta en el excesivo cobro de los tributos que deben pagar por la educación religiosa que reciben, es decir, el pago a que se les obliga para que aprendan a ser sumisos y obedientes, blandos y aptos para la fácil explotación. Se dice: “Esta excesiva carga les obliga a dejar sus tierras; y si ese tributo se moderase a porción más tolerable cesaría este inconveniente y se aumentaría mi Real Hacienda”.⁶ Y esto sucede, no obstante existir regulaciones terminantes para el cobro de tributos. Mas ya dijimos que la imaginación de los

³ Gabriel Martínez, *Política Indiana*, Madrid, 1739.

⁴ Alejandro Lipschutz, *El problema racial en la conquista de América*, Méjico, 1975.

⁵ *Colección de Cédulas Reales dirigidas a la Audiencia de Quito. Tomo Primero. 1538–1560*, Quito, 1935.

⁶ Alfonso María Mora, *La Conquista española juzgada jurídica y sociológicamente*, Quito, 1935.

encomenderos es pródiga y sutil para burlarse de todo, no se diga del Rey, ¡sino hasta del mismo diablo!

Varios nobles –varios parásitos, sinónimo adecuado encontrado por Aquiles Pérez– viven holgadamente, y muchos en España sin conocer siquiera su encomienda, a costa de los tributos de los indios de esta región andina. Verbigracia: el príncipe de Esquilache con los tributos de los naturales de San Andrés y Calpi. El conde Castrillo con los tributos de los naturales de Licto, Chambo y Quimiag. El conde Aguilar con los tributos de los naturales de Licto, Chambo y Quimiag. El conde de Billaumbrosa con los tributos de los naturales de San Andrés y Cubijés. Y las monjas Bernardas del Sacramento de la Villa de Madrid, con los tributos de los naturales de Calpi, Ilapo y San Luis.⁷

Al lado de las encomiendas, las mitas y los obrajes, dos instituciones macabras más sobre las espaldas de los indios.

Olmedo –el cantor de Junín– después de ponderar los horrores de la mita dirá en las Cortes de Cádiz:

La humanidad, la justicia y la política reclaman un remedio pronto y eficaz; y este remedio no es otro que la absoluta abolición de las mitas. Lo reclama la humanidad representándonos millares de indios privados de todo humano socorro, haciendo largas y horribles peregrinaciones, sufriendo trabajos intolerables, y expirando de fatiga y miseria, mientras sus numerosas familias, privadas de sus tierras y de sus cultivadores, perecen sin consuelo de hambre y de frío.⁸

Así, contra toda humanidad, contra toda justicia, contra toda política, se mantiene la mita durante los largos, larguísimos siglos coloniales, porque este largor no se mide en años, sino en dolor y sufrimiento.

Y se mantiene, simplemente, porque es indispensable para los dominadores. Significa mano de obra barata, gratuita mejor dicho, para la explotación de toda clase de riqueza. Sirve para robar la tierra del mitayo y conformar el latifundio, pues como afirma el mismo Olmedo en otra parte de su fervoroso alegato, tiene que despojarse de su patrimonio para ir a morir en el fondo de una mina o en el galpón de algún obraje. Se convierte luego en fuente del concertaje, pues, como el indígena adquiere deudas a la fuerza, se le adscribe a la hacienda para siempre. Jorge Juan y Antonio Ulloa en sus *Noticias Secretas* dicen: “El infeliz indio, después de trabajar trescientos días al año, y de cultivar fuera de estos días una huertecita, habiendo recibido solamente un grosero capisayo, y seis fanegas de maíz, queda precisamente adeudado a su amo en un peso y seis reales a cuenta de lo cual tiene que trabajar el año siguiente”.⁹ Y así, convertido en concierto, año tras año, hasta la muerte. Y después sus hijos y herederos de la deuda, tal como relata Abelardo Moncayo, en su célebre estudio sobre el concertaje.

Los corregimientos de Riobamba y Chimbo, dueños de una indiada numerosa, están sembrados de haciendas y de obrajes que prosperan con la sangre y sudor de los mitayos. El mitayo para todo, nada puede moverse sin su esfuerzo, esfuerzo agotador que se extiende hasta la agonía. Pero qué puede importar esto al amo, cuando lo principal es acumular riqueza que da poder y nombradía, inclusive, a veces, como premio a la constancia en la rapiña, se puede obtener un escudo con algún animal feroz sobre un campo de gules, retrato perfecto del latifundista aspirante a noble. Nada, entonces, puede detener la ambición. Ni siquiera el crimen.

⁷ Aquiles Pérez, *Las mitas en la Real Audiencia de Quito*, Quito, 1947.

⁸ *Páginas de Olmedo*, Guayaquil, 1970.

⁹ Jorge Juan, Antonio Ulloa, *Noticias Secretas de América*, Buenos Aires, 1953.

Los abusos son terribles y pan de cada día. Son múltiples los documentos que prueban que se extorsiona al mitayo hasta llevarlo a la desesperación, pues se le despoja de sus tierras, se le roba el miserable salario que perciben, se les traslada a inhóspitos lugares situados a inmensa distancia y se obliga a los niños de corta edad trabajar en esas cárceles oscuras que constituyen los obrajes. Qué extraño, por tanto, que los mitayos de Luisa y San Andrés se rebelen y digan: “Pues lo que hemos de ir a morir en las minas, hemos de morir aquí”.¹⁰ Un religioso –de esos que son excepción de la regla– el Dr. Tadeo Orozco y Piedra, cura propio de Licán, denuncia brillantemente la infame situación de las comunidades aborígenes de esos territorios. Los distinguidos sociólogos Alfredo Costales y Piedad de Costales, sintetizan así, una parte de su pensamiento: “Ante la falta de tierra en donde sembrar lo concerniente a sus propios alimentos y presionados por la esclavitud de las mitas, se ven despobladas las aldeas nativas, se produce el éxodo porque los aborígenes se *remontan* buscando lo que actualmente se denomina “área de refugio”(…) Toda persona, inclusive de la ínfima plebe, puede apoderarse del indígena y azotarlo”.¹¹

Encomiendas, mitas y obrajes, golpean pues, incesante e inmisericordemente al indio desvalido. Son golpes inmensos, “golpes como del odio de Dios, así de fuertes”, como se dice en los versos de César Vallejo.

Ante esto, sólo queda el expediente de la rebelión abierta, porque morir peleando es mil veces mejor que vivir sojuzgado y explotado. De aquí que sean esos Corregimientos, cabalmente, el centro del mayor número de levantamientos indígenas, donde, por lo mismo, más sangre se ha regado. Sangre fructífera desde luego, porque cada levantamiento no ha dejado de producir sus propios héroes. Hay nombres, que pese a la tierra que han querido echar sobre ellos historiadores de columna vertebral doblada ante las clases dominantes, han logrado conservarse e ir creciendo cada día más en estatura. Son, entre muchos heroicos “cabecillas”, Cecilio Taday de Naubug, Francisco Sigla de Guamote, Lorenza Avemañay. Y Julián Quito de Columbe, el primer agrarista según los esposos Costales, porque ya en esa lejana época colonial propugnan el reparto de tierras.¹² Allí están.

Los que dirigen las matanzas indias y sentencian a los presuntos reos, como es claro, no son otros que los “nobles” que viven a su costa, todos, cargados de blasones y con largos y preclaros apellidos. Son a la vez, como se dice en la jerga jurídica, juez y parte. Una estricta justicia de clase, en consecuencia, la que ellos administran.

Esta nobleza, al par que sanguinaria, es arrogante y no pisa en el suelo. Los mestizos de Riobamba, después del levantamiento indígena de 1764, como recompensa por la ayuda brindada para la represión reclaman un mejor trato de parte de los “caballeros”, y dicen: “Parece que somos estropajos o escorias del lugar y que no merecemos totalmente no solo rozarnos con ellos, ni aun ponernos en su presencia”. De paso, no dejan tampoco de recordar su cobardía, cuando manifiestan que la plebe “no buscó refugio en sus ocultas torres ni en los tabernáculos de las iglesias se asiló contra su pavor.” Son –resumen los humillados– “leones en el orgullo y en realidad cobardes canes que sólo saben ladrar”.¹³ Poco después, a raíz de la rebelión de Guamote y Columbe en 1803, se premia al cacique Leandro Zepla de Oro por la traición a su raza y el apoyo a los españoles, con el cargo de Regidor de Cabildo de Riobamba, y otro “león”, el noblete

¹⁰ Aquiles Pérez, op. cit.

¹¹ Piedad Samaniego de Costales, Alfredo Costales, *Nos, la plebe*, (ponencia: Encuentro de Historia, Consejo Provincial de Pichincha), Quito, mayo de 1981.

¹² *Idem.*

¹³ *Idem.*

Mariano Dávalos, se niega a asistir a la sesión de recibimiento "para no sentarse con un indio".¹⁴

Hasta aquí, tres prendas: orgullo, cobardía y mezquindad. Y una más todavía: la corrupción, no obstante ser cristianos a carta cabal, al estar al tenor de sus pregones. Pero es vana la ilusión. Los pergaminos nobiliarios y los ritos religiosos sólo sirven para cubrir el quebrantamiento diario de los santos mandamientos de Dios, sobre todo el sexto, que parece es el más difícil de cumplir. Un símbolo típico de esa sociedad es la *madamita* Monteverde de las *Cartas Riobambenses* de Espejo, alias de una gran dama, grandísima dama de carne y hueso: doña María Chiriboga y Villavicencio. Para muestra, basta un botón...

Este es, pues, en breves rasgos, el cuadro de la sociedad riobambeña durante la época colonial. Porque eliminando de la pintura los tonos intermedios, queda solamente lo fundamental: una masa inmensa de indios trabajando para una minoría privilegiada, cuyos privilegios se sustentan en la propiedad privada de la tierra que se han ido acumulando en sus manos, hasta formar extensos latifundios. Es el *nuevo orden* nacido de la conquista.

El latifundista, el gamonal, lo puede todo. A ellos cuadra bien lo que dicen unos soldados en ese hermoso drama de Lunacharsky, *Don Quijote libertado*: "¿Aún no sabes que las augustas personas pueden hacer cuanto les venga en gana, quedando además en buena relación con la Moral, la Justicia y la Religión? Ellos despojan, pero sostienen las guerras. No matan, pero hacen matar; no violan, pues hacen honor; no roban, pero expropian; ni mienten, porque manifiestan la gracia de la diplomacia. No usurpan, pero reciben las contribuciones".¹⁵ Siempre existe una justificación para el todopoderoso. Nada es malo en ellos; están más allá de todas las leyes, tanto divinas como humanas.

Veamos, ahora, lo que sucede durante la República.

¹⁴ Carlos Manuel Larrea, *El Barón de Carondelet, XXIX Presidente de la Real Audiencia de Quito*, Editorial "Fray Jodoko Ricke", Quito, s/f.

¹⁵ A. V. Lunacharsky, *Don Quijote libertado*, Madrid, 1934.

II

ÚLTIMO DÍA DEL DESPOTISMO Y PRIMERO DE LO MISMO

En la América del Sur, a pesar de todas nuestras desgracias, precisamente por el influjo benéfico de la Iglesia Católica en nuestras más desgraciadas clases sociales, no existe el pauperismo. Por este influjo bienhechor, jamás bien comprendido, el indio miserable goza entre nosotros de más bienestar que el proletario inglés. (José Julio María Matovelle, *Discursos parlamentarios*, en *Obras Completas*, t. IV, Quito, 1950).

Esta conocida frase inspirada en el sentir popular predominante al término de las guerras emancipadoras, claro está, constituye sólo una verdad a medias.

Sólo historiadores y sociólogos ciegos por novadores y afán de originalidad –que los hay desde luego– pueden sostener que nada cambia con la independencia. No es del caso analizar ese problema aquí, pero la verdad es que cambia mucho, y para bien del país. Sustentar lo contrario, casi equivale a sostener la tesis reaccionaria de la “independencia prematura”.

Sin embargo de lo dicho, es cierto que para las clases populares, para las clases explotadas, el cambio es casi imperceptible. De aquí nuestra afirmación de que se trata de una verdad a medias.

Para el indio, sobre todo, el cambio permanece invisible, a no ser que se mire con microscopio.

Desaparecen las encomiendas, pero queda subsistiendo el odioso tributo indígena, que durante largo tiempo constituye la principal entrada del naciente Estado, lo que equivale a decir que éste, y las clases dominantes que lo dirigen, se sostienen sobre las espaldas de los indios. La mita también se esfuma, pero cuando ya casi no se necesita, porque los conciertos han sustituido a los mitayos como mano de obra de los latifundios. Los títulos de nobleza nada valen ante la legislación republicana., mas el despotismo y el tonto orgullo de los ennoblecidos ha quedado como virus en la “sangre azul” de sus venas, y prosiguen explotando al aborigen con la misma codicia y con la misma saña. Los cepos y calabozos siguen siendo accesorios indispensables de la hacienda.

Y hay cosas que viniendo desde la Colonia, como la mala hierba indestructible, no han podido ser erradicadas: los tributos y los diezmos por ejemplo.

Todo esto sucede porque la estructura económica de la sociedad no ha sido debidamente conmovida por las guerras libertarias, pues ha quedado indemne, sin un rasguño siquiera, la gran propiedad de la tierra. Sus poseedores, en consecuencia, son los

que tienen la mayor cuota del poder político, que saben administrarlo conforme conviene a sus intereses. Y el interés primordial no es otro que el mantenimiento intangible, *in sæcula sæculorum*, del latifundio, aunque cueste sangre este alto y supremo objetivo. No en vano, la Santa Madre Iglesia –gran terrateniente también– ha bendecido y consagrado la propiedad privada.

Examinemos las plagas heredadas de la Colonia.

El tributo

El ministro Francisco Pablo Icaza, en su *Exposición* presentada a las Cámaras Legislativas en el año 1857, dice lo siguiente:

¿Y habrá igualdad, habrá justicia, habrá libertad con las cifras que representan los impuestos en el Ecuador? He aquí esas cifras.

Tributo que pagan los que nada tienen 150.000

Impuesto sobre los 50.000,00 de capitales que se calculan en la República..... 19.000

Ante la elocuencia de estas cifras, todo razonamiento es pálido. Yo creo, Señores, que una Nación, como un individuo, que subsiste devorando una parte de sus miembros, es una Nación que se suicida. Yo creo que es todavía más inmoral en una Nación que en un individuo, el principio de procurarse rentas sin reparar en medios.¹⁶

Tal como dijimos antes: toda la carga sobre el indio, mientras las clases dominantes, nada o casi nada pagan. Desde luego, eso de que los explotados, las clases dominadas paguen más, es un principio establecido en toda sociedad clasista, sino que en el caso nuestro se llega a los límites extremos y se linda con la misma estupidez. Porque la *Exposición* citada –que de paso diremos es un verdadero y noble alegato en favor del indio–pone de manifiesto las fatales consecuencias que acarrea el cobro de tributos. “El indio, gravado con un tributo tan fuerte –se dice– se esclaviza, por un jornal miserable, para pagarlo... No poseyendo nada, no teniendo esperanza de poseer, carece de todo estímulo, y se embriaga, y para libertar a sus hijos de una suerte tan espantosa, vende a sus hijos, si es, que, como muchas veces ha sucedido, no los mutila.” Se afirma que la población india se va extinguiendo, y que en consecuencia, por obra de la desmesurada explotación, también desaparecerán los tributos junto con los tributarios. Y un gobernador añade en un Informe anexo: “Llega el tiempo de satisfacer la contribución de su clase, y encontrándose sin recursos se ausentan de sus pueblos, abandonan mujer e hijos y van a perecer en los montes o en los temperamentos cálidos”.¹⁷

¿Se quiere más? Es indudable que sí. Los latifundistas luchan con un ardor digno de mejor causa para que la carga no sea abolida. Quieren que el Estado –su Estado– prosiga descansando sobre los hombros de los indios. Hablan de déficit presupuestario y de los catastróficos efectos para la hacienda pública. Será la muerte de la agricultura, porque la “estupidez y pereza” de los aborígenes, sin tener nada que pagar, convertirán los campos en eriales. Hasta se argumenta con el cinismo que les caracteriza, que el indio ama el tributo como pocas cosas, que pagar el tributo es su deseo más vehemente. Viejo argumento éste, ya esgrimido por los criollos de Quito cuando Bolívar, siquiera por una corta temporada, suspende el pesado gravamen. En esa época dijeron:

La obligación en que está todo miembro de la sociedad en contribuir para el sostenimiento del orden, y las dificultades que la indolencia de los indios oponían a otro género de

¹⁶ *Exposición que el Ministro de Hacienda del Ecuador presenta a las Cámaras Legislativas reunidas en 1857*, Imprenta de V. Valencia, Quito, 1857.

¹⁷ *Idem*.

impuestos, indujeron a elegir la capitación moderándola con temperamentos tan equitativos que, bien considerada, se ve que el apego que le muestran los indios, no es un efecto de un hábito envejecido de servidumbre, sino del conocimiento de los bienes que les procura, o de los males que les ahorra.¹⁸

No importa que la mentira sea así de torpe si se puede conseguir el objetivo perseguido: ¡qué los ricos vivan de la contribución de los pobres!

No obstante argumentación tan lúcida, gracias a los esfuerzos de los hombres progresistas, el tributo es abolido. Una carga menos, por lo menos.

Los diezmos

El poeta Luis Cordero, “inventando la dinamita” como dice G. Humberto Mata, escribe estas estrofas en su poema titulado *Cushiquilla*:

¡Oh Dios! ¡Verdadero padre!
Castíguenos la ira tuya
Con el hielo o el granizo,
Mas con el diezmero nunca.

¡En qué cosa no repara!
¡Qué no cuenta! ¡qué no suma!
¡Qué no atrapa! ¡qué no lleva
El buitro de largas uñas!¹⁹

Buitro de largas uñas, en efecto, tanto el diezmero que cobra, como los que se alimentan del diezmo.

Si como acabamos de ver, si ya el tributo resulta insoportable carga, súmese a eso el peso de los diezmos y primicias, y se tendrá la verdadera dimensión de la tragedia indígena. Y se verá que nada hay equiparable.

Sin embargo, si el pago del tributo es necesario “para el sostenimiento del orden” como decían los terratenientes de Quito, el pago del diezmo y las primicias es más necesario todavía, porque es impuesto eclesiástico y sagrado, inventado y estatuido por el mismo Dios. Sin duda, sirve también, para mantener el orden en el Cielo.

Entonces, hay que hacer un sacrificio, y cargar ese duro sacrificio sobre los más sacrificados, sobre el indio especialmente. Los sufrimientos no importan, pues los Ministros del Señor aseguran, que la tierra es valle de lágrimas solamente.

De los sacrificios hechos por el indio para satisfacer el diezmo, así como de los abusos que ocasionan su cobranza, da fe una documentación copiosa. Como ejemplo, citaremos únicamente el testimonio de un legislador, por referirse a la provincia del Chimborazo. Estas sus palabras:

Los H.H. Diputados que me han precedido en la palabra, han hecho, cada uno a su vez, la descripción de los abusos cometidos por los diezmeros en la recaudación de este impuesto; pero en la de Chimborazo es donde se han llevado al último extremo las iniquidades de los diezmeros. Allí la contribución se eleva al 20, al 40, al 100, y aún más del 100 por 100; allí, no son raros los ejemplos de contribuyentes que pagan por el diezmo un valor mayor que el de la cosecha íntegra; allí, es práctica constante tomar en prenda los animales de los

¹⁸ *Correspondencia del Libertador con el General Juan José Flores. 1825–1830*, Banco Central del Ecuador, Quito, 1977.

¹⁹ G. Humberto Mata, *Historia de la literatura morlaca*, t. I, Cuenca, 1957.

deudores y encerrarlos en un corral y obligar a los dueños a que les alimenten o los pierdan, porque mueren de hambre; y, así como en un corral se encierran todos los animales, en una pieza de la casa del diezmero se encierran los hijos y las hijas de los deudores que no han tenido otras prendas para asegurar el pago de tan rapaces acreedores... Todo esto pasa en los cantones de Guano y Riobamba, donde tantas veces se han levantado los indios, y donde se ha derramado, por esta causa, mucha sangre. En el último año, la recaudación costó cosa de diez a doce víctimas.²⁰

Pero así como se protesta cuando se quiere abolir el tributo, es mayor aún la gritería de clérigos y gamonales cuando se propone la supresión del diezmo por parte de algunos políticos de avanzada, o de otros, dotados de sentido común simplemente. Los argumentos son tan infantiles como antes. Cuando se dice que el cobro de los diezmos está arruinando la agricultura, una lumbrera de la Iglesia, fray Vicente Solano, replica que eso es mentira, que los “campos son tanto más feraces, cuando más fieles son en pagar esta deuda”.²¹ El obispo de Riobamba, en cambio, saca a relucir la misma tesis de la predisposición del indio –del indio masoquista– para el pago de contribuciones. “Estamos convencidos por informes fidedignos que hemos recibido –afirma– que los fieles de esta Diócesis pagan de muy buena voluntad la contribución del diezmo, considerándola como antigua y sagrada”.²² ¡Y por fin, otra sapiencia, el padre Matovelle, con cuyas palabras hemos iniciado este capítulo, defendiendo la subsistencia del diezmo cuando asevera que el indio goza de más bienestar que el proletario inglés!

Es cierto que toda la culpa se quiere echar sobre los diezmeros, es decir sobre los cobradores de la carga y no sobre la carga misma, cuando la verdad es que las dos cosas constituyen una sola e idéntica plaga. Esto se hace, no con otro propósito, sino con el de redimir de pecado a sus beneficiarios, sobre todo a la clerecía. Tampoco se dice nada sobre los rematadores de diezmos que son otras sanguijuelas, pues si pagan para encargarse de la cobranza, no lo hacen para servir a Dios sino para servir a su bolsillo. Y no se hace alusión a ellos porque siempre son grandes señorones –los negocios pingües no pueden estar en manos de pobres diablos– poderosos latifundistas, cuyo “honor” no puede ser mancillado.

Estos son los nombres, entre muchos otros, citados por los esposos Costales en su *Historia Social del Ecuador* como rematadores de diezmos en la provincia del Chimborazo en el año 1872:

Dr. Pedro Lizarzaburo
Félix Orejuela
Ramón Borja
Juan de Velasco
Pacífico Gallegos
Dr. Teófilo Sáenz
Darío Mancheno
Félix de la Calle
José María Durango
Antonio Chiriboga²³

²⁰ Antonio Flores, *Diezmos y Censos*, Imprenta del Gobierno, Quito, 1889.

²¹ Anónimo [Fray Vicente Solano], *Reflexiones sobre la invasión de los bienes eclesiásticos*, Imp. por Manuel Coronel, Cuenca, 1937.

²² Francisco Compte, *Reflexiones sacro-canónicas sobre los diezmos*, Imprenta del Clero, Quito, 1885.

²³ Piedad Peñaherrera de Costales y Alfredo Costales Samaniego, *Historia Social del Ecuador*, t. I, Quito, 1964.

Apellidos sonoros, como se ve, gentes de pro y con grandes influencias, pues que de ello depende el mayor o menor número de pueblos que se les asigne para la cobranza. Por esto, en la lista presentada en el libro citado, el Dr. Lizaraburo –un conservador de tuerca y tornillo– por ser el más noble y el más rico, le corresponde la cuota más grande: los pueblos de Cajabamba, Palmira, Macas, Zuña y Chillanes, nada menos.

Mas, pese a la encendida protesta de frailes y gamonales, es tanta la extorsión causada por los diezmos, que al final tienen que ser abolidos. Primero, para calmar un tanto el furor de sus defensores, se los reemplaza por el impuesto del tres por mil a todos los predios rústicos que tienen un valor de cien pesos, tomando el nombre de *contribución decimal*. Es la revolución liberal la que los elimina en forma definitiva.

El trabajo subsidiario

Los latifundistas necesitan caminos para poder llegar a sus haciendas y sacar sus productos, necesidad que debe ser llenada sin erogaciones de su parte, conforme costumbre establecida. Por esto se crea la ley que establece el llamado *trabajo subsidiario*, según el cual se obliga a los campesinos a trabajar cuatro días o a pagar el jornal correspondiente. Como es natural, el indio es el único que trabaja, pues no tiene posibilidades para realizar el pago. Así, con su esfuerzo, se construye gran parte de esa ponderada obra vial del dictador García Moreno. Y cuando el trabajo subsidiario no basta y se quiere más carreteras, se recurre a la mano de obra de los conciertos de las haciendas, con la particularidad de que sus jornales son cobrados por los amos, por sus dueños, mejor dicho.

Tiene razón Abelardo Moncayo cuando en un raro folleto suyo titulado *El payazuelo de Verres*, afirma que “una sombra de puente, un metro de carretera, una línea de ferrocarril (...) vierten la agonía y la sangre de todo un pueblo”.²⁴ Agonía y sangre del pueblo indio habría que aclarar, pues que en la época, son los únicos constructores de vías en la Sierra. También otro escritor de ese tiempo, el coronel Teodoro Gómez de la Torre, da igual testimonio en sus *Memorias*. Dice que en la apertura del camino de Íntag a Esmeraldas –obra de García Moreno– murieron cuatrocientos indios de Otavalo y Cotacachi “con el clima deletéreo de las playas del Guayllabamba”.²⁵ ¡Así, sobre los huesos de la indiada, se hacen correr las arterias del progreso!

Y por esos mismos caminos y carreteras que construyen con sus vidas, tendrán que transitar los indios, esta vez, convertidos en acémilas. Se trata de los *guandos*, nueva erogación de dolor, nuevo gravamen de sangre. Todo cuanto las bestias de carga no pueden transportar por su gran peso, tiene que ser llevado en hombros aborígenes por vías intransitables y al filo de abismo espantosos, donde los cuerpos caen para encontrar sempiterna sepultura. Es fácil seguir la pista de los *guanderos*: sangre y cadáveres triturados por las pesadas máquinas, indican, sin equivocación posible, la dirección seguida. Y es de los pueblos del Chimborazo, situados cerca de uno de los principales accesos a la Sierra, de donde sale un crecido número de futuras víctimas, reclutadas a la fuerza con frecuencia, o comprometidos mañosamente, mediante la embriaguez previa por ejemplo. Y esta infamia inmensa, allí donde el ferrocarril no pudo reemplazar a la fuerza de tracción indígena, siguió subsistiendo hasta muy entrado el presente siglo. Joaquín Gallegos Lara y Nela Martínez Espinosa, en su novela *Los guandos*, escrita con la fuerza de Joaquín y la ternura de Nela, esa infamia, ha quedado condenada para siempre. Como *inri* indeleble en la frente de sus usufructuarios.

²⁴ Abelardo Moncayo, *El payazuelo de Verres*, Imprenta de Manuel V. Flor, Quito 1881.

²⁵ *Memorias inéditas del Coronel Don Teodoro Gómez de la Torre*, Las publica C. de Gangotena y Jijón, Quito, 1920.

Las cargas que hemos enumerado –haciendo omisión de muchas otras en aras de la brevedad– son suficientes para dar una idea de la trágica situación del pueblo indio y de la superlativa rapacidad de sus dominadores.

Los excesos se hacen tan insoportables, que el indígena, pese a que se halla aislado y solo, llevado de la desesperación y con la única arma de su coraje, no tiene otra salida que rebelarse al igual que en la Colonia. Cuando Flores dicta la *Ley de contribución personal* –que impone el pago de tres pesos y cuatro reales– los indios de algunas provincias, incluyendo la del Chimborazo, protestan y se levantan contra medida tan injusta, que grava en forma igual tanto al que tiene como al que carece de todo. En 1856 se amotinan los indios de Biblián para “no pagar diezmos, primicias, ni la contribución personal”.²⁶ Y, finalmente, en 1871, tiene lugar el gigantesco levantamiento de Fernando Daquilema, cuya causa directa es la exacción de los diezmos y el inicuo trabajo subsidiario. El héroe es condenado a la pena máxima por el déspota García Moreno, empeñado en sentar un precedente sangriento para que los indios, como quieren los latifundistas de su gobierno, prosigan siendo la víctima propiciatoria de todos los desmanes.

“Los realistas españoles mataban al indio cuando pretendían sacudir el yugo de los conquistadores, nosotros los republicanos nacionales le exterminamos cuando protesta de las contribuciones onerosas, o se cansa de soportar en silencio las iniquidades de algún sátrapa”.²⁷ Así es en efecto. Estas palabras de González Prada, dichas para el indio peruano, valen también para el indio ecuatoriano. Allá y aquí, explotación igual, y métodos iguales para mantener la explotación. No hay excepción, en ningún rincón americano, donde el indio pueda guarecerse del dolor ni burlar la coyunda impuesta por sus inhumanos opresores. No, no hay excepción.

²⁶ *Historia Social del Ecuador*, op. cit.

²⁷ Manuel González Prada, *Horas de lucha*.

III

EL REBELDE

¿Es posible mayor vejación a los siervos de la gleba en las haciendas? Se los declara culpables y se ordena la aplicación del rigor de la ley, por el crimen de usar de su libertad. No puede salir de la hacienda por nada ni para nada. Son propiedad del patrón y allí tienen que morir. (Pío Jaramillo Alvarado, *Del agro Ecuatoriano*).

Es en Licto, actual parroquia del cantón Riobamba, donde nace el caudillo Alejo Saes.

La cabecera parroquial se halla a 18 kms. de la capital de la provincia, la ciudad de Riobamba. Se asienta sobre las faldas orientales del cerro denominado Tulabug, que significa *tola de piedra*. Se trata de un volcán extinguido, que se dice destruyó la cultura Huavalac al hacer erupción hace muchísimos años.²⁸ Los actuales límites parroquiales son: “Al Sur por el río Guamote, exactamente en su confluencia con el Chimbo, en el punto denominado Secel; por el Occidente, a partir de la unión de estos dos ríos en la nueva confluencia del Chambo con el Chibunga; al norte sigue el irregular curso de éste y acaba en la quebrada Colorada; por el Oriente, parte de la quebrada Chalán, por el antiguo camino que de Riobamba conducía a Cebadas, cruza Cuello Loma, Pompeya, Quinchahuán, Secel hacia la quebrada de Puca Kaka”.²⁹ Dentro de su circunscripción se hallan una serie de pequeños anejos, entre ellos los siguientes Seseñac, Huayñac, Cuello Loma y Quinchahuán. La parroquia, en total, tiene 65.2 km².

Hoy, la mayoría de sus habitantes son indígenas, dueños de pequeñísimas parcelas, por ende insuficientes para su subsistencia, razón por la que tienen que trabajar temporalmente como jornaleros sobre todo, convirtiéndose en semiproletarios. Subsisten aún las comunas de San Antonio de Guayñac, Mocaboa, Tulibug Escalera y Velasco Ibarra. La situación de sus pobladores, así mismo poseedores de minifundios, es tan miserable como la de los anteriores. Un denominador común, entonces: la pobreza.

¿Y su historia?

Se dice que antes de la venida de los españoles estaba poblada por la tribu de los lictos, belicosos guerreros de la Confederación Puruhuá. La antigüedad de sus primeros habitantes debe ser respetable, pues muy cerca, en 1923, fue encontrado el famoso cráneo del hombre de Punín.

Vino la conquista, y tras la ambición y el desenfreno de los conquistadores, vino para Licto, al igual que para todos los otros poblados de los corregimientos de Riobamba

²⁸ Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía, *El campesinado de la Provincia del Chimborazo*, Quito, 1953.

²⁹ Piedad Peñaherrera de Costales y Alfredo Costales Samaniego, *Katekil o la Historia cultural del campesinado de Chimborazo*, Quito, 1957.

y Chimbo, el dolor inmenso y la explotación sin tregua, tal como se dejó narrado. Es cuando el sol, aquí también, se oscureció en la mitad del día.

Sus indios, por consiguiente, sujetos a la mita, tuvieron que trabajar bajo la férula de inhumanos patrones en haciendas y en obrajes. Fueron célebres, cabalmente, los obrajes de paños de propiedad de Lorenzo de Cepeda, que llegó a América, según reza una información, “en estola o traje de caballero e hijodalgo, su persona muy bien tratada de vestidos e joyas e arreos, armas e caballos, como persona tal”.³⁰ Noble de pies a cabeza, y sanguinario de igual manera no obstante ser hermano de Santa Teresa, pues participó en innumerables matanzas de indios –Puná, Guayaquil, Portoviejo– proezas por las cuales fue recompensado con ricas encomiendas, ya que hijodalgo de su categoría no podía desenvainar de balde su reluciente espada. También los jesuitas son dueños de un obraje en la misma población, el que a raíz de la expulsión pasó a manos de otro noble, el famoso marqués de Selva Alegre, uno de los mayores beneficiados con los bienes de los santos padres. Y como si esto fuera poco, existieron batanes y molinos de la Corona, así mismo trabajados por mitayos.

Al lado del infierno de los obrajes, batanes, molinos y haciendas trabajadas por *indios quintos* –así se denominaba también a los mitayos– la plaga de los diezmos, primicias y derechos parroquiales. El concertaje consolidado en todos los latifundios de la zona. De allí no se podía salir como dice Pío Jaramillo Alvarado, so pena de torturas y azotes, o para ir a la cárcel. Las propiedades se vendían conjuntamente con los conciertos, como si se tratara de una recua de mulas.

Todo esto pasaba en Licto.

Y es por esta razón que también, pese a la cercanía de la ciudad de Riobamba –el centro de la represión– los indios de Licto participaron en los levantamientos de sus hermanos de raza. Durante el levantamiento de Riobamba en 1764, “los indios de la hacienda Sesel, en los términos de Licto, habían puesto a buen recaudo a sus hijos en el obraje y, armados con hondas, machetes y herramientas de trabajo, se habían congregado para encaminarse a Riobamba”,³¹ afirma Segundo Moreno en su libro *Las sublevaciones indígenas en la Real Audiencia de Quito*. En la gran sublevación de Guamote y Columbe en el año de 1803, Licto fue ocupado militarmente, pues se había convertido en refugio de los insurrectos que huían de la sangrienta represalia. Y fue parte del escenario de la lucha de Fernando Daquilema.

Tiene, pues, una larga trayectoria de combate. Una larga trayectoria de sangre regada, por lo mismo.

Licto, es por tanto, lugar abonado para la rebeldía. Lugar apropiado, para ser cuna de rebeldes.

Alejo Saes –el futuro insurgente– nace en un humilde caserío indígena situado en una colina que domina la población de Licto, allá en el año 1866. En el libro parroquial consta la siguiente partida de bautismo:

Alejo Saes, hijo de Tomás Saes y Francisca Píntag, nació el 17 de julio de 1866; fue su padrino Toribio Oroscó.³²

Muy poco es lo que se sabe sobre su niñez, cosa desde luego explicable entre nosotros, donde el indio es personaje sin biografía. Sin embargo se sabe –y en esto coinciden varios autores– que permanece en la Escuela de los Hermanos Cristianos en la

³⁰ Manuel María Pólit y L., *Los hermanos de Santa Teresa en América*, segunda edición, Quito, 1932.

³¹ Segundo Moreno Yáñez, *Las sublevaciones indígenas en la Real Audiencia de Quito*, Bonn, 1976.

³² (Cmde.)Segundo Martínez Dávalos, "Los indios del Chimborazo en la transformación liberal de 1895", en *El año ecuatoriano. 1955–1956*, Quito, 1956.

ciudad de Riobamba hasta la edad de doce años, habiéndose distinguido por su vivacidad e inteligencia.

Es cosa de admirar el hecho de que haya podido adquirir aunque sea una elemental educación, ya que se sabe que los latifundistas son enemigos furibundos de la elevación cultural del indio, pues consideran que esto –quizá con razón– sólo contribuye para que se transforme en disociador y levantisco, según su decir. Para su criterio, necesitan únicamente educación religiosa, que es como medicamento milagroso contra todo asomo de insubordinación. Y es esta clase de instrucción precisamente, la única que se suministra al indígena en la tierra que corona el Chimborazo. Así aseguran Jorge Juan y Antonio Ulloa refiriéndose a la Colonia, eso repite Pedro Fermín Cevallos cuando habla de la República, y un escritor de este siglo. Moisés Sáenz, asevera que la enseñanza de la *doctrina* persiste en esos lares como en los siglos pasados, pues que hasta se sigue pagando tal como antaño. “Todos los asistentes deben pagar a la hacienda esta enseñanza –dice– haciendo faena (*nuyari*) que dura como una hora”.³³

Sale de lo común, repetimos, la educación recibida por Saes. Cómo es posible este fenómeno, es difícil adivinarlo. Es de presumir que sus padres, a un mayor desahogo económico hayan podido unir un poco de influencia ante algún poderoso, única manera en ese entonces de lograr tan buenos resultados.

Sea lo que fuere. Una vez egresado de la escuela Saes vuelve a su *llacta* y se dedica a los quehaceres propios del campo, especialmente al pastoreo de la manada de ovejas de sus padres, entonando con su *rondador* o *pingullo* los aires tristes de la sierra en los escasos momentos de descanso. Al atardecer, cuando vuelve a la choza, sin duda oye conversar a los mayores de los abusos diarios a que se halla sujeta toda la indiada del lugar y de los sacrificios que tendrán que hacer para pagar los diezmos y primicias que adeudan. Habrán de recordar la reciente derrota de Fernando Daquilema y de la muerte de sus valientes seguidores, a quienes de seguro conocieron y trataron. Y, al recordar, no podrán menos que soñar nuevamente, en una futura redención.

Ya joven, aprovecha de las letras aprendidas en la escuela para ampliar un poco más sus conocimientos, leyendo con avidez todo cuanto cae en sus manos. Se dice que llega a conocer y admirar a Montalvo, Pedro Moncayo y Pedro Carbo, cuyos escritos posiblemente le son proporcionados por sus amigos liberales que tiene en la ciudad de Riobamba. Esta lectura aviva su natural rebeldía y lo convierte en un verdadero revolucionario. Así, quien por su inteligencia y mayor cultura hubiera podido sentar plaza de mayordomo en cualquier hacienda, prefiere enfrentarse a sus explotadores y proseguir la lucha nunca acabada.

Pronto es el jefe reconocido por todos los pobladores de Licto y su prestigio se extiende por los lugares aledaños. Es el máximo *cabecilla*, el “Coronel” de la sufrida indiada, títulos con los que se conocen a los dirigentes indígenas de la zona. Por consiguiente, los que tienen que denunciar alguna tropelía de los gamonales, los que tienen que presentar alguna queja contra el cura que se propasa en el cobro de los emolumentos religiosos, necesariamente acuden donde él en busca de consejo. Viaja con frecuencia a la capital de la provincia para reclamar justicia ante las autoridades, donde algunas veces es posible que consiga algo gracias a la ayuda de los liberales, porque en la época el indio es nadie y es como si careciera de voz.

Alta dignidad, entre los indios, este papel de consejero y defensor que desempeña. Significa el liderazgo de los oprimidos y, por lo mismo, el blanco de la furia de los opresores. Saes no puede escapar a este destino implacable, pues la clerecía y el gamonalismo riobambeño le hacen objeto de su odio y de toda clase de persecuciones.

³³ Moisés Sáenz, *Sobre el indio ecuatoriano*, Méjico, 1933.

Mas el amedrentamiento, el bajar la cabeza y esconder el grito de protesta en la profundidad del pecho, no es cosa que cuadra a su recia personalidad. Al contrario, la acometida es acicate para seguir en la pelea.

El enfrentamiento con los opresores es cada vez más fuerte. Y en 1884 se llega a la rebelión abierta, siendo el cobro de los diezmos la causa fundamental para ella.

El gobernador de la provincia del Chimborazo, en su Informe al ministro de lo Interior, dice:

La paz principiaba a producir sus saludables frutos, cuando la tranquilidad pública de esta Provincia fue alterada, primero por la sublevación de los indios de Licto, y después por los conspiradores del 15 de Noviembre del año pasado. Los abusos de antaño introducidos en esta Provincia, en la manera de recaudar la contribución decimal fue la causa de la sublevación de los primeros. La Gobernación, de acuerdo con la Comandancia militar, envió una pequeña fuerza a Licto, y en las calles de esa población hubo lugar un combate en el que los indios fueron dispersados, dejando unos pocos muertos y otros heridos. Como la sedición no terminó con esto, más tarde el mismo Comandante militar hubo de recorrer la grande extensión de la parroquia de Licto dispersando los diversos grupos que se hallaban reunidos en las alturas de la cordillera. Poco después fue capturado el indio Alejo Saes, Jefe principal de los sediciosos. Retenido éste en esta ciudad y sometido a juicio, la sedición desapareció completamente desde entonces.³⁴

El informante es Javier Dávalos, miembro de la llamada aristocracia provincial y, como tal, rico terrateniente, dueño de las haciendas “Bazán” y “Chacaza”. De aquí, que no dé ninguna importancia a los “pocos muertos”, ya que para los de su clase la vida de un indio no vale nada. Es cosa mostrenca, como se dijo, y su desaparición, por lo mismo, es asunto baladí.

La extorsión efectuada para el cobro de los diezmos –siempre inhumana y feroz– en esta ocasión debe haber sido extraordinaria, pues hasta el mismo obispo tiene que reconocer el hecho en una comunicación dirigida al gobernador el 21 de marzo de 1885, donde se dice: “Esta autoridad, conjuntamente con la Santa Sede, se lamenta de que una institución de la Iglesia y que conserva esencialmente el carácter religioso, haya sido reducida al extremo de hacer demasiado gravoso a algunos de sus hijos el cumplimiento de tan sagrado deber”.³⁵ Para remediar esta situación avisa que se ha “resuelto tomar por cuenta de la Iglesia los diezmos de las parroquias de Licto y Pungalá correspondientes al presente año”, pues piensa que con tal medida se podrá “tranquilizar los ánimos exasperados por los abusos y extorsiones, y devolver su carácter pacífico a esta institución, que los abusos han llegado a desvirtuar, especialmente en el pueblo de Licto”.³⁶ Confesión de parte, relevo de prueba.

La extorsión anotada resulta tanto mayor, si se tiene en cuenta que en estos años la agricultura de las provincias de la Sierra sufre una gran depresión con motivo de calamidades climáticas según se anota en el Informe del ministro de Hacienda correspondiente al año 1886, cuando se aduce, que, debido a esta causa, han disminuido las entradas provenientes del diezmo.

Se señala, en tal Informe, los siguientes resultados de los remates de diezmos en la Diócesis de Riobamba:

³⁴ *Informe del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Constitucional de 1885*, Imprenta del Gobierno, Quito, 1885.

³⁵ *Reflexiones Sacro-canónicas sobre los Diezmos*, op. cit.

³⁶ *Idem*.

<u>1884</u>	<u>1885</u>	<u>1886</u>
37.839,75	24.934,10	37.038,00 ³⁷

Se ve que, en los tres años anotados, la disminución tiene lugar solamente en el año 1885, es decir luego del levantamiento de Licto, por lo cual se puede deducir que más que las calamidades naturales, es la protesta la causa principal para la merma de las entradas en esta provincia. Tanto más que en otras circunscripciones religiosas, como la Arquidiócesis de Quito y la Diócesis de Ibarra, en el mismo año indicado, los remates mejor ascienden en relación al precedente. Pero, como así mismo se ve, pronto la explotación se reanuda, ya que en 1886 la recaudación es casi igual al año de 1884, año del amotinamiento y de la máxima extorsión.

El levantamiento de Licto, entonces, no tiene resultados duraderos ni prácticos en el momento. Pero en cambio tiene un gran valor como manifestación patética de la explotación causada por los diezmos, razón por la que sirve de poderoso argumento para quienes luchan por su supresión –o sustitución al menos– conforme consta de las discusiones habidas en los Congresos de la época al tratar de ese problema tan debatido y espinoso. Se puede asegurar, por tanto, que influye inmensamente para la futura abolición.

Alejo Saes, jefe de la sublevación, debe ser considerado como uno de los principales luchadores por la supresión definitiva de los diezmos. Nuestra historia recuerda justicieramente los nombres de quienes combatieron con la palabra por esa causa. Es hora de recordar a los que combatieron con las armas.



De pie, el general Alejo Saes

³⁷ *Informe del Ministro de Hacienda al Congreso Constitucional de 1886*, Imprenta del Gobierno, Quito, 1886.

IV

¡VIVA AMU ALFARO!

Redimir al indio, rehabilitar esta noble raza de otros tiempos, es crear un nuevo y poderoso factor de engrandecimiento patrio; y esta obra social es digna del liberalismo, tarea grandiosa del partido renovador de la República. Exigid del poder público leyes que rediman al indio, que lo eleven a la condición de verdadero ciudadano, a colaborador consciente del progreso nacional; y habréis prestado un servicio vital a la República y a la especie humana. (José Peralta, "El problema obrero").

El régimen político dirigido por los terratenientes se halla en plena decadencia y minado completamente por la heroica y tenaz lucha efectuada durante largos años por los guerrilleros liberales, cuyo núcleo fundamental está compuesto de campesinos montubios que ansían liberarse de la vida mísera de los grandes latifundios, donde el concertaje es el signo más característico. Recuérdese que los célebres *chapulos* inician su combate rompiendo sus papeletas de conciertos.

Mucha sangre se ha derramado en la dura contienda, y los héroes han surgido por doquier dejando sus vidas en cualquier parte de la tierra ecuatoriana, como confirmación de una decisión inquebrantable. Héroes de la burguesía como Infante y Vargas Torres. Héroes salidos de la prieta entraña del campesinado como los Cerezos y los Rugeles. Y sobre todos ellos un gran caudillo: Eloy Alfaro, *el general de las derrotas*.

La venta de la bandera realizada por personeros del grupo reaccionario denominado "La Argolla" y la consiguiente indignación popular que ocasiona, da motivo para que los liberales puedan asestar el golpe definitivo al carcomido edificio del conservadorismo. El 5 de Junio de 1895, en la ciudad de Guayaquil, el pueblo proclama al general Alfaro Jefe Supremo de la República, pese a la oposición de los sectores oligárquicos del liberalismo que quieren elevar al Poder a uno de los suyos.

Se inicia la lucha, y la *alfareada* comienza a escalar los riscos de los Andes para llegar a las provincias de la Sierra, poderoso bastión en manos de los conservadores. Llegado apenas a la altiplanicie, por primera vez, Alfaro puede constatar con sus propios ojos la dolorosa realidad del indio, que le causa sorpresa y aflicción inmensas. Oíd lo que dice en una *Circular* a los gobernadores:

Desde mi llegada a Alausí, he venido oyendo quejas incesantes y revelaciones conmovedoras acerca de la suerte tristísima de la raza primitiva y de la crueldad con que generalmente se la trata, y he llegado a sorprenderme en toda su repugnante desnudez, esta novedad tradicional de que los antiguos pobladores del nuevo mundo sean en esta región lo mismo que fueron en los tiempos de Pizarro, y de que la raza dominante en nuestro suelo

acepte tácitamente el hecho de que la raza negra exportada de Africa, tenga mejores derechos, universalmente reconocidos, que los humildes pobladores de los Andes ecuatoriales.

Es necesario que tan monstruosa excepción desaparezca, que la República sea consecuente consigo misma, y que nuestra civilización no tenga anchurosos aspectos de barbarie. Así, mientras nuestros Legisladores elaboren leyes prácticas en favor de nuestros afligidos parias, leyes que los levanten de la abyección en que yacen a la dignidad de los seres racionales, quiero que Ud. imparta órdenes severas a todas las autoridades que le están subordinadas, para que el infeliz indio sea tratado como lo exigen los sentimientos humanitarios de la civilización moderna y se persiga y castigue rigurosamente a los que, abusando de su autoridad, maltraten de cualquier modo a esos nuestros hermanos desheredados e injustamente vilipendiados.³⁸

Pero esa raza india injustamente vilipendiada, es también una raza rebelde, no dispuesta a permanecer por siempre siendo escarnio de los explotadores. El 10 de Agosto de 1895 Alfaro se encuentra en la población de Guamote –centro del levantamiento indio de 1803– y espera con ansiedad la presencia de los cabecillas indígenas que le han ofrecido visitarle. En efecto, pronto las lomas circundantes se cubren con los multicolores ponchos de la indiada, y se oye el largo y retumbante sonar de las bocinas. Son diez mil indios con la cinta roja liberal en los sombreros que gritan entusiasmados: ¡*Ñucanchic libertadta apamuy amu Alfaro, tucuy, runacuna, guañushun pay ladupi!* (¡Nuestra libertad tras Alfaro vamos a encontrarla y todos los runas debemos morir a su lado!).³⁹ Al frente de tan formidable contingente se halla Alejo Saes: “con mirada penetrante y altiva”, digna de un “dirigente de una causa política que había de recoger la historia”.⁴⁰ El jefe del liberalismo abraza con emoción al nuevo aliado, y éste, en breve pero claro discurso, le ofrece el apoyo aborígen para la causa que defiende. Y así, el indio ecuatoriano, cifrando grandes esperanzas, se convierte en partícipe de la revolución.

Alfaro, conocedor ya de los méritos de Saes y de la acción por él desempeñada, ordena inmediatamente su ascenso a general de la república. Su ayudante, Manuel Guamán, es ascendido a coronel. Ambos agradecen enternecidos por el honor dispensado por primera vez en nuestra patria a los hijos de la raza conquistada.

El Acuerdo dice:

Queda ascendido, desde este momento, a General de la República, el Señor Alejo Saes, en atención a su patriotismo y relevantes servicios prestados a la causa de la libertad y de la raza. Asimismo, se asciende a Coronel de la República a su ayudante Manuel Guamán, por iguales patrióticos motivos.- Dado en el Cuartel General en Campaña, en Guamote, a 10 de Agosto de 1895.- Eloy Alfaro.- Este título será canjeado y refrendado en el Despacho Presidencial del Palacio de Gobierno de Quito.- El Secretario.- Camilo Octavio Andrade⁴¹

La lucha se halla en el clímax. Los terratenientes conservadores, apoyados incondicionalmente por la Iglesia, se aperciban con todos sus medios para defender sus privilegios, tanto más en la provincia del Chimborazo, centro importante de la aristocracia latifundista, que se halla consternada ante la proximidad de las huestes alfaristas. “El pánico era mayor entre la buena gente de la ciudad –dice el escritor Julio Troncoso refiriéndose a Riobamba– especialmente entre las familias linajudas que comentaban con

³⁸ SOMATEN. Artículos escogidos de "El Pichincha", primer diario radical publicado en Quito, Quito, 1896.

³⁹ Julio C. Troncoso, *Vida anecdótica del General Eloy Alfaro*, Quito, 1966.

⁴⁰ Idem.

⁴¹ "Los indios del Chimborazo en la transformación liberal de 1895", op. cit.

visible pavor lo que decían del caudillo liberal”.⁴² Es claro, que les preocupa sobre todo la actitud de los indios, de cuyo trabajo proviene su bienestar y su fortuna. De aquí que sus miembros más prominentes se hallen enrolados y dirigiendo las tropas reaccionarias, entre ellos el feroz Pedro Lizaraburo, el rematador de diezmos que ya conocemos.

El 15 de agosto se da la batalla de Gatazo y los ejércitos del conservadorismo son derrotados, cayendo prisionero el mentado gamonal Lizaraburo, el mismo que es magnánimamente indultado por el jefe liberal, que inicia así su equivocada política de *perdón y olvido*. Inmediatamente, desde Riobamba, en cumplimiento de una promesa hecha a Saes en la entrevista de Guamote, el general Alfaro se dirige al Consejo de Ministros que se halla en Guayaquil pidiendo se exima al indio de algunas de las cargas más insoportables. Es así como se dicta el Decreto de 18 del mismo mes, mediante el cual se le exonera de la contribución territorial y del trabajo subsidiario, haciendo desaparecer esas terribles plagas que tantos males habían causado, tal como se ha dejado expuesto. También se ordena la creación de “escuelas especiales para la educación de los indios, a fin de que puedan adquirir los derechos y cumplir los deberes de la ciudadanía”.⁴³

Si Alfaro cumple su promesa, los indios también cumplen la suya: apoyar, por todos los medios a su alcance, para el triunfo del liberalismo. El comandante Martínez Dávalos afirma: “El auxilio de los indios del Chimborazo fue eficaz –según críticos militares– para la revolución alfarista: sin ellos no habría triunfado en Gatazo ni en ningún otro lugar de esa provincia (Chimborazo). Ellos fueron el alma de la revolución en su marcha sobre Quito”.⁴⁴ Y así es efectivamente. El ejército liberal, durante su trayecto, está rodeado por la indiada comandada por Saes, que forma un verdadero cordón protector por todos sus costados. La indiada es el ojo atento que avizora primero al enemigo, que sigue paso a paso sus movimientos y detecta con precisión sus posiciones. Es la fuerza que carga con el peso de los armamentos por desfiladeros intransitables y páramos inhóspitos. Es guía que señala, con la exactitud de los mapas de campaña, los caminos adecuados y los lugares estratégicos. Y cuando hace falta, se sabe constituir también, en reserva de combate. Sus cabecillas, entre ellos Saes y Guamán, no vacilan en empuñar el fusil y exponer la vida en la contienda.

El aporte dado por los indios de Saes está reconocido por Alfaro en el Decreto de 18 de Agosto antes citado, pues en uno de sus considerandos se expresa que “en la campaña por la honra nacional, los indios han prestado grandes servicios al Ejército Libertador”.⁴⁵

Más tarde, un hijo del *Viejo Luchador*, el coronel Olmedo Alfaro, dirá al respecto lo siguiente:

Allí en Guamote, ya en plena cordillera, contó para su fácil movilización con el auxilio de los indios que abundan en la provincia del Chimborazo. Estos indígenas de gran ayuda para el manejo de la impedimenta y el espionaje de los movimientos de las fuerzas enemigas, desde un principio comprendieron que Alfaro sería su protector y coadyuvaron con su auxilio personal al triunfo del Caudillo Liberal.⁴⁶

* * *

⁴² *Vida anecdótica del General Eloy Alfaro*, op. cit.

⁴³ *SOMATEN*, op. cit.

⁴⁴ "Los indios del Chimborazo en la transformación liberal", op. cit.

⁴⁵ *SOMATEN*, op. cit.

⁴⁶ Olmedo Alfaro, "El combate de Gatazo", especial para *El Telégrafo*, Guayaquil.

No obstante la victoria de los liberales, en la práctica, la situación del indio mejora muy poco. Los terratenientes y los curas se aferran con furor a los antiguos privilegios y le siguen explotando como si nada hubiere cambiado. Es tan arraigado el hábito de la explotación, que ni siquiera el temor a un gobierno que acaba de vencer por medio de las armas, es capaz de sofrenarlo y menos poner fin a su vigencia.

Y esto sucede –quien lo creyera– en los mismos centros indígenas donde mayor ha sido el apoyo prestado al liberalismo, hasta en la misma cuna del caudillo Alejo Saes. Se trata sin duda de una retaliación, y al mismo tiempo de una advertencia, de que los explotadores, no darán su brazo a torcer tan fácilmente.

Allí, los abusos del concertaje siguen imperando como en los mejores tiempos, con la única diferencia, de que ahora los indios, tienen la posibilidad de presentar sus quejas.

Veamos un caso.

Agustín Yaguachi, indígena de la parroquia de Punín, se dirige al Jefe Supremo de la República el 8 de Octubre de 1895 –a los dos meses de la batalla de Gatazo– y dice:

El día sábado 28 del mes próximo pasado de Setiembre del año en curso, elevé una respetuosa representación; ante el despacho superior de V.E. quejándome contra el Sr. Miguel Vallejo Castillo, dueño de la hacienda denominada "Quimiag" perteneciente a la citada provincia; por la notable mala fe que observa con el que representa; se hacen seis años a que arrendé mis servicios personales, y en este tiempo he desempeñado el cargo de mayoral ,haciendo veces de segundo mayordomo, por sesenta pesos que me aseguró ser deudor, y por este servicio no me ha abonado ni un centavo, más bien al contrario, me hace responsable de 200 pesos y por ellos tiene de esclavos a mis tres hijos: Faustino, Juan y Tomasa Yaguachi. Estos desgraciados seres no son deudores ni conciertos del citado Sr. Vallejo. Por tal motivo, mi petición a V.E. se reduce pidiendo encarecidamente se digne V.E. incitar el Señor Gobernador de la Provincia del Chimborazo, haga comparecer a Vallejo, para que a mis hijos, ponga en completa libertad y deje de perseguir al solicitante. Espero de la liberal mano de V.E. sea remediado los males que he puesto de manifiesto. En atención que mis hijos y familia, prestaron sus servicios en la guerra de Cajabamba -Gatazo se halla en esta parroquia-. Hago también presente a V.E., el mencionado Vallejo es enemigo capital del gobierno de V.E. por ser *terrorista*, como es probable a todos los moradores de la ciudad de Riobamba.⁴⁷

Aquí aparece clara la intención de desquite o de venganza, pues el *terrorista Vallejo –de la nobleza riobambeña–* ofende y persigue a los adictos al general Alfaro.

No sabemos si la queja habrá sido atendida. Pero lo importante es que los indios se atreven ya a reclamar derechos y a denunciar a sus opresores. Una queja de la clase transcrita antes hubiera sido imposible, y dado el caso inverosímil de haber sido presentada, habría significado la cárcel y la tortura para el insolente denunciante.

Pero sabemos de otro caso, en el que la queja de un concierto es atendida por el Intendente General de la Policía de Quito, Wenceslao Ugarte, destacado combatiente liberal. Este, el reclamo:

Señor Intendente General de Policía
Presente.

Señor: Francisco Neato esposo de María Amoquiña, ante Ud. respetuosamente digo:
Que siendo gañán concierto de hacienda de Chillo del Sr. Manuel Jijón, me hallo obligado al trabajo de hacienda desde mi nacimiento, ganando sólo por día cinco centavos los cuales

⁴⁷ SOMATEN, op. cit.

no me alcanzan para soportar mi familia, ni menos mi persona. El huasipungo que la hacienda me dá, no me alcanza su producto para soportar los gastos que minuciosamente tenemos que erogar los padres de familia; los suplementos y socorros que mensualmente deben darnos, no lo tenemos. Este miserable estado en que vivimos los infelices indios y aún los más días los pasamos sin comer, ésto es lo más sencillo á los ojos de Dios. Sin embargo, hemos padecido y estamos en este sufrimiento; pero se me hace insoportable la crueldad con que el mayordomo Antonio García y los demás sirvientes de la hacienda nos tienen bajo el rigor del azote, á más, trabajando el domingo y días de fiesta, cuando conviene; el día sábado 30 del pasado Noviembre, mi esposa María Amaquiña fue azotada de látigos, después con el cabo de la verga, fué garroteada por el referido mayordomo García, en presencia de toda la gente, por un simple mandado que, por las enfermedades que adolece mi esposa, no pudo cumplir. Habiendo puesto en demanda ante el señor Juez Político; me dijo que actualmente se hallaba el caballo para irse a Quito y que más bien me queje en la Policía para que sea bien reprendido. Por esta razón imploro de su autoridad, se sirva compadecerse del miserable estado en que nos hallamos los infelices indios y reprenderlo á este cruel sirviente. Justicia que imploro de su autoridad. A ruego de Francisco Neato por no saber escribir,

*Elías Carrera de F.*⁴⁸

Todas las lacras del concertaje resumidas en esta humilde protesta: trabajo adscrito a la gleba desde el nacimiento hasta la muerte, míseros salarios –que casi nunca se pagan–, huasipungos de productividad insuficiente para el mantenimiento de la familia, suplementos y socorros que esclavizan al concierto y su descendencia, trabajo en la hacienda del amo durante todos los días de la semana, incluso los de guardar y de fiesta; y sobre todo ello, palos, látigos y toda clase de castigos corporales. Añádase a esto el analfabetismo. La orden del Intendente Ugarte, es inmediata: “Intendencia General de Policía.- Quito, Diciembre 12 de 1895, las ocho h. a.m.- Pase al estudio del Sr. Comisario D. Ramón Villalba, encargado del conocimiento de esta clase de infracciones”⁴⁹. El Comisario da el trámite pertinente: “Ofíciase al Teniente Político de Sangolquí para que remita en el término de la distancia a Antonio García para que conteste a los cargos hechos por el indígena Francisco Neato, practíquese el reconocimiento á la agraviada y dése el curso conveniente.”⁵⁰

Lo referido ocurre en la hacienda de Manuel Jijón Larrea, donde parece las quejas de sus trabajadores son frecuentes:

Ayer se presentó un indígena en nuestra oficina de redacción y nos puso de manifiesto un gran número de cartones cuadrados, de los cuales dos conservamos, diciéndonos que en la fábrica de tejidos del señor Jijón se le pagaba en esa moneda, obligándole de hecho a venir á esta ciudad y tomar de su tienda artículos que no necesita, careciendo, de consiguiente, hasta de lo necesario para la vida.

Después de esta narración, el indio divisó en frente de nuestro escritorio el retrato del General Alfaro, y arrodillándose delante de él principió a darle quejas, con ese castellano *morocho* de los indígenas.⁵¹

Un cuadro antológico de la tormentosa transición de la formación social ecuatoriana de la sociedad semifeudal a la capitalista. Servidumbre combinada con formas

⁴⁸ "La raza indígena implorando justicia al Gobierno Radical", en *El Pichincha*, Quito, diciembre 14 de 1895.

⁴⁹ *Idem.*

⁵⁰ *Idem.*

⁵¹ "Crónica. Manuel Jijón Larrea", *El Pichincha*, Quito, diciembre 18 de 1895.

tempranas de salario, de aquellas de los albores del capitalismo inglés, analizadas ya por Marx. Y en medio del cuadro social, la figura de Alfaro como símbolo de redención de los concertos, de los humillados y ofendidos de nuestra patria.

Dijimos que tampoco los curas cesan en la consuetudinaria obra de explotar al prójimo, sobre todo, si este prójimo es indio.

Esta vez se trata del Dr. Fidel Banderas –también de las familias pudientes de Riobamba– que se halla de párroco en Licto, lugar natal de Alejo Saes como ya sabemos.

El tal cura, también como si los nuevos vientos no soplaran por la patria, sigue abusando en el cobro de primicias, para lo cual recurre a métodos violentos y vejatorios a la dignidad humana, amén de que no cobra en mieses sino en dinero contante y sonante, con la particularidad de que los precios son fijados por él arbitrariamente, o mejor, de acuerdo a la conveniencia de sus largos bolsillos. Alejo Saes, entonces organiza una comisión para que se dirija a Guayaquil a denunciar estos hechos al gobierno, los mismos que son publicados en los periódicos *El Tiempo* y *El Grito del Pueblo* de esa ciudad en el mes de noviembre de 1895. A las acusaciones de los indígenas, Banderas contesta con un folleto –defensa altanera y cínica que tenemos a la mano– donde trata de rebatir los cargos.

Es interesante, para darnos cuenta del pensamiento cavernario de este fraile, oír lo que dice sobre el indio:

El indio es estúpido, con pequeñísimas excepciones, e incapaz absolutamente para medio civilizarse. Llevo 35 años de Cura, en este y otros pueblos, y apenas he conseguido que uno por mil aprenda, cuando más, a leer y escribir.

.....

Los mismos indios son refractarios del bien, y puede uno hacer milagros, pero el indio no se convence ni razona. Aferrado a sus usos y costumbres bárbaras y salvajes, no hay quien pueda persuadirlos de lo contrario.

.....

El indio está convencido de que es un positivo mal saber leer y escribir, y cuando en este punto se le violenta, se va al levantamiento, al robo, al asesinato y al incendio a fin de sacudirse del que para ellos, es un verdadero enemigo.⁵²

¡Véase, si después de cuatro siglos, ha variado un ápice el pensamiento de estos Sepúlvedas! Para el fraile –que por lo visto es un pedagogo imbécil– el indio sigue siendo el mismo *bruto*, el mismo ser inferior de la época e la conquista. Y si esta es la concepción que se tiene, es lógico que la explotación y el maltrato, sean consecuencia ineludible.

Banderas no niega el cobro de las primicias. Con énfasis digno de mejor causa dice: que eso le “corresponde por Derecho Divino y natural porque forma la congrua sustentación del párroco”, agregando además “que no hay ley alguna que haya extinguido la obligación en que están los agricultores de pagar ese impuesto eclesiástico”,⁵³ conforme dizque consta en un oficio del ministro de Negocios Eclesiásticos. Tampoco niega el cobro exagerado, pues con sutileza de entendido financista, argumenta que eso obedece a la natural elevación de los precios del mercado. Niega sí, los cargos de violencia y despotismo, ya que él es un caritativo pastor, una mansísima paloma. Para probar sus asertos publica las declaraciones constantes en una información sumaria donde deponen algunos testigos que presenta que, obviamente, son sus paniaguados y gente de su entera confianza. En suma, *testis nullus* como dicen los juristas.

⁵² Fidel Banderas, *SS. RR. de "El Tiempo" y "El Grito del Pueblo"*, s.f., s.l.

⁵³ *Idem.*

También este cura destila veneno contra los partidarios de Alfaro. Aunque negando, se complace en repetir en tono de burla, que no es cierto que trate de “*radicaliis masuniis*” ni que castigue “severamente a los indios que sirvieron al General Alfaro”.⁵⁴ A Saes –general de la república– le califica de ladrón por haber ordenado la colecta para el envío de la comisión a la ciudad de Guayaquil. “Con estos robos –afirma atrevidamente– los tinterillos y el indio Saes, levantan a los indios para que infamen a los sacerdotes inocentes”.⁵⁵ Las primicias, en cambio, ¡son dádivas del cielo!

¿Cuál el *curriculum vitae* de este Dr. Banderas?

Nosotros, a pesar de que no se trate de un personaje histórico ni cosa parecida, hemos encontrado algunos datos sobre su persona.

Le encontramos, por primera vez, firmando una *Protesta del Capítulo Catedral y Clero de Riobamba*. La clerecía, con motivo de la instalación de la Sociedad Republicana y del discurso pronunciado por Juan Montalvo ensalzando la Primera Internacional, eleva el grito a los cielos e inicia una furibunda campaña contra la naciente organización, la misma que es respaldada por el periódico *El Popular* del doctor Marcos Alfaro, donde aparecen artículos relacionados con el tema del debate que son inmediatamente condenados por la Iglesia. El arzobispo Checa Y Barba de Quito, el obispo Ignacio Ordóñez de Riobamba –iniciador de la singular cruzada– el obispo Esteves de Toral de Cuenca, el obispo Lizarzaburo y Borja de Guayaquil y el obispo Luis de Tola de Portoviejo, todos a una como en Fuente Ovejuna, con argumentos que hoy no pueden menos que causar risa, ponderan la peligrosidad de la hoja periodística y prohíben su lectura y circulación. La Protesta de los clérigos de Riobamba no es otra cosa, entonces, que un episodio minúsculo de la ridícula campaña. “¿Quién –se dice refiriéndose a la Internacional– por poca penetración que tenga, dejará de ver en esa sociedad infernal el más temido y encarnizado enemigo de la religión y de la sociedad, de Dios y del hombre? ¿Quién no comprenderá el justo y universal pavor que su nombre inspira?”.⁵⁶ Se afirma que es pecar contra el dogma decir que la soberanía proviene del pueblo, y de paso, se aplaude al gobierno de Borrero por haber ordenado el enjuiciamiento criminal de los autores de tan terribles delitos. Al pie de estas tonterías, se halla la firma de Fidel Banderas, cura de Quero.

Aparece también combatiendo al gobierno de Veintemilla, pues piensa que representa al temible liberalismo y que pone en peligro el dominio de la Iglesia y del conservadorismo en la república. El historiador Wilfrido Loor asegura que es perseguido por ese régimen.⁵⁷ Y él mismo confirmará el aserto diciendo que ha luchado contra el *Malhechor* –así le llama– desde el mismo 8 de Setiembre de 1876.

En 1883 se halla todavía de párroco de Quero. El periódico *El Combate* que dirige el conocido liberal doctor Juan Benigno Vela, acusa a los curas de Tungurahua de haber intervenido en las elecciones de ese año en favor de la lista conservadora, valiéndose de las amenazas de excomunión y de negación de sepultura eclesiástica para intimidar a los partidarios de la lista liberal. Sin que Vela le cite a él expresamente, pero con el peso del pecado encima, Banderas sale a la lid. No tiene ningún empacho en asumir los cargos denunciados, inclusive indicando que el gobernador de la provincia ya le había llamado la atención por ese hecho mediante comunicación dirigida por intermedio del vicario del cantón Pelileo. Con singular desvergüenza hasta transcribe el oficio de ese funcionario, donde se manifiesta que “desde la Cátedra Sagrada, ha exhortado a sus feligreses para que en las próximas elecciones se abstengan de votar por cualquier otra lista que no sea la

⁵⁴ Idem.

⁵⁵ Idem.

⁵⁶ Plutarco Naranjo, *La Internacional en Latinoamérica*, Quito, 1977.

⁵⁷ Wilfrido Loor, *Monseñor Arsenio Andrade*, Quito, 1970.

dada por él y que en caso contrario incurrirán en pecado mortal”,⁵⁸ razón por la que se le previene, que, de reincidir en el abuso, será castigado de conformidad a lo que establece la ley. La transcripción, por lo que se ve, no tiene otro objeto que mostrar su desdén y menosprecio a las disposiciones de las autoridades oficiales.

Al igual que en el caso de las primicias, en esta ocasión también, su respuesta es altanera y llena de osadía. El fraile politiquero hace gala de su *garcianismo* y define en esta forma la doctrina liberal: “El radicalismo –dice– es desorden, es inmoralidad, es destrucción, es ateísmo, y a esta hidra infernal, a esta bestia Apocalíptica es a la que hacemos la guerra”.⁵⁹ Dicho esto como justificación, no tiene ningún escrúpulo para confesar su abierta intervención en el evento electoral. “Aunque Ud. no me nombre –afirma con el cinismo que le caracteriza– fui uno de los que, en el terreno legal, trabajé en mi parroquia y conseguí que en ella triunfara la lista conservadora, terrorista y ultramontana”.⁶⁰ Defiende la Carta Pastoral del arzobispo en se ordena la intromisión clerical en las elecciones –Carta citada en *El Combate*– con la argucia infantil de que en ella únicamente se dispone votar por los candidatos *sinceramente católicos*, sin que se diga nada de los candidatos liberales... Y, por fin, en forma baja, hace mención a la ceguera de Vela como causa de su incultura.

Así, de retrógrado y de fanático, este doctor Banderas.

Sigamos. El 15 de agosto de 1885, “un grupo de los más extremistas del viejo *garcianismo* –según la opinión de Enrique Ayala– aprueba las bases para la constitución de la Sociedad Católica Republicana”, que tiene como uno de sus postulados “defender y propagar los más sanos principios religiosos y políticos, procurando al mismo tiempo desterrar las ideas radicales y demagógicas”.⁶¹ No hay duda alguna de su extremismo, pues allí están, encabezados por el obispo de Cuenca, nada menos que Camilo Ponce, Juan León Mera, Félix Proaño, Elías Laso, Pablo Herrera Rafael Villamar y otros de parecida laya. Y claro, al lado de ellos, no podía faltar nuestro Fidel Banderas.

Unos años después, estando Alfaro en el poder, Banderas se dedica no solamente al cobro de primicias y a velar por sus intereses económicos, sino que se convierte en uno de los más furibundos enemigos del liberalismo y vuelca toda su acción a la *cruzada* organizada en su contra por la Iglesia. Es adversario acérrimo de todas las reformas progresistas y su firma nunca falta en las encendidas protestas clericales. Un solo ejemplo. Cuando la Asamblea Constituyente de 1896 establece la libertad de cultos –en forma timorata desde luego– es uno de los que suscribe un Manifiesto del Clero de la Diócesis de Riobamba pidiendo la modificación de esa norma constitucional por no estar “en armonía con los principios católicos arraigados cerca de cuatro siglos en el Ecuador”.⁶² Es, además, uno de los segundones más fieles del obispo Arsenio Andrade, prelado revoltoso que tiene que ser expulsado del país por su tenaz oposición a la revolución, llegando su fanatismo al extremo de condenar un programa político redactado por los liberales de la ciudad de Riobamba, por contener doctrinas anticristianas... Para Banderas es el *San Atanasio ecuatoriano*, y pos su boca, habla el mismo Dios. Por eso, cuando en un folleto titulado *Buenas Pascuas* alguien se burla del obispo y dice que es incapaz de dirigir su Diócesis, toda la frailecía arma una grito infernal y condena unánimemente al pobre y anónimo blasfemo. Como es claro, Banderas no puede faltar a esta singular cruzada de desagravio, y así, en junta con los curas de la Diócesis de Bolívar publica una

⁵⁸ Fidel Banderas, *Carta al Doctor Don Juan Benigno Vela*, Fundición de Tipos de Manuel Rivadeneira, Quito, 1883.

⁵⁹ Idem.

⁶⁰ Idem.

⁶¹ Enrique Ayala, *La lucha política y origen de los partidos en el Ecuador*, Quito, 1978.

⁶² *Boletín Eclesiástico de la Provincia Ecuatoriana*, N° 30, Quito, 1897.

candente Protesta contra el “fementido libelista”. “El dedo de la sociedad –se dice allí– raras veces deja de señalarlos con certeza, y su anatema les persigue en esos recónditos antros donde creen guarecer su criminalidad”.⁶³

Este es, pues, de cuerpo entero, el injuriador de Saes.

La altanería de los clérigos, se debe sobre todo, a que no se sienten definitivamente vencidos. Una y otra vez, vaciando las arcas de la Iglesia, arman a los terratenientes conservadores y fomentan revueltas. No se obedecen las nuevas leyes. El vicario Alvarado –siguiendo el ejemplo del obispo Masiá de Loja, según Wilfrido Loor– en el año 1898 ordena que se siga pagando diezmos y primicias en la Diócesis de Riobamba, “porque ante la conciencia católica, la exoneración decretada por Alfaro y su Congreso carece de todo valor ante Dios”.⁶⁴ Pedro Lizarzaburo y un sinnúmero de connotados gamonales, Melchor Costales y Pacífico Chiriboga por ejemplo, prosiguen la *guerra santa*.

Los indios, por consiguiente, siguen prestando su contingente a la causa liberal.

En 1899 Alejo Saes participa en la batalla de Sanancajas dirigida por el general Rafael Arellano, donde se comporta heroicamente como siempre, y donde, además, salva la vida de distinguidos combatientes liberales. El comandante Martínez, tantas veces citado, narra así este episodio:

En la batalla de Sanancajas, el 23 de Enero de 1899, cayeron malamente heridos el Cmdte. Juan José Villacreses y el Mayor Granizo Mancheno y fueron llevados a una choza. Cuando cesaron los fuegos se presenta en ella Alejo Saes, con su fusil aún humeante, y al darse cuenta que ellos, más que por los dolores se retorcían de angustia por la sed, echa mano de un caballo y a galope tendido, en medio del peligro, cruza el campo enemigo y llega a Riobamba, compra dos botellas de vino y agua mineral y, en pocos minutos, vence los 25 kilómetros de distancia y llega para mitigar la sed de sus compañeros de lucha y los salva de la muerte.⁶⁵

Se puede decir, resumiendo, que Saes y sus ayudantes, están presentes en casi todas las sangrientas jornadas de esa larga campaña denominada del Centro, que tiene como escenario la provincia del Chimborazo, convertida en foco de resistencia del gamonalismo más tenaz y recalcitrante. Y es allí, donde la indiada puruhuá, muestra las más altas cualidades de su pueblo.

Aplacada la guerra civil, Saes y otros dirigentes indígenas, los coroneles Guamán y Morocho principalmente, asisten con frecuencia al Palacio Presidencial de Quito para visitar al general Alfaro. El tema de las conversaciones que mantienen es de índole política, concretándose sobre todo en los asuntos referentes a la raza india, pues que sus problemas, siempre múltiples y complejos, no son olvidados un solo momento por ellos. Las quejas sobre el incumplimiento de las leyes, las denuncias sobre los abusos que siguen cometiendo los gamonales, la parcialidad de las autoridades en favor de los poderosos, son innumerables, tantas como son en la realidad. El caudillo liberal oye con atención a sus interlocutores y siempre trata de remediar los casos más urgentes y penosos. Es de pensar que el *Decreto Ejecutivo sobre Concertaje de Indios* dictado el 12 de Abril de 1899 –a poco más de un mes del combate de Sanancajas– es fruto de esas largas pláticas, ya que esa nefasta institución es la más odiada por los aborígenes y la que más conflictos ocasiona. Con esta ley se quiere mitigar el sufrimiento de los indios conciertos y suprimir siquiera las prácticas más inhumanas que se hallan en plena

⁶³ Réplica al folleto titulado “Buenas Pascuas”, Imprenta Municipal, Riobamba, 28 de Abril de 1902.

⁶⁴ Monseñor Arsenio Andrade, op. cit.

⁶⁵ Segundo Martínez Dávalos, op. cit.

vigencia, las mismas que han convertido al concertaje en “verdadera esclavitud”, tal como se confiesa en uno de los considerandos. Allí se dispone que los contratos de arrendamiento de servicios deben ser concertados sin apremio alguno y visados por la autoridad competente, sin cuyos requisitos, no tendrán validez alguna. La estipulación del salario debe ser proporcional al trabajo, suficiente para la mantención del trabajador y nunca menor de diez centavos por día. Se prohíbe terminantemente que se exija el trabajo de la esposa y parientes del concierto en forma gratuita, la concertación de menores de catorce años y el nombramiento de pongos, alcaldes de doctrina y fiscales. Se estatuye que en todas las haciendas donde hayan más de veinte indios adscritos, el amo está en la obligación de establecer escuelas y hacer que los niños concurren a ellas hasta la terminación de la enseñanza primaria, en cumplimiento de lo dispuesto por la ley de Instrucción Pública.⁶⁶ Todo esto, aparte de otras disposiciones más, de igual naturaleza.

Por desgracia, pronto, la reglamentación promulgada con tan buenos propósitos, se convierte en letra muerta. Los gamonales encuentran mil formas, se valen de leguleyadas y tretas, para burlar la ley. Se extienden falsos contratos de concertaje, o se apresan a los indígenas para que los firmen por la fuerza, conforme denuncia Nicolás Martínez poco después del asesinato del general Alfaro.⁶⁷

Ni siquiera a las disposiciones relacionadas con la educación –al parecer las más inofensivas– se da cumplimiento. Parece increíble que en 1926, el Director de Estudios de Pichincha, en ese entonces el notable educador Dr. Emilio Uzcátegui, tenga que librar una guerra a muerte para ponerlas en vigencia, siendo vencido al final, pues un terrateniente de alto coturno y grandes influencias políticas, consigue su cancelación. Uzcátegui cuenta en uno de sus últimos libros, que muchos gamonales decían con todo cinismo “que no había que educar al indio, que con la escuela se alzarían y que sería la ruina del país”.⁶⁸ Es que, como afirma Mariátegui, “el gamonalismo es fundamentalmente adverso a la educación del indio: su subsistencia tiene en el mantenimiento de la ignorancia del indio el mismo interés que en el cultivo del alcoholismo”.⁶⁹

Saes acostumbra también viajar a la ciudad de Guayaquil. Allí es muy bien recibido y trata con encumbrados personajes del liberalismo. A veces visita los cuarteles. Se cuenta que en una ocasión ordena el arresto del comandante de la guardia, por cuanto al pasar por uno de ellos con el uniforme militar, no se le rinden los honores debidos a su rango. La orden es estrictamente cumplida.

No transige nunca, eso sí, con los enemigos explotadores de su raza. El garcianista Lizarzaburo –que gracias a la generosidad de Alfaro no ha muerto en el patíbulo sino que ha regresado tranquilamente a Riobamba para morir en la cama– un día trata de saludar con Saes y le extiende la mano. El, altivamente, le mira de pies a cabeza, y dejándole con la mano extendida, le contesta: yo no saludo con curuchupas. Para los “nobles” de la ciudad esto es patanería y desacato. Mas en rigor, esa actitud es justa, si se considera lo que para el indio significa ese conspirador ingrato y empedernido. No es otra cosa, para Saes, que el símbolo viviente de la opresión de sus hermanos.

El jefe indígena muere en 1909 a la edad de 43 años. Pero aun su muerte, sigue despertando el odio y la venganza de sus enemigos. Cuando sus parientes y amigos quieren darle sepultura, el cura de Licto, un clérigo de apellido Cepeda –que también aparece firmando las protestas contra las reformas liberales– se niega en un principio a ello, y solo acepta al final, con la condición de que el cadáver sea colocado bocabajo

⁶⁶ *Decreto Ejecutivo sobre el Concertaje de Indios*, Imprenta Nacional, Quito, 1899.

⁶⁷ Nicolás G. Martínez, *La condición actual de la raza indígena en la provincia de Tungurahua*, Ambato, 1916.

⁶⁸ Emilio Uzcátegui, *Medio siglo a través de mis gafas*, Quito, 1975.

⁶⁹ José Carlos Mariátegui, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Lima, 1952.

como castigo. Inquina y bajeza. Es seguro, que de no haberse estado en un régimen liberal, su cuerpo hubiera sido arrojado en alguna quebrada para que sea pasto de los buitres, al igual de lo que se hizo con Vargas Torres y la poetisa Dolores Veintimilla de Galindo.

Saes muere absolutamente pobre y en su humilde choza. Luchador desinteresado al máximo, nunca acepta ni percibe ningún sueldo, pues su participación en las campañas liberales no tiene otro objetivo que defender a su pueblo y liberarlo de la opresión. Su vida no tiene otro fin, y ni los inmensos sacrificios que demandan su acción, ni la constante persecución de sus enemigos, son capaces de doblegar ni hacer retroceder a este digno representante de la raza india. Siempre enhiesto, como para pasar así a las páginas de la historia.

Su grado de general tampoco es registrado nunca ni consta en los escalafones militares. Mientras los ricos descendientes de falsos próceres, mientras la prole de alguno que pidió misericordia a Caamaño para no morir en la digna compañía de Vargas Torres, reciben pensiones del Estado, los familiares de Saes, jamás, recibieron un solo centavo. Es que se trata de indios, y los indios no merecen nada. ¡Hasta en esto, la ruin y odiosa discriminación!

Después de la muerte de Saes, los indios prosiguen su calvario. La redención que ansiaba Peralta como obra digna del liberalismo, es sólo sueño de su noble pensamiento.

Pero su pueblo indio, no obstante haber transcurrido casi una centuria, no ha olvidado a su caudillo ni su lucha valerosa Según artículo del escritor Rodrigo Granizo Romero, aparecido en el diario *El Comercio* de Quito, en la fiesta de San Juan, los danzantes de Licto, mostrando que la rebeldía vive y flamea como llama en el pecho de sus descendientes pregonan estos combativos versos:

Yungamanta shamushpa
ñucanchicta quishpichircangui
chita barba, yaya Alfaro.
Puca cinta, caraju...
huayrapi caparishpa
Gatazupi jatarirca.
Pina, cari, caraju...
curuchupacunaman
catacuyta callpachirca
Guamote cancha tiupe
Sáez runa, Huamán runa,
quishpi quillacata jampirca
runata quishpichingapac...
Pagui, pagui, yaya Alfaro
campis runashi cangui
Chaymanta hatun llaquihuán
ñucanchicta quispichircangui!
Ay caraju... ay, caraju...

La traducción dada por Granizo, proveniente de la información de Alejo Pinduisaca, es la siguiente:

Llegando desde la selva
nos diste la libertad
barbas de chivo, padre Alfaro.

Cinta roja, carajo...
gritando en el viento
se levantó en Gatazo.
Bravo, varón, carajo...
a los conservadores
hízoles correr sin pena.
En la plaza de Guamote
los caudillos Sáez y Huamán
cogieron carta de libertad
para liberar a los indios...
Gracias, gracias, padre Alfaro
tú también dizque eres indio
por eso con gran pena
nos diste la libertad.
Ay caraju... ay, caraju... ⁷⁰

El combate de Saes, por tanto, no ha sido en vano. Porque cuando la rebeldía perdura ninguna causa está perdida, ya que esa perduración significa que existen combatientes dispuestos a levantar nuevamente su bandera. Y esta vez, *la carta de libertad*, será definitiva.



⁷⁰ Rodrigo Granizo Romero, *El Comercio*, Quito.

V

EL OCASO DEL FULGOR REVOLUCIONARIO

Después de retirarse Alfaro de la presidencia del Ecuador y de su pérfido asesinato el 28 de enero de 1912, los conservadores se aproximaron abiertamente a la cumbre del partido liberal. Tan sólo los colaboradores más consecuentes de Alfaro, representantes del ala izquierda del partido liberal, tales como Carlos Concha, José Peralta y otros, continuaron la lucha por las transformaciones progresistas en el Ecuador. Mas poco fue lo que cambió en el destino de los indígenas. (Valerian Goncharov, *Ecuador: tierra y hombres*).

Los indios fincan grandes esperanzas en la revolución liberal. Y en Alfaro personalmente, a quien muchos consideran un representante de su raza, gracias a la nutrida propaganda conservadora. No se habla sino del Anticristo y del *indio Alfaro*.

La esperanza es explicable. Los indios ven de manera objetiva que los liberales se enfrentan en todo campo, en el de las armas inclusive, a sus peores enemigos y a sus más voraces explotadores: la Iglesia y los terratenientes conservadores. Por otro lado, por diferentes medios –que van desde el simple rumor hasta el contacto personal con determinados dirigentes liberales, como en el caso de Saes y otros jefes indígenas– llegan hasta ellos las múltiples declaraciones hechas en defensa de sus derechos por los más radicales representantes del liberalismo. Y, por último, las reformas introducidas, que aunque débiles contribuyen para mejorar su situación en algo, son factores para que sus simpatías estén al lado de los revolucionarios de Alfaro.

La esperanza, desgraciadamente, pronto se disipa.

¿Por qué la revolución liberal no puede redimir al indio como quieren algunos de sus voceros?

El problema crucial –el problema de los problemas– para toda revolución burguesa y por ende para la ecuatoriana, es la destrucción del latifundismo, base del poder económico de sus contrarios y por consiguiente de su fuerza. El indio –ya sabemos– está inmerso en este agudo problema. Sin su resolución toda medida resulta vana y su redención se hace irrealizable. Se convierte en utopía.

La revolución ecuatoriana, debido a la debilidad y a la composición de la burguesía que la dirige, no marcha por el recto camino de la destrucción del latifundio.

Esa burguesía está dividida de manera más o menos clara en dos alas, una de derecha y otra de izquierda, que se diferencian, ideológicamente, por la menos o mayor amplitud y profundidad que se quiere dar a las reformas.

Desde el punto de vista del poderío económico, el ala de la derecha es la preponderante. Allí se encuentran los exportadores de cacao –el principal producto de

exportación del Ecuador en esta época— que además de ser grandes latifundistas, como dueños de las principales casas de exportación, están íntimamente ligados con los otros hacendados costeños productores de la *pepa de oro*, casi todos, de filiación liberal también. Es el Caso de los Aspiazu, Seminario, los Morla, y lo Puga, por ejemplo. Entre los liberales serranos se hallan poderosos aristócratas y terratenientes: los Freile Zaldumbide, los Gómez de la Torre, los Pallares Arteta, entre tantos otros. Está en esa misma a la mayoría de los banqueros, muchos de los cuales son grandes propietarios a la vez, y cuando no lo son, se hallan vinculados a ellos por el nexo de los negocios, la mayoría de los cuales giran alrededor del cacao. El más poderoso de los bancos, el Comercial y Agrícola, pertenece a los exportadores y grandes terratenientes. Los comerciantes importadores —que deberían estar interesados en la ampliación de los mercados mediante la reforma en la tenencia de la tierra— tienen miras muy limitadas, ya que los principales son también dueños de hacienda o emparentados con los hacendados. Su ambición máxima parece ser la construcción del Ferrocarril del Sur solamente, para ganar los mercados de las ciudades de la Sierra. Y además, una buena parte de ellos —especialmente en Guayaquil— por ser extranjeros, no tienen una participación directa en la vida política del país.

Una burguesía comercial y bancaria, en suma, unida con fuertes ataduras al latifundismo. Formas primarias del capital, o “antidiluvianas”, como las llama Marx en alguna ocasión.

El ala izquierda está compuesta principalmente por la burguesía media y pequeña, a más de unos pocos provenientes de la alta burguesía, que gracias a su mayor conciencia ideológica son capaces de posponer sus intereses personales a los grandes intereses nacionales. Un lugar distinguido en este sector, está ocupado por los profesionales e intelectuales, algunos de los cuales, por su mayor cultura y conocimientos políticos, se convierten en los ideólogos y doctrinarios del movimiento. Están también en este lado muchos pequeños propietarios campesinos, entre quienes no faltan fogueados guerrilleros, que ahora ostentan diferentes grados en el nuevo ejército. Y está toda la masa artesanal de la Costa, junto con un sector del artesanado serrano, que ha logrado romper la coyunda de la Iglesia.

La burguesía industrial —que en otras revoluciones burguesas juega el papel de motor fundamental de los cambios— tiene entre nosotros características muy especiales. En primer lugar, es sumamente débil, razón por la que su peso económico y político no tiene mayor relieve. Por otra parte, la industria de mayor volumen en relación con el medio, es de pertenencia extranjera unas veces, y otras, está en manos de los exportadores, banqueros y latifundistas. La casi totalidad de la industria incipiente de la Sierra —que se circunscribe a molinos y fábricas textiles sobre todo— es propiedad de grandes terratenientes, casi siempre militantes activos del Partido Conservador. Consecuentemente, sólo la pequeña, la pequeñísima industria —más exactamente la manufactura— pertenece a propietarios susceptibles de adoptar una posición política radical.

Es que es estado semifeudal del país, agregado a la dependencia externa, son obstáculos para una verdadera industrialización. Ello restringe, tanto el mercado para la venta de productos como el mercado de fuerza de trabajo, requisitos indispensables para su desarrollo. Entonces, más fácil y beneficioso resulta invertir en el comercio o en acciones bancarias. O, avanzando un poco más, en empresas de servicios públicos.

La naciente clase obrera, que padece de la debilidad resultante del endeble grado de industrialización del país, está influenciada mayoritariamente por la ideología liberal y, como es natural, es parte del destacamento más avanzado del liberalismo, que contribuye grandemente —a medida de sus fuerzas y posibilidades— a la profundización de las

reformas. Sólo poco a poco –en 1906 se crea un Partido Liberal Obrero– va independizándose y comprendiendo que sus intereses son antagónicos a los de la burguesía.

Es claro, que la conciencia ideológica de los diferentes sectores del liberalismo está en fin de fines, en concordancia con los intereses materiales que representan.

José Peralta, el doctrinario liberal más alto, refiriéndose a la Asamblea Constituyente de 1896–97, dice:

Desearía muy sinceramente que no existieran las actas de la Convención de Guayaquil, porque constituyen un solemne y eterno testimonio de la debilidad del radicalismo en el Ecuador, o la prueba evidente de que en esa época no habían muchos liberales convencidos y de doctrina. ¿Cómo explicar de otra manera, el hecho de haber sido desechada mi moción sobre libertad de cultos por la casi totalidad de los diputados? Sólo *siete* votaron por dicha libertad, la mayor y más importante conquista de la razón humana.⁷¹

Si a libertades tan obvias como la señalada son contrarios esos diputados, su oposición llega al frenesí cuando se trata de problemas relacionados con el agro y la propiedad. El general Alfaro, en el Mensaje dirigido a esa Asamblea, después de pintar patéticamente el cuadro de esos soldados que en la batalla de Gatazo van a la muerte para conseguir “una papeleta para no ser más concierto”,⁷² pide que se tomen medidas para impedir los abusos del concertaje. La respuesta, es el silencio más completo. En cambio, se arma bullicio de taberna para exigir la devolución de unas pocas haciendas expropiadas a algunos conspiradores en virtud del Decreto de 21 de Marzo de 1896, que prescribe que los gastos de la guerra se hagan con los bienes de los enemigos. Esto, para un Luis Felipe Borja o un Juan Benigno Vela, es crimen inaudito y va contra la sagrada propiedad privada. Y claro, el Decreto es derogado y los latifundios devueltos a sus poderosos propietarios, los Flores y los García Alcázar, por ejemplo. “¿Cómo iba a pedirse a esa Convención –apunta con toda razón Alberto Puig Arosemena– formada en su mayor parte por oligarcas, que hiciesen más de lo que se hizo en favor del campesinado ecuatoriano, si la mayoría de esos señores eran terratenientes que explotaban al indio?”⁷³

Muchos de esos liberales son también antiguos servidores de los gobiernos conservadores. Nada de novedoso esto, pues hay que decir en aras de la verdad, que fracciones de la burguesía de Guayaquil, de la burguesía comercial especialmente, desde la fundación de la república, siempre colaboraron con ellos, y, aunque en forma subordinada, formaron parte y medraron del poder. Poco antes de la revolución, algunos trabajaron con entusiasmo por el candidato del conservadorismo garciano Camilo Ponce, comandados nada menos que por Luis Felipe Carbo. Tienen, pues una vieja tradición de colaboracionismo y oportunismo, que Althusser señala como característica marcada de toda burguesía comercial. Al juzgar por nuestro caso, habría que darle la razón.

Esta ala derecha del liberalismo, en suma, quiere solamente la captación del poder político, acompañada con unas pocas reformas superficiales que favorezcan directamente sus negocios. No va más allá, padece de fobia hacia toda innovación profunda, y está dispuesta a todo para que éstas no se realicen. Si se valorase al liberalismo ecuatoriano de acuerdo a ese patrón –como muchos disimuladamente lo hacen al considerarlo como un solo bloque– habría que confesar que no vale casi nada.

⁷¹ José Peralta, *Mis memorias políticas*, Quito, 1995.

⁷² Alejandro Noboa, *Recopilación de Mensajes*, t. IV, Guayaquil, 1907.

⁷³ Alberto Puig Arosemena, "Discurso de Agradecimiento", en revista *Anales de la Universidad de Cuenca*, t. XI, N° 2, Cuenca, abril–junio de 1955, p. 268.

Ante la historia, nuestro liberalismo se salva, gracias a la acción y las ideas avanzadas que sustenta su ala izquierda. Es ella la que alienta y defiende con tenacidad, gran parte de las veces con la oposición de sus propios “coidearios”, como ya se ha señalado, todas las conquistas que se logran. Obra de ellos es el derrocamiento del gobierno liberal derechista de Lizardo García y la promulgación de la Constitución de 1906, donde quedan elevados a rango de ley, convertidos en norma jurídica, los más importantes principios doctrinarios. De este sector, cuya cabeza indiscutible es el general Eloy Alfaro, salen también los más decididos defensores de la soberanía nacional. Desgraciadamente no conforman un todo único y homogéneo, pues entre sus componentes no faltan los vacilantes y hay notables diferencias en el grado de comprensión de los asuntos políticos de mayor trascendencia. Y en lo que se refiere al problema del campo, esto es todavía más notorio. Sólo unos pocos, con Abelardo Moncayo al frente, son abiertos partidarios de la abolición del concertaje. Menos numerosos todavía –José Peralta y Roberto Andrade entre ellos– son los que piensan en la necesidad de una reforma agraria y la creación de pequeños propietarios.

¿Cuál podía ser la salida frente a esta situación?

Únicamente, para nuestro modo de ver, la guerra campesina. Y existían posibilidades para desatarla, ya que la explotación de los latifundistas elevada hasta el máximo, habían creado condiciones favorables para eso. El apoyo dado a los liberales por los indios del Chimborazo y algunos núcleos indígenas del Azuay, sin el ofrecimiento de la tierra que es su mayor anhelo, es prueba de que un proyecto de tal naturaleza podía ser realizado. El ejército alfarista, compuesto de campesinos en su inmensa mayoría –muchos de ellos ex–conciertos– no hubiera sido indiferente, ya que si había luchado con tanto tesón para conseguir libertades abstractas, mayor habría sido su decisión frente a un objetivo tan concreto y tangible. Y si esto hubiera sucedido, es seguro que Saes, al mando de sus huestes cobrizas, habría jugado un importantísimo papel como caudillo. Quizás, habría aparecido un Zapata entre nosotros.

Alfaro es consciente de la posibilidad de esta guerra campesina. Esto se transparenta, cuando en el mismo Mensaje a que antes nos referimos, al hablar de la esclavitud que sufren los conciertos –esas son sus palabras– afirma que puede aparecer un nuevo Espartaco para libertarlos. Más claro es cuando dice lo siguiente:

No dejaré de consignar, de paso, que debido a la protección que por humanidad y justicia había otorgado mi Gobierno a la clase indígena desvalida, estuvo en mi mano levantarla como elemento de exterminio contra mis frenéticos enemigos políticos y no lo hice porque esa medida entrañaba feroz y sangrienta venganza por parte de una raza que, bárbaramente vejada durante tres siglos de opresión exterminadora, no habría dejado, en represalia, ni vestigios de sus legendarios opresores.⁷⁴

Tiene, pues, una clara comprensión de este problema.

Pero aquí vacila. No es sólo el temor del exterminio a que alude –sin duda grandemente exagerado– sino que comprende que todo el liberalismo de derecha de que hemos hablado estaría en su contra, pues al referirse al por qué no confiscó los bienes del Clero al comienzo de su lucha, confiesa que no lo hizo por el temor de perder “la mitad por lo menos de los partidarios de la revolución”.⁷⁵ Ante ésto, opta por las reformas paulatinas y las medidas paliatorias, que claro está, no podían solucionar la cuestión agraria de manera definitiva. Y al seguir este camino –que implica de todas maneras, no obstante su argumentación, una limitación ideológica de su parte– pese a las reformas

⁷⁴ Eloy Alfaro, *Obras Escogidas*, t. I, Guayaquil, 1959.

⁷⁵ *Idem*.

progresistas que realiza, cierra el paso para el desarrollo acelerado del país y da un giro negativo a nuestra historia. Es la renuncia a una revolución profunda, o en términos más precisos, la renuncia a la revolución democrático–burguesa. Así, recorta buena parte, de su merecida gloria.

Ya enmarcado dentro de esta línea política, tratando de romper su cerco y dividirlo, se ve obligado a hacer serias concesiones al liberalismo de derecha.

Por ejemplo, en los diferentes gabinetes que conforma, introduce a una serie de ministros que representan ese sector. Unos pocos nombres, solamente para muestra:

–Lizardo García, del Banco Comercial y Agrícola y propietario de la hacienda de cacao “La Unión” en Los Ríos.

–Homero Morla, accionista de varios bancos y dueño de inmensas haciendas cacaoteras en Yaguachi, Milagro y Chobo, en la provincia del Guayas.

–Amalio Puga, dueño de doce haciendas cacaoteras en la provincia de Los Ríos.⁷⁶

–Carlos Freile Zaldumbide, poderoso terrateniente, dueño de extensas haciendas en tres provincias: Carchi, Imbabura y Pichincha.

–Rafael Gómez de la Torre, rico terrateniente de la Sierra.

–Leonidas Pallares Arteta, aristócrata y hacendado serrano.

Se puede considerar también como parte de esta política, el hecho de que cuando en 1908 se expropián las haciendas del Clero mediante la Ley de Beneficencia –medida en sí necesaria y progresista– éstas no sean parceladas sino conservadas como latifundio del Estado, pues son los mismos terratenientes los que se benefician de ellas mediante bajos arrendamientos y conservando en todo su vigor las antiguas prácticas feudales. Y, sobre todo, porque al no ser repartidas, no se crea ningún precedente peligroso que pueda amenazar la estabilidad de los latifundios laicos, ya que así no se da ocasión para el reclamo y la acentuación de la lucha por la tierra de parte de los indios.

Sin embargo, nada se consigue con esto.

Se puede decir más bien, que al no realizar la reforma agraria, Alfaro cava su propia sepultura y la de sus seguidores.

Para el liberalismo de derecha ligado al latifundio, Alfaro y los que se hallan a su lado, constituyen un peligro y una amenaza siempre latente. Por eso conspiran desde los inicios mismos de la revolución. La primera conspiración está encabezada por José María Sáenz, rico terrateniente y candidato frustrado de la oligarquía guayaquileña para la presidencia de la república. Están con él, entre muchos otros, Miguel Seminario, Carlos Alberto Aguirre y Enrique Baquerizo Moreno, poderosos banqueros y hacendados. En 1906, ya con la franca colaboración de los conservadores, traman un nuevo complot. Uno de ellos es Alfredo Baquerizo Moreno –hermano del anterior– comerciante y distinguido miembro de la oligarquía. Otros son Martín Avilés y José Eleodoro Avilés. Dueños de extensas haciendas de cacao. No faltan tampoco los banqueros: Enrique Cueva del Banco Territorial, José Luis Tamayo, Carlos Carbo Viteri y Carlos Guerrero Martínez, del Banco Comercial y Agrícola. Y lo mismo vuelve a suceder en 1911, esta vez con éxito, pues logran el derrocamiento del general Alfaro, con ayuda de los conservadores.⁷⁷

Empero, el derrocamiento no es suficiente para ellos, pues quieren terminar definitivamente el ciclo de las reformas y hacer desaparecer toda amenaza que pueda perturbar la tranquilidad necesaria para la prosperidad de los negocios. Por tanto, es preciso acabar con el *liberalismo machetero* y su caudillo. El 28 de Enero de 1912, en las

⁷⁶ Manuel Chiriboga, *Jornaleros y gran propietarios en 135 años de explotación cacaotera*, Quito, 1980.

⁷⁷ Olmedo Alfaro, *El asesinato del Sr. General Don Eloy Alfaro*, Panamá, 1912.

piras encendidas en El Ejido, se cumple este propósito. Ahora, pueden vivir en plácido sosiego.

Los liberales de derecha unidos a los conservadores, ambos con la ayuda y la aquiescencia del imperialismo, son los autores del horrendo crimen.

Si se examinan los nombres de todos aquellos que en diferentes formas contribuyen para el sacrificio de Alfaro, se verá que la abrumadora mayoría pertenece a la aristocracia terrateniente de la Sierra, conservadores y liberales formando una sola amalgama, estos últimos unificados bajo el denominador común del *placismo*. Están los Gangotena Jijón, los Gómez de la Torre, los Flores Caamaño, los Salazar Gómez, los Barba, los Chiriboga, los Calisto, los Cárdenas, los Bustamante, los Pallares, los Guarderas, los Larrea, los Zaldumbide y muchos otros de igual clase. También están gran parte de los accionistas del Banco del Pichincha –banco del clero y de los latifundistas serranos– tales como Francisco Game, Rafael Vásconez Gómez. Luis Riofrío, Miguel Páez, Alberto Bustamante, Manuel Stacey, Carlos Pérez Quiñones y algunos más.⁷⁸ Y no se olvide que el presidente es nada menos que Carlos Freile Zaldumbide, y que en su gabinete están Carlos R. Tobar y Carlos Rendón Pérez, ambos poderosos gamonales, el uno de la Sierra y el otro de la Costa.

Una vez desaparecido Alfaro, los liberales y los conservadores llegan a una tácita transacción para, bajo la hegemonía de los primeros, establecer su dominio sobre el pueblo ecuatoriano y proseguir su explotación. Es claro, que el pacto está condicionado esencialmente en el mantenimiento del *statu quo* de la tierra, en la inalterabilidad de la propiedad agraria. El acuerdo –mejor sería decir el *modus vivendi*– es beneficioso para los unos y para los otros, ya que así se estabiliza y se fortalece el régimen de la nueva oligarquía.

El pacto, desde luego, era ya previsible por los vínculos que el liberalismo de derecha mantenía con el latifundismo, tal como se dejó analizado. Las conspiraciones conjuntas contra el alfarismo no eran sino consecuencia de tal hecho y conducían al lógico acercamiento de las dos corrientes. El mismo general Alfaro –siempre tan penetrante– había ya previsto un desenlace de esta índole. He aquí lo que dice en 1909, en carta dirigida a la señora Delfina Torres, madre de Luis Vargas Torres, publicada por Pedro Concha Enríquez:

Pero esos hombres pretenden precipitarme en el delito de la irresponsabilidad y que renuncie en favor del feudalismo esos derechos que el pueblo de la Patria reivindicó en campos de batalla, pagando el alto pero digno precio de su valerosa sangre. Estos hombres ilusos o felones impugnan como errores míos o peor aún como a dolo, el titánico esfuerzo desplegado para realizar en corto tiempo obras fundamentales para el progreso de la República, *antes que los gobiernos que se sucedan vayan a ser conducidos por fingidos liberales que pactarán con la funesta y corrompida argolla que ha esclavizado durante tantos años a la mayoría de los habitantes de la Nación.*⁷⁹

Así finaliza la revolución alfarista, José Peralta tenía la razón cuando decía: “Estacionarse o retroceder en el camino de la revolución es obrar contra ella, aniquilarla y burlar la esperanza de los pueblos”. Al no realizar la reforma agraria, se hace cabalmente esto, porque al permitir la supervivencia del latifundio se pone un dique para el progreso del país y se matan los más caros anhelos populares, especialmente el anhelo de una tierra propia, tan sentido por indios y montubios. El anhelo que latía con vehemencia en el corazón de Alejo Saes.

⁷⁸ *El mes sangriento*, Quito, 1916.

⁷⁹ "Cartas al Director", en diario *El Comercio*, Quito.

Coaligados liberales y conservadores apagan las llamas de la revolución esmeraldeña –último fulgor alfarista– que comanda el coronel Carlos Concha. El banco Comercial y Agrícola de Guayaquil se apresura a conceder créditos ilimitados para la campaña, porque sabe que esos préstamos, pronto rendirán cuantiosos dividendos. El arzobispo González Suárez –uno de los artífices del pacto– en Alocución dirigida al clero, hace un franco llamado para apoyar al gobierno del general Leonidas Plaza. “Habrá – dice– tal vez, el pueblo ecuatoriano perdido el instinto de su propia conservación? ¿Estará tan indiferente respecto de la conservación del orden público, que, encogiéndose de hombros, voltee las espaldas al llamamiento, que el Gobierno le hace a las armas, para debelar la revolución?”⁸⁰ Todos los obispos, esos que ayer no más predicaban la guerra santa contra los herejes liberales, ahora están de su lado y aplauden las palabras del prelado. Y no deja de llamar la atención que prominentes conservadores, también se adhieran con singular entusiasmo. Ellos son: José Modesto Espinosa, Carlos Pérez Quiñones, N. Clemente Ponce, Carlos Matheus y Belisario Ponce, para citar solamente algunos.

El “orden público” deseado por el arzobispo se establece. La oligarquía liberal–conservadora impone su dominio por largos años y sin mayores contratiempos, sin que esto signifique desde luego una paz octaviana, ya que las pugnas entre los dos socios son casi permanentes, pues el socio menor –el conservadorismo– siempre exige una mayor cuota de poder y a veces hasta pretende el comando de la coalición. Algunas veces, también, dejando de lado sus diferencias, tienen que resistir el embate de las masas populares.

La tierra está bien segura en sus manos. Las transformaciones del agro impuestas por el desarrollo del país se hacen a paso de tortuga y de acuerdo a sus conveniencias: se sigue la *vía junker*, mediante la cual los terratenientes semifeudales se van transformando paulatinamente en capitalistas agrarios, pero siempre manteniendo casi intangibles sus propiedades. Los campesinos, después de cien años de la revolución liberal, en su inmensa mayoría, siguen explotados y sin gozar de una tierra propia.

El Ecuador, en suma, merced al pacto liberal–conservador, marcha por lo que Agustín Cueva denomina *vía oligárquica*, nombre que nos parece apropiado, y perdurable, por lo mismo.

Mas no se puede detener el avance de la historia. La bandera de la reforma agraria –que no fue enarbolada por los liberales– hoy está en manos más fuertes y decididas: las mismas masas campesinas, la clase obrera y los partidos políticos de izquierda. Y ellos sí, sabrán llegar hasta la meta.

No está lejano el día, por tanto, en que la tierra pasará a manos de quienes la trabajan.

⁸⁰ *El Episcopado Ecuatoriano ante la situación actual de la República*, Tipografía y Encuadernación Salesianas, Quito, 1914.

JESÚS GUALAVISÍ

**Y LAS LUCHAS INDÍGENAS
EN EL ECUADOR**



Jesús Gualavisí nace en la hacienda “Changalá”, situada en el Cantón Cayambe, Provincia de Pichincha. El año de su nacimiento debe ser el de 1870, pues en una entrevista hecha por el semanario *El Pueblo* el 14 de Septiembre de 1957 manifiesta tener 87 años de edad.

El dueño de la hacienda es Gabriel García Moreno del Alcázar, añadiendo el Moreno por propia cuenta, seguramente como signo de prosapia. Es hijo del dictador García Moreno y de su segunda esposa, Mariana Alcázar, sobrina de su primera mujer, Rosa Ascásubi. Ambas dueñas de inmensos latifundios y flor y nata de la pseudo aristocracia serrana.

Al instaurarse el régimen liberal, los terratenientes y el clero promueven una sangrienta guerra civil en defensa de sus injustos privilegios. Por doquier levantan el grito de ¡*Dios y Patria!*, siendo por consiguiente ellos los que inician la guerra religiosa, y no los liberales, como se afirma con tanta seguridad y énfasis por parte de ciertos historiadores. La llamada *Campaña del Centro*, dirigida por gamonales de la talla de Pedro Lizaraburo y Melchor Costales, no es sino parte de esa triste etapa de la historia ecuatoriana. Un poeta conservador canta así a los combatientes de esta cruzada:

“Batiendo sacros pendones
por la Religión y la Patria,
los hijos del Chimborazo,
salen en noble cruzada;
son delicados garzones.
Hijos de familia hidalga,
que abandonan el regazo,
de tiernas madres y hermanas;
¡Adiós! les dicen, dejadnos
salir a noble campaña;
dejadnos porque es glorioso
Morir por Dios y la Patria.”

Entre estos garzones, hijos de familia hidalga, está García Alcázar, que participa en varios encuentros sin distinguirse mayormente, no obstante el tinte de heroicidad que el vate quiere dar en sus malos versos a los soldados de la *noble cruzada*.

Por estas acciones el Gobierno de Alfaro decreta la confiscación de la hacienda “Chángalá” y no “por simples odios políticos al antecesor”,⁸¹ como dice Wilfrido Loor contradiciéndose a sí mismo, pues en páginas anteriores de su calumniosa obra titulada *Eloy Alfaro*, anota la intervención de García Alcázar en la lucha entablada.

Mas esta confiscación y otras que se efectúan ponen los pelos en punta de todos los terratenientes, no solo conservadores, sino también liberales. Unánimemente gritan estos últimos y acuden donde el General Alfaro para protestar por este inaudito atropello al sacrosanto derecho de propiedad. Juan Benigno Vela, Luis Felipe Borja, Modesto Peñaherrera, Carlos Freile Zaldumbide y Ricardo Valdivieso van donde el Jefe Supremo para exponer la injusticia que entrañaba este acto “contrario a los principios liberales”, quien les contesta que los gastos de guerra deben ser pagados con los bienes de los enemigos, respuesta que indigna a los entrevistantes. El doctor Vela

⁸¹ Wilfrido Loor, *Eloy Alfaro*, t. II, Quito, 1947.

renuncia al cargo que tiene como miembro de la Comisión encargada de redactar el proyecto de Constitución, manifestando lo siguiente: “La confiscación de bienes decretada por Ud. y llevada a cabo en estos mismos momentos, sobre ser injusta, es también de resultados nugatorios y contraproducentes; y por cierto que semejante medida no ha entrado ni ha podido entrar jamás en el programa del partido liberal, de este partido generoso, cuyos propósitos han sido siempre la justicia y el bien”.⁸²

El gran latifundista Freile Zaldumbide también amenaza dimitir su cartera ministerial, pero solo amenaza, pues se queda hasta el 28 de Enero de 1912 para mirar las piras de El Ejido.

Esta es la voz del liberalismo de derecha. La primera Convención liberal, pacata y doctrinariamente débil, oye esta vez y decreta la amnistía y la devolución de los bienes confiscados. Así se sienta un precedente para impedir cualquier amago de ataque contra el latifundio y de reforma agraria. Y así, García del Alcázar, puede seguir tranquilamente explotando a los indios de sus haciendas.

“La hacienda “Changalá” –se dice en la *Guía Comercial, Agrícola e Industrial de la República* editada en 1909– es notable por la feracidad de sus terrenos y por sus inmejorables criaderos de ganado”.

Es decir, es una de las más ricas haciendas de Cayambe. Riqueza proveniente del sudor y la sangre de los indios, pues en esa zona impera el feudalismo más retardatario. Todas las haciendas son trabajadas por indígenas sometidos a la servidumbre del concertaje, cuyas cadenas, formadas por los irrompibles eslabones de las deudas, son permanentes y hereditarias. Belisario Quevedo dice: “Los principios de la Economía niegan el derecho para exigir las adeudaciones de los concertados; estas son simplemente el complemento del salario que perpetuamente han venido defraudándolo los amos; cada libro de cuentas es la cuenta de lo que el propietario debe al indio”.⁸³ Así es, y esto suponiendo que se pague el miserable salario de 10 centavos señalado en la época, que en verdad es solo nominal, ya que la norma es que se labore gratuitamente la mayor parte de la semana. ¿Cómo pagar si no se gana nada? Y las deudas son obligatorias, porque afirma el mismo Quevedo, no son sino la parte complementaria del producto del exiguo huasipungo para que pueda subsistir el trabajador. Un callejón sin salida: sin deudas no se puede vivir y consiguientemente no se puede prescindir de ellas. El concierto, entonces, está condenado a no poder liberarse nunca de tan triste estado, que implica, aparte de la más inhumana explotación económica, vejámenes diarios e inauditos atropellos. Nada menos.

Otra particularidad de estos latifundios es que se han extendido mediante la usurpación más descarada de las tierras de las comunas indígenas aledañas. Ningún medio, por bajo y ruin que sea deja de ser utilizado, rivalizando en esta empresa de rapiña tanto hacendados laicos como religiosos. Los marinos españoles Jorge Juan y Antonio Ulloa, en sus *Noticias secretas de América*, dan datos concretos sobre este asunto y se refieren al caso específico de la hacienda “Guachalá”, situada en este mismo cantón.

La hacienda "Changalá" de García Alcázar en nada se aparta de las características descritas. Es un latifundio tétrico, impregnado de todas las lacras feudales. Y en lo que se refiere al latrocinio de tierras no queda a la zaga de ninguna, siendo cabalmente este hecho lo que hace rebozar la indignación de los campesinos a fines del año 1925 y principios de 1926, cuando tratan de reconquistar los terrenos usurpados. La historia de esta usurpación es narrada detalladamente en una solicitud

⁸² Luis Robalino Dávila, *Eloy Alfaro y su primera época*. t. I, Quito, 1968.

⁸³ Belisario Quevedo, “El salario de concierto”. *Revista de la Sociedad Jurídica Literaria* Nº 33, Quito, 1916.

presentada por los perjudicados a la Asamblea Constituyente de 1938, historia, que deja al desnudo la pobreza moral de los usurpadores. Conozcámosla, aunque sea siquiera, a grandes rasgos.

Los que inician el despojo de las tierras comuneras de este sector de Cayambe son los santos padres de la Orden de Santo Domingo, contra los cuales los damnificados entablan un juicio reivindicatorio por intermedio del doctor José Javier Ascásubi, el famoso prócer del 10 de Agosto de 1809 y miembro de la más rancia aristocracia, al que ceden como honorarios los terrenos de “Loma Larga”. Este ilustre personaje, en lugar de llevar adelante la defensa transada entra en arreglos con los dominicos, que pagan al prevaricador con los potreros “El Sigsal” y “La Tola”, para que no dé trámite al reclamo. El aristócrata, así, gana por dos lados, pues gracias a las influencias de que goza se queda con “Loma Larga”, que más tarde se convierte en la hacienda “Chaguarpungo”, la misma que posteriormente pasa a manos de García Alcázar, como descendiente legítimo del avispado y linajudo abogado. Toda esta hacienda, resulta pues, ser fruto del más infame de los robos.

El despojo no para en esto. La Curia, con el pretexto de construir un templo, consigue que los comuneros arrienden los potreros denominados “Del Señor”, “La Virgen” y “San Nicolás”. El arrendatario es nada menos que el dueño de la hacienda “Changalá”. Finalmente, ya en el año de 1907, la Curia resuelve “que con el pago de la cantidad de S/.400, quedaba el Sr. Gabriel Alcázar exonerado de todo otro pago y dueño de los fundos”.⁸⁴ Otra componenda: ¡la santa Curia vende terrenos ajenos en beneficio de un gran terrateniente!

Son estos últimos fundos los que los moradores de Juan Montalvo y Cayambe quieren recuperar en 1926, para lo cual conforman un comité “Pro Reivindicación de Tierras”, contra cuyos integrantes instaura un proceso penal el latifundista Gabriel García Alcázar, consiguiendo inclusive su apresamiento. Después, en vista de la ninguna atención a sus reclamos, se apoderan de los terrenos que les pertenecen. El doctor Ricardo Paredes narra así la lucha emprendida:

Las masas populares del Cantón Cayambe después de inútiles solicitudes para que se devolvieran las tierras comuneras que les había arrebatado Gabriel García Alcázar, hijo del tirano Gabriel García Moreno, decidieron ocupar las tierras usurpadas. Y así lo hicieron en un amplio movimiento de masas en que tomaron parte el pueblo de la ciudad de Cayambe y los indios de las poblaciones y haciendas vecinas, principalmente de Juan Montalvo. Los indios de las aldeas, de los campos, de las haciendas, fueron los más firmes, los más valientes, los más activos, los más abnegados y los que más contribuyeron con su esfuerzo pecunario para llevar adelante el movimiento reivindicatorio de las tierras que les había arrebatado la familia del curuchupa número uno, García Moreno.

Y la más gallarda figura india de la reivindicación de las tierras comuneras de Cayambe, fue Jesús Gualavisí.⁸⁵

Es así como Gualavisí se hace presente como un auténtico caudillo de los indígenas de Cayambe. Tal hecho se debe a la labor silenciosa, pero constante y tenaz que había venido efectuando desde mucho tiempo atrás en defensa de los derechos de sus hermanos de raza, razón por la que en el momento de los sucesos descritos goza de un gran prestigio como cabecilla indiscutible, formado en la dura experiencia del combate diario contra los abusos de los gamonales y sus servidores. Si bien él no es un concierto, sino un pobre parcelero de la Comuna de Juan Montalvo, no por esto está libre de la injusticia impuesta por los hacendados, ya que como se sabe, las

⁸⁴ Documento sin informe, Archivo del Poder Legislativo, año de 1938.

⁸⁵ Ricardo Paredes, “Jesús Gualavisí”, *El Pueblo* N° 342, Guayaquil, 1963.

comunidades indias dependen prácticamente de los latifundios y se hallan subordinadas a ellos por múltiples ligámenes. En un Informe del senador Pedro Leopoldo Núñez, se describe en esta forma la situación de esos comuneros: “Otro asunto es el de los indios de la Parroquia Juan Montalvo. Ellos son propietarios de pequeñas parcelas claramente divididas y cultivadas en su totalidad. Con el producto de sus sementeras y con lo que ganan en el trabajo agrícola y en obras públicas, tienen lo suficiente para los limitados menesteres y del género de vida que llevan. Mas, en los pequeños lotes no cabe que puedan mantener su ganado vacuno, lanar y porcino, para lo cual acuden a las haciendas que les permiten el pastoreo mediante una retribución que se devenga con trabajo personal en determinados días y cultivos”.⁸⁶ Como se ve, su estado no difiere mayormente del que tienen los que están maniatados directamente a la hacienda, sufriendo parecidos males.

De los párrafos antes transcritos del Informe mencionado, se desprende claramente que las tierras son del todo insuficientes para la subsistencia de los comuneros. Y esto equivale a reconocer la justicia de su lucha, tanto más que lo que persiguen –como queda dicho– no es sino el rescate de su propio patrimonio. Pero esto, claro está, no puede ser comprendido por latifundistas como García Alcázar, que mueve todos los resortes a su alcance para impedir que se haga realidad tan legítima reivindicación. Prevalido de su riqueza y posición social, demanda inmediato auxilio del gobierno y drásticas sanciones para los revoltosos. Según crónica publicada en el diario *El Comercio*, dice:

En este momento se me comunica por teléfono, por la vía Tabacundo-Puéllaro, que el comunismo azuzado por ciertos elementos muy conocidos, está atacando la hacienda "Changalá" de mi propiedad. Confío que el Gobierno restablecerá inmediatamente el orden conculcado por el vandalismo. A todos consta mi abstención en la política, porque mis convicciones y mi conocimiento de las épocas y de los hombres, así me han impuesto ese deber. Si el Gobierno no pudiera en este momento restablecer el orden violado, por sus múltiples obligaciones y responsabilidades ante la historia, me permito insinuar a usted se me faculte debelar ese movimiento bolcheviquista. La razón no se escapará a la penetración de usted; hay momentos en los que hay que tener presente este axioma: Ser o no ser.⁸⁷

¡Véase hasta dónde llega la prepotencia y la insolencia de este Hamlet de nuevo cuño! El antiguo cruzado conservador, como buen señor de horca y cuchillo, quiere nuevamente tomar las armas, ya no para derramar sangre de liberales, sino para masacrar indios y comunistas! Ahora su grito de combate ya no es ¡*Dios y la Patria!*!, sino las palabras del príncipe de Dinamarca: ¡*Ser o no ser!*!

Más la Junta de Gobierno, sin duda para que *no sea*, le ahorra el trabajo de develar el vandálico movimiento. Por su propia cuenta envía tropas de Quito tanto como de Ibarra, que como es de suponer imponen el orden. Mas, como es manifiesta la justicia que asiste a los reclamantes, se inician negociaciones para solucionar el conflicto entre los propietarios de “Changalá” y los representantes nombrados por el gobierno –Coronel Garzón y Capitán Virgilio Guerrero– que luego de prometer dar atención a las aspiraciones populares, piden el desalojo de las tierras ocupadas. Efectivamente, confiando en la promesa, los moradores de Cayambe y Juan Montalvo se retiran de las tierras rescatadas.

Los ofrecimientos gubernamentales, sin embargo, resultan vanos. Las

⁸⁶ Informe del Ministerio de Gobierno y Previsión Social a la Nación, 1930–1931, Quito, 1931.

⁸⁷ *El Comercio*, Quito, 25 de febrero de 1926.

conversaciones se efectúan a espaldas del pueblo y se llega a un convenio totalmente oneroso. He aquí sus cláusulas:

- 1.- Los señores Rafael Hidalgo y Gabriel García Alcázar permitirán que los cayamberos puedan pastar en los páramos de Santo Domingo y Sayaro, sin exigir por este aprovechamiento ninguna contribución.
- 2.- En estos mismos lugares se aprovisionaría el pueblo de la leña necesaria para sus menesteres.
- 3.- Los nombrados donarían la suma de S/25.000 para una obra pública a juicio del Municipio de Cayambe.
- 4.- Se expropiaría una faja de terreno, cercana a la población, para el juego de pelota y otros deportes populares.
- 5.- Los cayamberos tendrán el derecho de aprovechar los potreros de Santo Domingo, más cercanos a la población, para poner el ganado de rejo.⁸⁸

¡Ninguna devolución de tierras, exceptuando la de una franja para el juego de pelota! La protesta por esta burla es unánime. Mil quinientos pobladores de Cayambe y de Juan Montalvo suscriben una exposición condenando la vergonzosa transacción. Y lo peor es que ni siquiera se cumple, exceptuando la cláusula tercera, aquella de la donación de S/.25.000 para el Municipio.

Esto da la medida del poder de los terratenientes, ya que ni la Junta de Gobierno llegada al Poder a raíz de la Revolución del 9 de Julio y que realiza algunas innovaciones progresistas, puede enfrentarlos con decisión y firmeza. Siguen, y seguirán siendo poderosos, por mucho tiempo todavía.

No queda a los defraudados, otro camino que proseguir la lucha, tanto más que en ningún momento cesan los ultrajes y maltratos por parte de los hacendados. Los huasipungueros de “Changalá” y los comuneros de Juan Montalvo siguen siendo víctimas del furor de García Alcázar. La revista *La Vanguardia*, órgano del recién fundado Partido Socialista, luego de enumerar una serie de atentados contra los indios en otros latifundios, dice: “Igual cosa sucede en “Changalá”, para cuyos atropellos el amo tiene en su puño la conciencia de las autoridades de Cayambe y aún del Concejo Municipal, del que también conocemos sus claudicaciones”.⁸⁹

En el fragor de la lucha del año 26 es cuando se crea el primer sindicato indígena del Ecuador: el Sindicato de Trabajadores Campesinos de Juan Montalvo, que nombra a Jesús Gualavisí como su Secretario General, cargo en el que se mantendrá hasta su muerte, debido al inmenso prestigio que tiene entre los indígenas de la zona. Esta nueva forma de organización, hasta entonces desconocida por los indios, da mayor fuerza y cohesión a sus combates reivindicativos, introduciendo la huelga como poderosa arma de batalla, que ya no será abandonada nunca y que desde un principio demuestra su gran efectividad, y sobre todo, sirve para vincular el movimiento campesino con el de la clase obrera, para forjar su alianza, la mejor garantía de victoria.

El nuevo sindicato, como es de suponer, tiene una composición un tanto heterogénea y está condicionado por las características especiales en que se desenvuelve la vida indígena. Si bien una buena parte de sus integrantes son pequeños propietarios como ya se dijo, todos tienen que completar lo necesario para la subsistencia trabajando como jornaleros en las haciendas vecinas o en las obras públicas. Además, otros siguen conservando su dependencia a los latifundios como *yanaperos*, pues tienen que laborar allí gratuitamente en ciertos días, como pago por el pastoreo de sus animales en los

⁸⁸ Archivo del Poder Legislativo, documento citado.

⁸⁹ *La Vanguardia*, Nos. 9 y 10, Quito, 1 de marzo de 1928.

páramos y potreros ajenos. Mantienen así mismo tradiciones comunales, puestas de manifiesto sobre todo en la solidaridad entre sus miembros, no obstante de que carecen de terrenos de comunidad por el despojo efectuado por los terratenientes. Se puede decir, en suma, que se trata de un sindicato de semiproletarios.

La organización de este sindicato puede llevarse a cabo gracias a la ayuda prestada por los comunistas. Son los que componen el grupo “La Antorcha” –empeñado en esos días en los preparativos para la fundación del Partido Socialista– los que se desplazan a Cayambe desde Quito y realizan los trabajos para este objeto, al mismo tiempo que emprenden en una enérgica campaña en defensa de los derechos de los indígenas. El Núcleo Central Socialista, luego de demostrar que la justicia está de parte de los campesinos, pide a la Junta de Gobierno que atienda sus peticiones. La solicitud pasa al Ministerio de Previsión Social y los resultados nos son ya conocidos.

Son pues, los marxistas ecuatorianos los primeros en emprender en la tarea de organización de nuestros indios para que puedan alcanzar sus legítimas aspiraciones, los primeros en elevar su conciencia y señalarles el camino que puede conducir a la victoria, los primeros en incorporarles a sus filas como compañeros de combate y, eso, cuando son menospreciados y discriminados como seres inferiores por los otros partidos políticos. Son ellos, en fin, los que les muestran la senda de la sociedad socialista, la única que puede terminar con la explotación de que son víctimas y entregarles la tierra para siempre. Nadie puede disputarles este mérito.

Del 16 al 23 de Mayo de 1926 sesiona la Asamblea que funda el Partido Socialista Ecuatoriano. Entre los delegados está Jesús Gualavisí representando al Sindicato de Trabajadores Campesinos. Es sin duda el primer indígena que asiste a un Congreso de un partido político y que ostenta una dignidad tan alta. Esta asistencia lo convierte en fundador de nuestro Partido.

Gualavisí participa activamente en las discusiones del Congreso, en especial cuando se trata de temas relacionados con la tierra y la vida de los indígenas. La Asamblea acepta por unanimidad su moción para que se redacte un saludo a todos los campesinos de la república, indicando que el Partido Socialista recién fundado, lucharía y trabajaría intensamente por su redención. También se aprueba su proposición, presentada conjuntamente con los delegados Ricardo Paredes y Gregorio Cordero León, para que el Partido cree y sostenga una oficina que se encargue de la defensa de los trabajadores, tanto de la ciudad como del campo. Finalmente es aprobado el siguiente acuerdo referente al Sindicato de Juan Montalvo:

LA ASAMBLEA NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA

CONSIDERANDO

Que el Sindicato de Trabajadores campesinos de Cayambe ha sido el primero en constituirse como organismo proletario campesino en la Sierra, y el primero en enviar sus delegados a la Asamblea del Partido Socialista, entre todos los organismos proletarios de la República; y teniendo en cuenta que uno de los postulados del Socialismo Ecuatoriano es la redención del indio,

ACUERDA:

Dar un voto de congratulación y apoyo a los compañeros del Sindicato de Trabajadores Campesinos de Cayambe, por cuya liberación luchará con empeño;
Poner de manifiesto al pueblo de Cayambe, por medio del mismo Sindicato, que es muy

grata a la Asamblea la causa que sustenta frente a las exacciones de un terrateniente.⁹⁰

Este acuerdo es constancia fehaciente del hecho de que el Partido Socialista del Ecuador, nace vinculado a la causa indígena, por cuyos derechos no ha dejado de luchar un solo momento, sin que la persecución ni la furia de los terratenientes hayan podido impedir el cumplimiento de ese postulado y ese deber. Y es constancia también, de que en toda lucha concreta de los indios –en este caso la lucha por la recuperación de las tierras usurpadas por los propietarios de “Changalá”– siempre ha estado de su lado desde esa lejana época, cuando todos, si no se ponen de parte de los gamonales, miran indiferentes los más inauditos atropellos en su contra.

Cuando el indio, para la mayoría, es todavía *bien mostrenco*.

Terminado el Congreso, Gualavisí con la ayuda de los comunistas de Quito se dedica con todo fervor a la organización de nuevos sindicatos en la zona de Cayambe, principalmente en las haciendas de la Asistencia Pública –aquellas expropiadas a las órdenes religiosas y que a raíz de la Ley de Beneficencia dictada por Alfaro pasaron a poder del Estado– ahora en manos de voraces arrendatarios, siempre aristócratas terratenientes con influencias en los gobiernos de turno, que solo se preocupan de acrecentar su fortuna mediante la más inicua explotación de los trabajadores. Los resultados son muy halagadores, pues en corto tiempo se forman sindicatos en la mayoría de ellas, sindicatos combativos donde surgen valientes dirigentes con clara visión política, ya que no se descuida su capacidad ideológica y se logra que muchos asimilen los principios más necesarios de la doctrina socialista. Un cronista manifiesta esto en el diario *El Día* de Quito:

La semilla de las doctrinas en boga, que colocan a Rusia como el adalid de una nueva organización social, ha sido citada con inusitado entusiasmo, en el fecundo campo del aborigen, analfabeto e ignorante por excelencia. No solo la convicción de las doctrinas comunistas y el amor a ellas, sino también su fraseología fraternalmente comunicativa campean en la conciencia y en los labios de los sencillos hijos de Atahualpa, pues el trato de “amo patrón só mercé” es diariamente sustituido por los términos de compañero, camarada, hermano.⁹¹

Aunque en la transcripción anterior transparenta claramente los prejuicios del articulista, que demuestra marcada duda sobre la capacidad del indio para adquirir nuevos conceptos políticos, comprueba sin embargo el hecho aseverado. La verdad es que el indio comprende con mayor facilidad que ciertos letrados donde está la justicia, y que el socialismo, al reivindicar su derecho a la tierra, es la única doctrina que puede redimirle. Y comprende, en la lucha práctica emprendida, donde están sus enemigos y donde están sus auténticos aliados.

En 1929 se reúne en la ciudad de Montevideo el Congreso Constituyente de la Confederación Sindical Latinoamericana. Entre las organizaciones ecuatorianas que asisten a este certamen consta el Sindicato de Campesinos Indígenas de Cayambe, cuya representación es llevada, sin duda, por alguno de los otros delegados, ya que entre los asistentes no aparece el nombre de ningún indio. Aparte, envía también un saludo, como prueba de solidaridad con los otros trabajadores del continente.⁹²

Un poco después –a fines de 1930 y principios de 1931– las nacientes

⁹⁰ *Labores de la Asamblea Nacional Socialista y Manifiesto del Consejo Central del Partido*, Guayaquil, 1926.

⁹¹ Citado en el libro *Ecuador: cambios en el agro serrano*, Quito, 1980.

⁹² *Bajo la bandera de la C.S.L.A.*, Montevideo, 1929.

organizaciones indígenas realizan su primera huelga, cuando son desatendidas las peticiones que presentan a los arrendatarios de las haciendas de la Asistencia Pública, siendo las principales las siguientes: aumento y pago de salarios, estabilidad de los huasipungueros, disminución de las jornadas de trabajo, supresión de toda clase de maltratos y abolición de la “denigrante costumbre de las *servicias* de quienes, indias núbiles, abusan los empleados de las haciendas”.⁹³ La huelga dura tres meses, durante la cual los indígenas se desplazan masivamente por dos ocasiones a la ciudad de Quito para pedir justicia a las autoridades, recibiendo de ellas únicamente promesas. Al final, ante la amenaza de ser expulsados de sus huasipungos, se llega a un arreglo desfavorable para los trabajadores:

(...) que los peones sueltos ganarán 40 centavos diarios con derecho a tener todos los animales que quisieran; que los jornaleros de los huasipungos, percibirán 30 centavos en los días de cosecha; que todas las mujeres que antes no ganaban tendrán 20 centavos diarios en los desnaves, etc., faenas que eran ocasionales y que serían de 3 a 4 días en la semana, y quedando el día sábado establecido como de “*descanso*”.⁹⁴

Esto es todo. Lo que ofrecen los terratenientes según explicación aparecida en el diario *El Comercio*, mezquino ofrecimiento que da la medida de su generosidad, en el caso de que se cumpliera... Pero lejos de ello, con la ayuda de la fuerza pública, se emprende una feroz represión contra los huelguistas. Muchos son heridos y cruelmente torturados, otros son expulsados de las haciendas y sus casas incendiadas con todos sus enseres, inclusive, mediante juicios de secuestro, se retienen animales de propiedad de los conciertos desalojados hasta cuando cancelen las deudas. “El Jefe de Pesquisas, el Director de la Asistencia Pública llamado Augusto Egas, y, con un piquete de tropa, llegaron a las haciendas a imponernos, con el terror, sumisión a despóticos amos”.⁹⁵ Así, tal como exponen las víctimas de esta infame agresión, los explotadores pueden imponer el orden. Desde luego, esta es la tradición de nuestros campos.



Ante la protesta que suscitan estos hechos, el gobierno se ve obligado a dictar un decreto ordenando el pago de las casas destruidas, decreto que tampoco se cumple, razón por la que los perjudicados presentan una solicitud al Senado en 1931 para que se haga efectivo. Allí constan los nombres de todos ellos, entre los cuales se hallan los de los principales dirigentes de la huelga, tales como Ignacio Alba y Segundo Lechón de la hacienda “Pesillo”, Florentino Nepas de la hacienda “La Chimba”,

⁹³ Solicitud presentada al Senado en 1931. Archivo del Poder Legislativo.

⁹⁴ *Ecuador: cambios en el agro serrano*, op. cit.

⁹⁵ Solicitud presentada al Senado en 1931, op. cit.

Benjamín Campués de la hacienda “San Pablo–Urco” y de Virgilio Lechón de la hacienda “Moyurco”. El arrendatario de las dos primeras haciendas es José Delgado, y Julio Miguel Páez de las dos restantes.

Jesús Gualavisí juega un papel de primordial importancia en este momento. Es el encargado de conseguir provisiones y ayuda económica para los huelguistas, al mismo tiempo de promover la solidaridad de todos los indios de la zona, cometido que cumple satisfactoriamente gracias a la autoridad y prestigio de que goza. La huelga, efectivamente, puede sostenerse por largo tiempo y alcanzar las proporciones que tiene, debido a la gran actividad que despliega en compañía de algunos revolucionarios movilizados desde Quito.

No obstante la derrota sufrida, los indios no se doblegan. Al contrario, los trabajadores despedidos de algunas haciendas –*los arrojados sin pan y sin abrigo a la inclemencia de la vida* como dicen en la solicitud arriba mencionada– prosiguen luchando en los sitios donde son acogidos por sus hermanos de raza, inclusive formando nuevas organizaciones, como el sindicato de “Yanahuaico” por ejemplo. Tan cierto es que no hay ningún descanso en el movimiento, que en este mismo año de 1931, se inician los trabajos para la reunión del primer Congreso Indígena, pues se comprende claramente la necesidad de conformar una Confederación que agrupe a todos los indios del Ecuador, a fin de que unidos, puedan adquirir más fuerza y tener mayor éxito en sus reclamos. La población de Cayambe es el lugar escogido para este evento.

Pero el gamonalismo no está dispuesto a permitir la realización del Congreso, para lo cual, con el incondicional apoyo del gobierno, pone el grito en los cielos e inventa una inexistente subversión comunista, que según palabras del ministro de Gobierno y Previsión Social, ponían “en grave peligro la vida, la propiedad, la honra de las familias, el progreso del país, el buen nombre de la patria”...⁹⁶ Para que tal desastre no suceda, se envían tropas a Cayambe que disuelven a los indios allí reunidos mediante la violencia, mientras se impide la llegada de los delegados de las otras provincias. Toda la patraña forjada, a poco queda al descubierto merced al *Informe* que presenta el senador Pedro Leopoldo Núñez, donde queda desvirtuada la mentira de la conmoción social próxima a estallar de que habla el ministro, a la par que se denuncia los abusos de los terratenientes y se encomia la labor de los revolucionarios marxistas. “Ha sido meritoria –dice– la obra realizada por los que se llaman o están tildados de comunistas”.⁹⁷

Entre los varios indígenas apresados con este motivo se halla Gualavisí, que nuevamente, al igual que en la huelga, se destaca como uno de los más firmes combatientes y como uno de los mejores organizadores. También están Virgilio Lechón, Juan de Dios Quishpe, Benjamín Campués y Marcelo Tarabata, todos participantes del anterior movimiento huelguístico y víctimas de la represión, como ya sabemos. Allí están, para probar su convicción y su entereza.

La lucha prosigue.

El diario *El Comercio* –16 de Agosto del mismo año de 1931– dice:

Por noticias recibidas por el Ministro de Gobierno, se tiene conocimiento de que nuevamente se ha tratado de producir un movimiento de indígenas en Cayambe. Parece que se ha logrado reunir a quinientos indios, los que encabezados por el doctor Ricardo Paredes y el Senador Maldonado Estrada, han penetrado en la población de Cayambe. Los pobladores se han levantado en masa contra los indígenas y sus cabecillas, a quienes han obligado a poner los pies en polvorosa. Las autoridades para evitar una grave

⁹⁶ *Informe del Ministerio de Gobierno y Previsión Social a la Nación. 1930–1931*, citado.

⁹⁷ Ídem.

agresión, han intervenido y han puesto al doctor Paredes a buen seguro por medio de una escolta. El paradero del Senador Maldonado Estrada se ignora.⁹⁸

Esto dice la prensa burguesa. No se trata sino de una concentración de indios reunida para protestar por los abusos de los terratenientes y reclamar por sus derechos. Es la escolta policial, con la ayuda de unos pocos sirvientes de los hacendados –no las masas como se dice– la que disuelve la manifestación indígena. El doctor Ricardo Paredes es simplemente apresado, pues los hombres de izquierda nunca han sido protegidos por la policía.

Mas el gobierno, al constatar que los métodos represivos para destruir el movimiento indígena no han dado los resultados esperados, sin abandonar estos en ningún momento, opta por utilizar otros más sutiles y engañosos, aparentemente encaminados al amparo del indio. A raíz de la disolución del Congreso de Cayambe se empieza a crear los llamados *Comité de Defensa de la Raza Indígena*, encargados dizque, según consta en una Circular del ministerio de Gobierno dirigida a los gobernadores, de velar porque no se usurpen sus tierras y se respeten los huasipungos que tienen en las haciendas, investigar si los salarios corresponden a los servicios prestados e impedir que se ocupe a sus mujeres y niños en servicios gratuitos, entre otras disposiciones en la letra plausibles.⁹⁹ El engaño se encuentra en el hecho de que tales Comités están constituidos por el jefe político, un representante de los hacendados y otro de los indígenas designados por el ministerio a petición del gobernador de la provincia, el párroco y el director de la escuela central de la localidad, es decir que son conformados por una mayoría contraria totalmente a los intereses del indio, que de ningún modo puede cumplir ni poner en práctica las medidas descritas, sino más bien propender a lo contrario. Dependientes directos del gobierno, al cual tienen que informar mensualmente sobre el estado de los indios y los conflictos que se susciten entre ellos y los propietarios, no son otra cosa que organismos de control y espionaje. Felizmente su actividad es nula, debido principalmente a la hostilidad de los indígenas que enseguida comprenden sus verdaderos fines, y pronto pasan a mejor vida.

Los indígenas de Cayambe, siempre con el concurso invaluable de Gualavisí, no abandonan la lucha un solo instante. Los trabajadores de las haciendas de la Asistencia Pública siguen reclamando sus derechos –que en síntesis son los mismos que fueron burlados en la huelga de 1931– logrando alcanzar algunas reivindicaciones en algunas de ellas. El Sindicato de Juan Montalvo, así mismo, no se cansa de exigir la devolución de las tierras usurpadas de “Changalá”, presentando a las autoridades los documentos que justifican su propiedad. Y como es lógico, ante una situación tan conflictiva, las represiones son continuas. En 1935, por ejemplo, el Ejército interviene una vez más para develar un movimiento.

Constantes en el anhelo de unificarse y organizar la federación nacional de indios perseguida en el fallado intento de Cayambe, en 1936 se reúne en Quito la primera Conferencia de Cabecillas Indígenas, a la que asisten delegados de algunas provincias, donde también el movimiento y la organización han progresado grandemente y donde se han realizado una serie de huelgas y levantamientos de protestas contra los desmanes de los latifundistas, como los de Galte y Pull en el Chimborazo, para no citar otros. La Conferencia tiene éxito y deja sentadas las bases para hacer realidad el objetivo fundamental antes señalado. Gualavisí está presente y ha sido uno de los principales organizadores.

Este mismo año, cuando el ingeniero Federico Páez es elevado al poder por un

⁹⁸ *El Comercio*, Quito, 16 de agosto de 1931.

⁹⁹ *Informe del Ministerio de Gobierno 1930–1931*, citado.

golpe militar –desde luego antes de que dé la voltareta a la derecha y dicte la famosa Ley de Defensa Social que sirve para perseguir furiosamente a los indios comunistas– los pobladores de Cayambe y Juan Montalvo vuelven a reclamar los terrenos usurpados, a la fecha en poder de los herederos de García Alcázar. El dictador ofrece resolver el asunto en forma favorable para los intereses del pueblo, pero lejos de cumplir la palabra empeñada, obliga a la Caja del Seguro la compra de la hacienda “Chaguarpungo” en un valor mayor al que efectivamente tiene, mientras se permite que las tierras de la hacienda “Changalá” sean vendidas por lotes por los seudopropietarios, ansiosos de deshacerse de ellas por estar convencidos de la ilegitimidad de su tenencia y temer que puedan ser recuperadas por sus verdaderos dueños que, como es natural, en su mayor parte son adquiridos por los adinerados, o mejor dicho, por los mismos latifundistas de la zona.

No obstante lo que se acaba de exponer, en un *Mensaje* que dirige a la nación en septiembre de 1936, el dictador dice cínicamente lo siguiente:

Se ha logrado abordar un problema que era una necesidad casi vital para una porción considerable de ecuatorianos. Me refiero al problema de tierras, que ha sido un anhelo secular para los indígenas del altiplano ecuatoriano. Gente que ha labrado y pisado terreno ajeno y gente que ha tenido, sin embargo, amor a esas tierras como propias, y cuya posesión no les fue jamás dable obtener, porque el mayor latifundista, el Estado, las guardaba para sí con un egoísmo inexplicable. Y se ha dado el primer paso, iniciándose este movimiento de incorporar al indio a la economía nacional, al igual del campesinado de la costa. Ambos faltos del elemento indispensable para el progreso individual y colectivo: el estímulo poderoso que representa una pulgada de tierra para vivir y morir en ella.¹⁰⁰

Cualquiera, al leer estas palabras, no puede menos que pensar en un redentor de los indígenas, en un Bartolomé de las Casas, ahíto el corazón de elevados sentimientos. La verdad, sin embargo, es totalmente distinta. Las haciendas del Estado que son parceladas, sirven solamente para favorecer grandes propietarios y a sus servidores, sin que los indios reciban una sola *pulgada para vivir y morir en ella*, siendo más bien perseguidos y reprimidos, pues su gobierno representa a los intereses de la oligarquía dominante. El mentiroso lenguaje utilizado no es sino muestra de demagogia y hipocresía.

Cuando el dictador es depuesto, los indígenas retoman la brega y presentan una solicitud a la Asamblea Nacional de 1938, entre cuyos firmantes está Jesús Gualavisí y muchos de los expulsados de las haciendas de la Asistencia Pública a causa de la huelga de 1931. Se pide ahora la parcelación de las haciendas “Changalá”, “Chaguarpungo” y “Santo Domingo” –dejando sin efecto las ventas de tierras de la primera hechas por los herederos de García Alcázar– para partidas en lotes no mayores de cinco hectáreas a los pobladores pobres de Cayambe y Juan Montalvo, que pagarán su valor en el término de quince años. Se solicita además que los terrenos incultos de las haciendas “Pesillo”, “Pucará”, “La Chimba” y “Moyurco” sean también parcelados en beneficio de los trabajadores expulsados de sus huasipungos por el movimiento huelguístico citado, que así mismo pagarán el precio de los lotes en un plazo de quince años al Banco Hipotecario, que otorgará un préstamo para la cancelación total de la deuda a la Asistencia Pública, con la garantía de las tierras entregadas a los mismos propietarios.¹⁰¹

Nuevamente la petición es desatendida, ya que la Asamblea –pese a que en su

¹⁰⁰ *Mensaje que el Sr. Ingeniero Federico Paéz.– Encargado del Mando Supremo de la República, dirige a la Nación*, Quito, 1936.

¹⁰¹ *Documentos sin Informe*. Archivo del Poder Legislativo, Quito, año de 1938, citado.

seno hay muchos hombres de izquierda– se enfrasca en discusiones políticas y pospone la resolución de un asunto de tanta trascendencia social.

El pedido de dotación de tierras para los despedidos en 1931, no es solo demostración de noble solidaridad, sino también una necesidad social impostergable. Una gran parte de esos indígenas se hallan residiendo en esta época en la parroquia Olmedo, parroquia formada, como solo puede suceder en un país con grandes rezagos feudales como el nuestro, en terrenos de la hacienda “Pesillo”. Sus moradores carecen de lo más indispensable, de terrenos para el cultivo sobre todo, pues que las posibilidades de adquisición dependen de la voluntad de las autoridades gubernamentales, ya que se trata como sabemos de un latifundio estatal. Solo gracias a una tesonera lucha que se remontó a la segunda década de este siglo han logrado conseguir agua y unas pocas hectáreas de tierra –Decreto Legislativo de 18 de octubre de 1918, Decreto Supremo de 17 de Noviembre de 1925 y Decreto de 10 de Julio dictado por la Asamblea Nacional de 1929, por ejemplo– ahora ya totalmente insuficiente debido al crecimiento de la población. Todo queda postergado para mejores tiempos.

Esta larga, larguísima lucha, por rescatar las tierras usurpadas demuestra la constancia y el tesón de los indígenas de Cayambe para alcanzar justicia, y también, por otro lado, la tozudez y la reincidencia en la mezquindad de las clases dominantes sirve para evidenciar, que todas las pequeñas conquistas que han podido lograr, son fruto solamente de un combatir constante y de un continuo sacrificio. Fruto de su dolor y muchas veces de su sangre.

Y la vida de Gualavisí está inmersa, íntegramente, en este permanente batallar. Cada paso adelante, todo éxito, están vinculados a su nombre y son parte de su existencia. Él es, la historia viviente de su pueblo.

Y uno de los éxitos más significativos que obtiene el movimiento indígena es sin duda la fundación de la *Federación Ecuatoriana de Indios* verificada en 1944, vieja aspiración que puede hacerse realidad gracias al ascenso democrático que se da con la Revolución del 28 de Mayo, que hace imposible que los terratenientes puedan impedir su creación, como antes había sucedido. Uno de sus fundadores es Jesús Gualavisí, presente entre los dirigentes indios de mayor talla, como representante de su querido y aguerrido Sindicato de Juan Montalvo. Por aclamación es nombrado Presidente de la nueva organización, cargo en el que será reelegido varias veces.

Desde entonces Gualavisí se convierte en uno de los puntales más firmes de la Federación de Indios, que junto con otros abnegados dirigentes, como Dolores Cacuango y Tránsito Amaguaña, no descansan para que pueda cumplir a cabalidad sus objetivos, logrando que efectivamente dirija y esté al frente de las luchas indígenas.

La historia de la FEI tiene páginas dignas del mayor encomio.

Promueve la organización en varias provincias de la Sierra, donde surgen sindicatos que luchan valientemente para alcanzar las reivindicaciones más sentidas por las masas indígenas, sin amilanarse jamás ante las medidas represivas de los hacendados.

Siempre está lista para emprender la defensa y fomentar la solidaridad, cuando – como sucede de continuo– se hace presente la furia de los terratenientes y se riega sangre india en los campos de la patria.

Se transforma en escuela que enseña a los indios sus derechos y las formas de lucha más adecuada para conquistarlos, que enseña de manera práctica y al calor de la lucha, a distinguir donde están sus enemigos y cuales son sus auténticos aliados.

Ayuda grandemente a forjar la alianza obrero–campesina –aún no lograda plenamente– que hará posible, mediante la instauración del socialismo, la auténtica

redención del indio.

La contribución personal de Gualavisí para la formación de la alianza obrero-campesina, a la par que grande, es efectiva y concreta. Desde antes de la fundación de la FEI trabaja con entusiasmo para lograr ese objetivo –pues está convencido de su imperiosa necesidad como base del movimiento revolucionario– para lo cual considera de suma importancia la vinculación directa de los trabajadores del campo y de los trabajadores de la ciudad. Así no pierde ocasión para estar presente en los actos y reuniones de las organizaciones obreras, como representante, de los sindicatos indios. Cuando viene al Ecuador, en 1942, el Presidente de la Confederación de Trabajadores de América Latina, Vicente Lombardo Toledano, junto con Dolores Cacuango y otros dirigentes indígenas, es él quien organiza la gran recepción que se le tributa en la población de Cayambe y que tanto le impresiona, conforme deja sentado en el informe que presenta sobre su recorrido por varios países americanos. Poco después, en 1943, asiste al Congreso que se reúne el 18 de marzo con la finalidad de unificar a los trabajadores ecuatorianos en un solo organismo de carácter nacional, que es disuelto por la fuerza por el régimen reaccionario de Arroyo del Río. Y claro está, tampoco falta al Congreso de julio de 1944, que crea la *Confederación de Trabajadores del Ecuador* (CTE) y hace realidad el propósito frustrado un año antes. La Federación Ecuatoriana de Indios, inmediatamente de fundada, se afilia a ella para la lucha conjunta de obreros y campesinos.



De izquierda a derecha: Jesús Gualavisí, Dolores Cacuango y Lombardo Toledano

Y que, finalmente, trabaja con denuedo por la culturización de las masas indígenas y la conservación de sus valores culturales, creando escuelas que tienen que funcionar en la clandestinidad para burlar la ofensiva desatada contra ella por curas y latifundistas, pues como dice Mariátegui, “el gamonalismo es fundamentalmente adverso a la educación del indio: su subsistencia tiene en el mantenimiento de la ignorancia del indio el mismo interés que el cultivo de su alcoholismo.”¹⁰²

Todo esto, y mucho más.

No es exagerado decir, que la mayor parte de las reivindicaciones que ahora se han logrado, especialmente la conquista de la tierra y la formación de las cooperativas en Cayambe, es resultado de la lucha de la Federación Ecuatoriana de Indios y de sus valientes dirigentes, cuyos nombres no deben ser olvidados.

Desde luego, exceptuando la entrega de las tierras de la Asistencia Pública a los indígenas –que sin duda es el mayor logro– las conquistas obtenidas por los indios de

¹⁰² José Carlos Mariátegui, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Lima, 1952.

Cayambe no son de gran envergadura como pudiera creerse. En realidad resta mucho por hacer. Todavía el latifundio sigue dominando en el cantón, tal como constata el investigador Galo Román en uno de sus trabajos. He aquí lo que dice:

De las 62.824 has. de tierra de labranza que tiene el cantón por sus estrategias productivas se configuran los estratos que siguen: el campesinado indígena que posee menos de 3, has., que controla 2.634 has., o sea el 4.19 % de la tierra que producen cultivos andinos para la subsistencia, logrando ciertos excedentes y que constituyen el 66.28 % de la población; el estrato de campesinos que posee de 3 a 20 has. que por lo general son mestizos y producen cultivos rentables, controlan 6.127 has., o sea el 9.7 % de la tierra y constituyen el 30.4 % de la población; el estrato de los hacendados productores de leche por excelencia que tienen unidades que van de 10 a 200 has., generalmente ubicados en el valle que controlan 4.859 has., o sea el 17.7 % y que constituyen el 1.9 % de la población; y finalmente el estrato que posee de 200 a 2.500 has., que producen leche y cultivos para la agroindustria, controlan 49.213 has., o sea el 78.3 % de la superficie y que constituyen el 1.3 % de la población. (Censo de 1974).¹⁰³

Nótese la injusticia: el 66.28% de la población de Cayambe –casi toda su población indígena– apenas posee 2.634 has., que equivale al 4.19% de la tierra. ¡En cambio los latifundistas, que no significan sino el 1.3% de la población, controlan 49.213 has., del total de 62.824, o sea el 78.3% de todas las tierras de labranza!

Es decir, que la inmensa mayoría de la población indígena sólo posee parcelas de menos de 3 has. de las peores tierras –y por lo mismo insuficientes para la subsistencia familiar– mientras otra parte carece totalmente de ellas. Esta situación no entraña otra cosa que miseria. Todos esos minúsculos propietarios, y con mayor razón los que nada tienen, están obligados a convertirse en semiproletarios los unos y proletarios los otros para poder vivir. Un pequeño porcentaje de ellos –unos 1.000 jefes de familia según el autor antes citado– han logrado en la agroindustria del cantón, donde se han montado plantas procesadoras de leche, molinos y fábricas de fideos principalmente, empresas donde ha penetrado inclusive el capital extranjero, como en el caso de INEDECA por ejemplo. Los otros, la fracción mayor, tienen que emigrar a Quito para ser explotados, donde forman fila en el ejército laboral de reserva, que provee mano de obra barata a los capitalistas.

Ojalá la Federación que hoy ha declinado en su trabajo, estudiando con profundidad las nuevas condiciones en que se desenvuelve el movimiento campesino en esta época, retorne por sus fueros y siga la ruta que Gualavisí y que los otros fundadores señalaron.

No podemos terminar este trabajo, sin decir aunque no sea sino unas pocas palabras sobre la actividad y la firmeza de Gualavisí como comunista, pues que es cabalmente esta actividad, la que da sentido a su vida y le insufla de bríos y de fe a su incansable accionar de combatiente. Es la doctrina comunista la que amplía su visión de los problemas y la que le indica el camino para llevar a su querido pueblo indio hacia la meta donde se encuentra la justicia y donde no existe la vil explotación del hombre por el hombre, esa explotación torturante para conseguir el mísero pan de cada día, sentida en carne propia y pegada como cilicio a los cuerpos de los hermanos de su raza. Esta doctrina es la que guía sus pasos.

Desde principios de su actividad política. Ya vimos que asiste al Congreso que funda el Partido Socialista Ecuatoriano, Convirtiéndose aquí, en nuestra patria, en el

¹⁰³ *Ecuador Debate* N° 3, Quito, agosto de 1983.

primer militante indio de un partido marxista.

Un poco más tarde, cuando se efectúa la división y su grupo de miembros del partido arriba mencionado se separa –que luego formarán el Partido Socialista–Gualavisí, sin vacilaciones permanece en el ala radical que, en el Segundo Congreso realizado en el año de 1931, adopta el nombre de Partido Comunista del Ecuador. Su posición, aparte de justa desde el punto de vista ideológico, es de inmenso provecho, ya que gracias a ella todos los sindicatos y organizaciones indígenas permanecen en su seno, hecho que permite su conducción revolucionaria y el mantenimiento de una larga hegemonía sobre las masas aborígenes. De provecho decimos, porque no obstante los errores que se hayan cometido, es indudable que el Partido Comunista ha sido el motor de la organización de los indios y su más decidido defensor, aunque ahora aparezcan seudos redentores reformistas que negando esta historia y esta tradición, no persiguen otra cosa que integrarles a la sociedad capitalista e impedir la realización de una verdadera Reforma Agraria, para lo cual, con la ayuda del dinero de países extranjeros interesados en estos mismos fines, han montado esos famosos planes de Desarrollo Rural Integral (DRI) por ejemplo, tan promocionados por la propaganda burguesa y por sus partidos políticos. Pero nada –porque la verdad siempre se impone– podrá imposibilitar el triunfo de su justa causa.

Disciplinado comunista como es, Gualavisí milita en sus organismos, desde los cuales lleva las ideas revolucionarias y los planteamientos políticos al seno de las masas indias, a la que, como sabemos, se halla íntimamente vinculado y donde goza de merecido respeto. *Cuando se forma el Comité de Zona de Cayambe del Partido Comunista –del que casi siempre forma parte– se logra una mejor dirección del movimiento indígena y la lucha por las reivindicaciones indígenas de la región alcanzan un alto grado, razón por la que se transforma en el centro del odio de los gamonales, que se valen de todo medio para perseguir y hostilizar a sus componentes, con saña especial, a los más conocidos.* Nada extraño entonces, que Gualavisí sea la más frecuente de sus víctimas, siendo apresado en innumerables veces.

Gracias al tenaz trabajo de los dirigentes de Cayambe el Partido Comunista llega a tener una fuerte influencia política entre los indios y las masas pobres de todo el cantón. Pese a que todavía no pueden votar los analfabetos, es alta la votación que allí se obtiene, tanto que, numerosas veces, varios comunistas llegan a formar parte del Concejo Municipal de Cayambe asiento y centro de los latifundistas más retrasados de la provincia de Pichincha. Y en la pequeña parroquia Juan Montalvo, donde vive Gualavisí, las victorias son más frecuentes todavía. En una ocasión, cuando esto sucede, escribe dando cuenta del hecho en esta forma: “Compañero Paredes: después que todos oyeron que nuestra lista había ganado, yo dije: Viva el Partido Comunista, Vivan nuestros candidatos, en medio del susto de los gamonales, de las autoridades y el cura”.¹⁰⁴

Otro tanto sucede con los dirigentes de la Federación Ecuatoriana residentes en los diversos poblados de ese cantón, que en su gran mayoría son comunistas. Contra ellos se arman todos los días las más burdas patrañas y se inventan las más tontas calumnias, llegándose a forjar falsas sublevaciones y preparativos de pillaje, con la ayuda de las autoridades y de sirvientes de los hacendados. En el periódico *Surcos* de la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador –mayo de 1948– se da noticia de uno de estos hechos de la siguiente forma: “La confabulación reaccionaria de los consejeros municipales y conservadores de Cayambe, de un clérigo, del Comisario Nacional y de algunos mayordomos –toda la banda, servil del gamonalismo– forjó, hace

¹⁰⁴ *El Pueblo* N° 342, Guayaquil, marzo 2 de 1963, citado.

pocos días, la absurda especie de que los pacíficos y agotados indígenas de las haciendas de la Asistencia Pública preparaban para el primero de mayo el asalto y el saqueo de la tranquila y desolada población de Cayambe”.¹⁰⁵

Así, cosas de esta naturaleza, pero que no por disparatadas dejan de surtir efecto. En esta ocasión, con el pretexto fraguado, son apresados Rubén Rodríguez, Jesús Gualavisí, Dolores Cacuango, Tránsito Amaguaña, Miguel Ulcuango y otros comunistas y de la Federación Ecuatoriana de Indios. La furia de los latifundistas, como se ve, no tiene límites.

Debemos añadir, finalmente, que Gualavisí asiste a varios Congresos del Partido, contribuyendo con su experiencia y sus conocimientos prácticos de la vida indígena, a la elaboración de una línea política acertada en lo que atañe al movimiento campesino de la Sierra. Como culminación de su trabajo partidario, es elegido merecidamente como miembro del Comité Central, hecho sólo posible en un partido revolucionario y auténticamente popular, pues que en los otros, los indios nunca han sido tomados en cuenta para nada, menos para dirigentes, ya que se les considera como seres inferiores. Solo hoy, cuando gracias a la lucha de los comunistas y otros hombres progresistas se ha conseguido el voto para los analfabetos, los partidos burgueses reformistas empiezan a acordarse de que existen –y algunos de sus jefes hasta se han aprendido algunas palabras en quechua– pero únicamente para apartarlas del justo camino de lucha, como ya dijimos, y para tenerlos como meros electores.



Dolores Cacuango, Ricardo Paredes y Jesús Gualavisí, 1948

El caso de Gualavisí no es ninguna excepción. También otros indios como Dolores Cacuango y Miguel Lechón han sido miembros del Comité Central. Porque para el Partido, que sabe que la alianza obrero–campesina es la base y la fuerza de la revolución, el movimiento indígena es parte de la misma, sin cuyo concurso no se puede llegar al socialismo. Por esto, para que este río torrentoso no pueda ser desviado por el engaño, debe ser cuidado permanentemente y como la niña de los ojos.

Larga es la vida de Jesús Gualavisí y, consiguientemente, larga es su lucha por la causa indígena y por la causa comunista. Muere a los 92 años de edad, a fines del año 1962. Su pueblo, su querido pueblo indio, le despide con lágrimas pero también con el puño en alto, dispuesto para proseguir el combate hasta la victoria final. Su ejemplo, será en adelante su bandera.

Reinaldo Miño, gran escritor comunista y alto poeta a la vez, pone al pie de la tumba del valiente dirigente indio desaparecido un hermoso poema a manera de ramo de

¹⁰⁵ *Surcos* N° 40, Quito, mayo 29 de 1948.

claveles rojos. Y nada mejor para terminar este trabajo, que transcribir ese poema, que si despedida dolorosa, es también canto de vida y de esperanza:

Ha golpeado la muerte en tus trigales.
¡Jesús Gualavisí!
Ha llamado la muerte a su cosecha
¡Jesús Gualavisí!
Tronco enhiesto de soles madurando,
nudoso y fuerte y alto capulí,
tu barro que amasó la sementera,
todo se fue contigo en esta aurora
mientras lloraba el aura paramera,
mientras temblaba en flor el colibrí;
cuando empezaba el canto de los mirlos
y era un cimborio de oro tu Cayambe
fulgiendo para tí!

Que voz hubo ese día en los maizales
al despedirte así:
Lloró el viento ululando en pajonales,
quebrándose en las hojas del maíz.
Y era noticia dura en tu comarca,
y era negra noticia en el país:
En la llacta valiente de Cayambe
¡murió Gualavisí!

Ha muerto en paz:
y los demás muriendo
por saberte vivir!

Indio de sangre mía, sangre nuestra
que no quiere morir!
El látigo de siglos nos revela:
Vamos a combatir!
"Empréstame" tu poncho, indio rebelde,
Jesús Gualavisí:
Bandera alzada, corazón flameante,
vamos, por fin, la tierra a redimir.
Tu sembrastes la flor de la esperanza
que no puede morir;
y tu cobre, tus manos, tu mirada,
en la nueva alborada que camina,
comienza ya a surgir!

¡Ñucanchig ashpa! Nuestra,
nuestra tierra
por fin va a ser feliz.
No en vano nos prestastes tu coraje,
¡Jesús Gualavisí!

Romperemos los látigos. Quitaremos las cercas.
Las marcas del ganado, nunca más!
Tuya será la tierra ya sin amos,
Con libertad y paz!

Nuestra será la tierra: De los indios,
como al principio, al fin!

Nunca más el despojo ni el castigo;
¡Ñucanchig ashpa! repetida en quichua,
madre común del choclo, y de la quinua,
limpia de gamonales y parásitos:
Como tú lo soñastes, ¡Jesús Gualavisi!

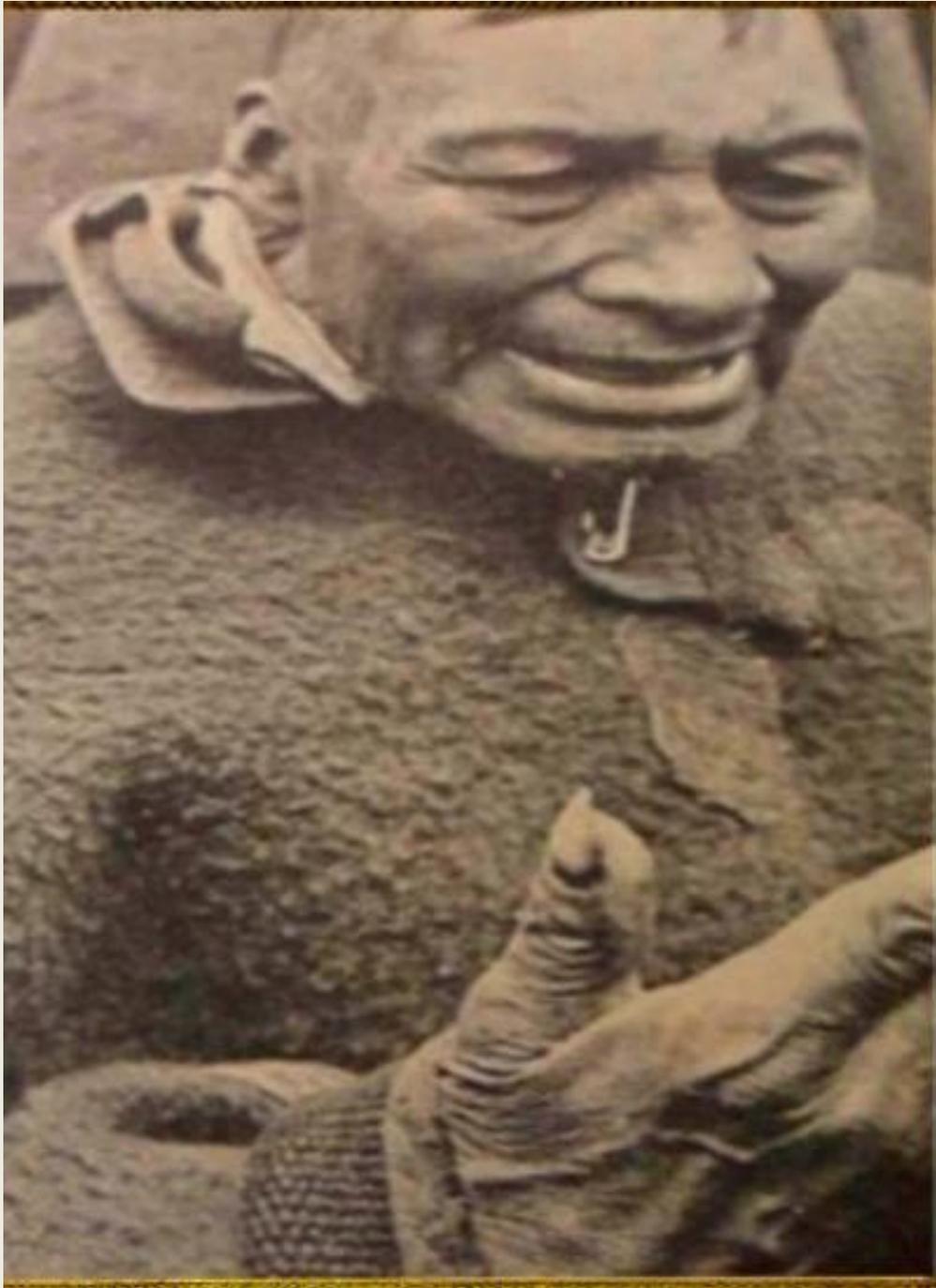
Tu nombre sonará en los madrigales,
cantando en yaraví;
Tendrán fiesta madura los maizales,
porque en honor a tí
las voces nuevas de tu pueblo erguido
aprenderán tu ejemplo a bendecir!

Tu sembraste la aurora
y la cosecha
será tuya por fin!
Y aunque llore tu muerte en este canto,
¡volverás a nacer, Gualavisi!

Sí, Gualavisi volverá a nacer. Nacerá nuevamente cuando florezca la esperanza que dejó sembrada, y la tierra cautiva –ñucanchig allpa, pachamama– vuelva a las manos amorosas de sus dueños. Y cuando el sol del socialismo, con la hermosura de ese *sol de los venados* –sol nativo de los páramos andinos– alumbre los cuatro lados de la patria.



AMBROSIO LASO
Y LAS LUCHAS INDÍGENAS DEL
CHIMBORAZO



Este abnegado dirigente indígena comunista nace en 1905 en la hacienda Pull situada en la parroquia Palmira del cantón Guamote, provincia del Chimborazo.

Esa provincia, como se sabe, es centro del más bárbaro gamonalismo, pues en sus inmensos latifundios se tiene como norma el abuso cotidiano y la crueldad más refinada. Desde el lejano pasado colonial, son conocidas las múltiples sublevaciones indígenas que dejan como saldo centenares de cadáveres sembrados en la tierra y rastros de sangre pintados en sus rocas. Basta recordar el gran levantamiento de Columbe y Guamote en 1803 que termina con la ejecución de sus valientes capitanes –como es costumbre en esa época– arrastrados a la cola de un caballo y sus miembros exhibidos en los pueblos de la comarca para escarmiento. Y luego, ya en la República, el sacrificio de Daquilema.

Y lo de ayer se traslada al presente casi sin cambio, como si el tiempo se hubiera detenido en esa provincia. En pleno siglo veinte, en sus latifundios se alterna el maltrato con la explotación más inmisericorde de los trabajadores, cuya existencia se desenvuelve en medio del sufrimiento y la miseria. Sus vidas están en manos de los patronos, quienes, en numerosas ocasiones, han cometido crímenes sin nombre que quedan en la impunidad. En el estudio titulado *El campesino de la Provincia del Chimborazo*, realizado por el Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía, se dice casi de pasada, por ser cosa corriente sin duda, que los indios de la hacienda Gatazo Grande “estuvieron 29 años bajo la tiranía de ciertos propietarios que hacían matar a sus peones como en la más cruel época de la Colonia”.¹⁰⁶

El huasipunguero, por la minúscula parcela que se le otorga, tiene que trabajar generalmente tres o cuatro días a la semana en las tierras del amo. Trabajo ímprobo y gratuito, pues en la mayoría de las haciendas nunca se le paga el miserable salario que le corresponde. Y si esto tiene lugar por el reclamo constante de los trabajadores, se hace mediante el mecanismo de la cuenta cada tres, cuatro o cinco años, con resultados contrarios a sus intereses, ya que lejos de recibir alguna paga, resultan deudores del patrón por los socorros recibidos en ese lapso para poder subsistir, conforme se desprende del mismo estudio que acabamos de mencionar. Es decir, que no obstante haberse abolido legalmente el concertaje, en la práctica, este se mantiene incólume en la provincia. Como antaño, las deudas se siguen trasladando de padres a hijos. El indio está adscrito a la propiedad, es parte de ella, es *indio propio*, tal como se le llama.

En todas partes está firmemente arraigada la costumbre del *camaricu*, según la cual los indios están obligados a dar un regalo anualmente al hacendado –y a veces también a los mayordomos y administradores– durante las festividades del carnaval. Para esto, dadas sus precarias condiciones de vida, tiene que endeudarse por fuerza, pues que si no da el *camaricu*, este es descontado arbitrariamente de sus salarios, a más de recibir fuertes reprimendas y correr el peligro de ser desalojado de la hacienda. Y así, con esta otra forma de explotación, el latifundista aumenta sus entradas.

Las mujeres son pasto de lascivia de los gamonales. Las hijas solteras de los trabajadores, con el nombre de servicias, son llevadas a la casa de hacienda para el trabajo doméstico. Pero lo “cruel de este procedimiento –dicen los investigadores Piedad Peñaherrera de Costales y Alfredo Costales Samaniego– no es precisamente el servicio como tal, sino el desenfreno sexual de que son víctimas, la lujuria del patrón blanco o

¹⁰⁶ Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía, *El campesino de la Provincia de Chimborazo*, Quito, 1953.

mestizo frente a la miserable posición de esclavas que no les permite la protesta, ni la defensa del pudor”.¹⁰⁷

La Iglesia también participa en la explotación del indio, Se cobran diezmos y primicias y todos los servicios religiosos están sujetos a tarifa: bautizos, matrimonios, funerales, etc. Para las fiestas pías se nombran priostes que tienen que sufragar ingentes gastos. Y aparte de todo esto, la hija del concierto que va a contraer matrimonio, a pretexto de adoctrinamiento, tiene la obligación de prestar sus servicios en el convento de la parroquia por un tiempo determinado en calidad de *ponga*. Muchas veces, esta singular costumbre, se convierte en un velado derecho de pernada.

Largo sería seguir describiendo la trágica situación del indio en las haciendas del Chimborazo. Pero creemos que el breve esbozo que dejamos trazado es suficiente para mostrar el sombrío hábitat que le toca en suerte a Ambrosio Laso, pues las haciendas de Palmira son cabalmente su prototipo, y Pull, su lugar de nacimiento, como es lógico.

En efecto, la hacienda Pull, tiene una larga tradición de dominio latifundista. Siempre está en manos de la flor y nata del gamonalismo riobambeño. Un período de algunas décadas pertenece a los hermanos León Donoso, poderosísimos terratenientes, que a más de Pull, son dueños de Punínkata, San José, Redonda, Sulchán, Tiocajas, entre otras propiedades. Luego pasa a poder de la familia Mancheno Chiriboga. De igual riqueza y poderío. Julio, el propietario de Pull, también es poseedor de Sulchán, Tanquis y Guasán. Su padre, Rafael Mancheno Chiriboga, posee siete haciendas. Y todos sus tíos y hermanos, así mismo, son dueños de lo que se denomina un juego de haciendas.¹⁰⁸

Ambrosio Laso es uno de los huasipungueros de este latifundio, es decir, indio propio de los hacendados, sujeto en consecuencia a toda clase de abusos, que pronto tiene que sufrir en carne propia.

El terrateniente, para mantener la sumisión de los trabajadores, acalla toda voz de protesta con el látigo o la expulsión de los huasipungueros calificados como de mala conducta. Así, por esta última causa, en febrero de 1930 se suscita un serio conflicto en las haciendas de Galte y Pull. La prensa de la época da la siguiente noticia:

Una Indiada en número no calculado, se ha levantado en actitud subversiva contra una comisión judicial que llegó al lugar con el fin de hacer cumplir el desahucio y desocupación de las posesiones de los indígenas en las citadas haciendas. El teniente político tuvo que suspender la comisión y solicitar que se envíe un piquete de soldados para que, en unión de la escolta de Policía, contribuya a que se cumpla la resolución judicial.

No tenemos datos sobre el final de la confrontación. Seguramente, como es costumbre, los indios habrán sido desalojados de sus huasipungos mediante la represión de la fuerza pública.

Poco tiempo después, a Laso le tocará la misma suerte. Acusado de mal comportamiento es expulsado de la hacienda, aunque no sabemos cómo, logra regresar a ella. Y es esta expulsión, sin duda, la que señala su iniciación como dirigente indígena, dirigencia que adquirirá relevancia en los acontecimientos que están próximos a desarrollarse.

En efecto, las condiciones de vida de los indios de las haciendas de la zona, de por sí deplorables como ya dejamos manifestado, empeoran en los últimos años de la segunda década y principios de la tercera del siglo XX. El descontento cunde por todos los rincones

¹⁰⁷ Piedad Peñaherrera de Costales, A. Costales Samaniego, *Katekil o historia cultural del campesinado del Chimborazo*, Quito, 1957.

¹⁰⁸ Varios Autores, *Estructura agraria de la sierra centro-norte 1830*, t. IV, Quito, 1986.

y en varias ocasiones se transforman en masivas sublevaciones. He aquí, solo para ejemplo, algunas de ellas:

1928: Levantamiento en Flores y Cebadas.

1929: Levantamiento de Yaruquíes.

1929: Levantamiento de Colta y Columbe.

1929: Levantamiento de Cajabamba y Colta.

1929: Levantamiento en la hacienda Moyacancha de Julio Teodoro Salem.

1932: Levantamiento en Palmira.

1934: Levantamiento en Chuquirá.

Las causas de estos levantamientos son diversas, pero todas, a la postre, se resumen en una: la explotación y el maltrato llevados hasta el extremo. Los amotinados son miles, que armados de piedras y garrotes solamente, son víctimas de las más crueles represiones. Muertos, heridos y encarcelados, sin distinción de sexos ni de edades, es el saldo de cada levantamiento. Basta citar el caso de Columbe y Colta, donde según el escritor y diplomático mexicano Moisés Sáenz, se realiza una verdadera masacre por parte de las tropas del gobierno, “que con ametralladoras barrieron materialmente a los indios”.¹⁰⁹

Y las haciendas de Pull y Galte de propiedad del terrateniente Nicolás Vélez Merino, no solo que no son excepción, sino que es allí cabalmente donde el abuso y la expoliación tienen su manifestación más impresionante. Ya hablamos del conflicto de 1930. Desde ese entonces las cosas empeoran y la tensión existente entre el patrón y los trabajadores es cada día más grande, pues los atropellos de parte del primero, confabulado con las autoridades provinciales, son cada vez mayormente inicuos y persistentes.

El año de 1934 esa tensión aumenta y anuncia su desborde.

Ya para esta época Ambrosio Laso, no obstante su juventud, es el dirigente reconocido por los indios de los latifundios mencionados, que para resistir a sus opresores han formado una liga, embrionaria organización campesina que antecede al sindicato. Es miembro del Partido Comunista, al que se une con toda fe y decisión, pues ha podido observar de cerca su abnegada lucha en defensa de los derechos indígenas ecuatorianos. Y en condición de tal asiste a los diversos actos de la clase obrera, convencido de que la alianza obrero-campesina es el mejor instrumento para la liberación de su pueblo. Allí, en esas reuniones, cuenta las crueles condiciones en que viven sus hermanos, narra con el tono subido por la indignación, el horror del latifundio. Habla en gerundio, con palabras primitivas, olorosas a tierra y a sudor, como dice nuestro gran escritor Joaquín Gallegos Lara, testigo de una intervención suya en un Primero de Mayo.

En defensa de los indios que representa, acude numerosas veces ante las autoridades del gobierno para presentar sus reclamos. Inclusive, con otros delegados, logra entrevistarse con el presidente Velasco Ibarra. En una larga comunicación del Comité Regional de Quito del Partido Comunista, suscrita por su Secretario General César Endara, que se envía al nombrado presidente el 7 de marzo de 1935 en protesta por la sangrienta represión que se suscita, se dice lo siguiente: “Está por demás hacer un recuento de las circunstancias anteriores a la huelga, ya que Ud. mismo, señor Presidente, las conoce perfectamente. Meses atrás fue usted quien conoció, por medio de una Comisión Indígena, de los crímenes y desmedida explotación a que se hallan sometidos los trabajadores indígenas de las haciendas Pull y Galte, propiedades del señor

¹⁰⁹ Moisés Sáenz, *El indio ecuatoriano y su incorporación al medio nacional*, México, 1933.

Vélez. Fue usted que en aquella ocasión se sorprendió de la manera de proceder de ese terrateniente y ofreció, bajo su palabra, el salir en defensa de los indios reclamantes”.¹¹⁰ Pero son vanos ofrecimientos. Tratándose de un gobierno de hacendados, ellos tienen plena garantía para toda clase de bárbaras tropelías. Sin excluir siquiera el crimen.

Los indios de las haciendas de Vélez Merino son apaleados y encarcelados sin ningún motivo. No importa que sean mujeres, ancianos o niños. Como es natural. Laso es el más acosado por la furia de los empleados del gamonal, que tratan de asesinarlo disparando sobre él en las encrucijadas de la serranía. Al fallar estos intentos se le apresaa y conduce a la cárcel sin causa alguna. He aquí lo que expresa Gallegos Lara a este respecto en su trabajo titulado *Biografía del pueblo Indio*, dedicado a Ambrosio Laso y a Benjamín Carrión:

En el mes de julio del mismo año –1934– el que esto escribe llegó a Riobamba y de nuevo tuvo ocasión de entrevistarse con Ambrosio Laso. Las persecuciones contra él y otros dirigentes de la "Liga de Pull y Galte", lejos de cesar, habían aumentado. Pude ver –y estoy dispuesto a dar testimonio– las huellas de los grillos en los tobillos de Ambrosio Laso. Acababan de tenerlo preso y de vejarlo en la cárcel de Guamote. No le acusaban de nada. De nada podían acusarlo. Simplemente el dueño de Pull les había ordenado a las autoridades de ese pueblo que lo aprisionaran. Mientras le hacía torturar, el hacendado le preguntó a Laso si era comunista, y como Laso dijera que sí, bramó: –Sentado Velasco Ibarra dominaremos unos diez o quince años y acabaremos con socialistas y comunistas.¹¹¹

Las jóvenes indias están expuestas al diario abuso sexual por parte de los familiares de los terratenientes. Más tarde, recordando esos lejanos días, Laso dirá: “Cómo podía ser que nuestras hijas eran maltratadas (violadas) por los niños (hijos) de los hacendados, cuando estos hacían sus fiestas. Por lista las hacían pasar. Había un indio encargado de traerlas y bañarlas. Nuestras hijas estaban amarradas al catre de los patrones”.¹¹² Iniquidad y bajeza que nunca son castigadas.

Luego de todo esto, ya fuera de todo límite de racionalidad y ética, el terrateniente exige que los huasipungueros trabajen seis días a la semana en lugar de los cuatro de costumbre, obligando en esta forma que los indígenas dediquen el domingo para las labores de su huasipungo, sin tener por lo mismo, un solo día de descanso.

Entonces, ante esta pretensión desmedida, en el mes de febrero de 1935 los trabajadores se declaran en huelga y suspenden los trabajos en las haciendas de Vélez y Merino. La respuesta patronal no se hace esperar. Con la ayuda de la fuerza pública, que siempre está lista para actuar a su lado, se emprende una represión feroz y cobarde al mismo tiempo. Las miserables chozas de los indios, entre ellas la de Ambrosio Laso, son incendiadas. Las mujeres son violadas. Los hombres, desarmados, son fácil blanco de las balas del ejército, que como saldo de su brutal violencia, deja innumerables muertos y heridos en el campo. Los demás, por decenas, son apaleados y conducidos a la cárcel. Entre los presos se halla Ambrosio Laso. Y esta vez, su prisión será más larga y más cruel que en anteriores ocasiones.

Todas las fuerzas democráticas, en especial las organizaciones obreras, dejan oír su voz de protesta y piden sanción para los culpables. El Partido Comunista, en la condena antes referida, acusa al terrateniente Vélez Merino y al gobierno como responsables de los sangrientos acontecimientos, al mismo tiempo que plantea una serie de

¹¹⁰ Copia de la comunicación. Archivo personal.

¹¹¹ Joaquín Gallegos Lara, *Biografía del pueblo indio*, Quito, 1952.

¹¹² *Cuadernos de Nueva N° 7*, Quito, 1983.

reivindicaciones, no solo para los indígenas de Pull y Galte, sino para todos los del país. Allí se dice lo que a continuación se transcribe:

El Comité Regional, de acuerdo con el Comité Central del Partido Comunista Ecuatoriano, eleva el siguiente pliego de reivindicaciones:

- 1°.- Pedir ampliar garantías para los indios en el ejercicio de sus derechos de reunión, asociación, manifestación, prensa, huelga, petición, sufragio, libertad de trabajo, de tránsito por caminos públicos y privados;
- 2°.- Exigir que se ponga inmediatamente en libertad a los indígenas y personas acusadas como “azuzadores” de la huelga de Pull y Galte;
- 3°.- Que de acuerdo con la petición de los indígenas de Pull (cuatro días de trabajo) se ordene al hacendado aceptar dichas peticiones;
- 4°.- Que se proceda a una activa resolución de los reclamos indígenas de los distintos lugares del país;
- 5°.- Que se permita a los cabecillas y jefes de cualquier organización indígena, comunidad o tribu, ejercer la representación de quienes lo nombraron;
- 6°.- Que se supriman todas las subsistencias feudales como la obligatoriedad de las huasicamías, peajes, diezmos, primicias, tributos de toda especie, etc.;
- 7°.- Que se fije un salario mínimo para los peones que tienen huasipungo al menos de dos cuadras de extensión, de un sucre por jornada de ocho horas y de dos sueres para los peones sueltos, como mínimo en la Sierra y tres en el Litoral y zonas de vida cara;
- 8°.- Que se decrete la libertad de pastoreo para el ganado de los indígenas en los páramos de las haciendas.
- 9°.- Que se hagan cumplir todas las leyes que benefician a los indígenas;
- 10°.- Que en los pueblos de mayoría indígena se dé atribución a los indígenas de proponer el nombramiento de sus autoridades y se dé autonomía a las tribus indígenas.¹¹³

Como se puede ver, en la mayoría de los casos, se trata de reivindicaciones mínimas ya conquistadas por otros pueblos, pero que aquí, para los indios, constituyen todavía objeto de lucha y de reclamo. Muchas de ellas se irán consiguiendo a lo largo de los años con lentitud desesperante, y esto, a costa de un combate constante y abnegado, a veces, a costa de sangre e infinitos sacrificios. Y la enunciada en el numeral décimo, que se refiere a los derechos étnicos, aún hoy día es consigna solamente, siendo por lo mismo mérito haber sido lanzada en esa época.

Las medidas que se exigen en el pliego anterior demuestran, de manera palpable, las infames condiciones en que se desenvuelve la vida de los indios ecuatorianos.

El gobierno velasquista es completamente sordo a todas las reclamaciones. Más aún, el presidente Velasco, que ayer ofreciera defender a los indios, premia al principal culpable de la masacre con el nombramiento de gobernador de la provincia del Chimborazo. Así, el gamonal puede imponer con la fuerza la paz y la tranquilidad en sus haciendas. Es decir, que todo sigue como antes.

Empero, el gobierno de Velasco Ibarra está condenado. Al tratar de proclamarse dictador es derrocado por el Ejército. *Me estrellé contra las bayonetas*, dice.

Después de un breve interinazgo de parte del doctor Antonio Pons que sucede a Velasco, el poder va a parar en manos del Ing. Federico Páez, nombrado Dictador por las fuerzas militares.

Páez es un verdadero camaleón político. Según el distinguido militante revolucionario Leonardo Muñoz, cotiza como simpatizante del Partido Socialista Ecuatoriano, pero deja de hacerlo abruptamente, cuando cree que esto puede perjudicar a su ambición por los cargos públicos elevados y bien rentados. “Sabe compañero –le

¹¹³ Copia de la Comunicación, citado.

dice al tesorero Muñoz– penosamente le debo comunicar a usted, que los amigos me han hablado para que trabaje por don Neptalí Bonifaz y me han ofrecido la senaduría por Pichincha, así que con pena le voy a devolver la tarjeta que me dio como simpatizante del Partido, si acaso consto en alguna lista, en algún catálogo de simpatizantes, que por favor me borren”.¹¹⁴ Y efectivamente es elegido senador. Y con mayor efectividad todavía, en contraposición de la actitud de los legisladores progresistas que integran el Congreso, vota por la calificación de Bonifaz junto con los conservadores.

Sin embargo, presionado por el movimiento popular y un sector progresista del ejército –rezago de la revolución juliana– en los primeros meses de su dictadura adopta una posición reformista y toma algunas medidas, que aunque superficiales, pueden ser calificadas como positivas. Inclusive pide la colaboración del Partido Socialista y nombra dos ministros de su seno.

Mas, una vez afianzado en el poder, con la ayuda de las fuerzas antidemocráticas, inicia un viraje a la derecha. La Primera Conferencia Nacional del Partido Comunista verificada en la ciudad de Milagro a fines de diciembre de 1935, con visión certera, analiza así este momento: “Es evidente que si el proceso iniciado continúa, si la acción revolucionaria de las masas no lo detiene, se llegará a la constitución de un gobierno abiertamente reaccionario, más reaccionario que los regímenes anteriores, ya que el desarrollo del movimiento popular y del Partido Comunista puede llevar a las camarillas dominantes a la adopción de medidas terroristas, para consolidar su dominación”.¹¹⁵ Y uno de los signos de la dirección tomada por la dictadura es el mantenimiento en prisión de los obreros de Portovelo y de los indígenas de Pull encarcelados por Velasco. Entre ellos –como se dijo– se encuentra Ambrosio Laso, que por su valiente actuación en los sucesos que dejamos descritos, se le hace constar en el *Presidium* de Honor de la Conferencia.

La arremetida reaccionaria crece.

El blanco principal de la ofensiva gubernamental son los partidos de izquierda. Los ministros socialistas son despedidos. Por primera vez se pone fuera de la ley al Partido Comunista. Se expulsa del país al coronel Luis Larrea Alba, jefe de Vanguardia Revolucionaria Socialista Ecuatoriana, pretextando la existencia de un complot para instaurar la dictadura del proletariado, exhibiendo como prueba una circular con la firma falsificada del mencionado militar forjada en el Ministerio de Gobierno.¹¹⁶ Y luego, para poder controlar las organizaciones populares y progresistas, se dicta la famosa Ley de Defensa Social, el instrumento jurídico más reaccionario elaborado en el país.

Transcribimos a continuación unos pocos párrafos de esa ley draconiana:

Art. 1º Constituyen infracciones punibles y pesquisables de oficio, los siguientes hechos:

1º.- Toda labor, individual o colectiva, inclusive la de propaganda, en cualquiera de las formas, encaminada a establecer la dictadura de una clase sobre otra.

3º.- Agruparse, reunirse o asociarse con el objeto de incitar, promover o fomentar la alteración del orden público, el trastorno o destrucción del orden social o político, la indisciplina en la fuerza armada, la abolición o el desconocimiento del derecho de propiedad y de los demás derechos individuales o sociales garantizados por la Constitución y las Leyes.

¹¹⁴ Leonardo J. Muñoz, *Testimonio de lucha*, Quito, 1988.

¹¹⁵ *Primera Conferencia Nacional del Partido Comunista*. 1935.

¹¹⁶ C. Paz, *Larrea Alba*, Guayaquil, 1938.

9º.- Imprimir, introducir, vender o hacer circular hojas, periódicos, folletos y, en general, toda clase de impresos que tengan por objeto hacer propaganda tendiente a destruir el orden público, o menoscabar el sentimiento, a difundir, propagar ideas disolventes y a estimular huelgas que no se sujeten a las leyes que las regulen.

Art. 11.- Todo director de periódicos o revistas que se editen en la República, con excepción de las revistas netamente científicas, estará obligado a otorgar una caución hipotecaria, prendaria o personal.

Art. 13.- Prohíbese el ingreso al Ecuador de individuos afiliados a partidos u organizaciones internacionales, cuyas actividades constituyan infracciones sancionadas por esta Ley.

Art. 17.- La Policía hará uso de las armas, si fuere necesario, para impedir todo atentado contra el orden público, y, en general, de todo hecho delictuoso, así como captura a los autores, cómplices o encubridores de las infracciones punibles, flagrantes o no, y queda relevada de toda responsabilidad, por el uso que en tales casos, hiciera la fuerza pública.

Art. 18.- El comunismo y, en general, toda doctrina que atente contra la existencia de la sociedad y del Estado, desconozca el principio de nacionalidad y tienda a destruir o trastornar las instituciones que el Estado reconoce, se declara fuera de la Ley.

Todo ciudadano está obligado a denunciar la propaganda de tales doctrinas y cooperar para impedir su difusión y para que los autores de aquellas sean sancionados de acuerdo con esta Ley.¹¹⁷

Las infracciones determinadas como punibles en el Art. 1º, que son nada menos que catorce, son sancionadas con penas que van de un año a cinco años de prisión. Esas penas deben cumplirse en las colonias penales agrícolas del Oriente o del Archipiélago de Colón a juicio de la autoridad que expida la sentencia. ¡También, los reos, pueden ser condenados en las obras públicas o municipales!

Para la represión del movimiento popular y la persecución de los militantes de izquierda, se monta un gigantesco aparato de espionaje dirigido por el fascista extranjero doctor Alfredo Cuhne. Adscrita al Ministerio de Gobierno se crea la llamada Oficina de Seguridad Nacional que controla una inmensa red de pesquisas, entre las cuales –¡quien lo creyera!–, figuran señoritas de la alta sociedad. La Ley de Presupuesto, con el objeto de solventar los gastos necesarios para el cumplimiento de los fines que persigue esa oficina, incrementa los fondos reservados de manera inusitada. Los comprobantes de las inversiones, luego de la aprobación cómplice del Contralor y la suscripción de un acta, son incinerados, para que no quede constancia de su contenido, facilitando en esta forma la filtración de los dineros del Estado. El escritor doctor Neptalí Zúñiga, con toda razón, manifiesta al respecto lo siguiente:

Más de S/.1.000.000 se derrocha por intermedio de esta oficina entre incondicionales del Régimen, espías, pequeñas subvenciones a los familiares de los desterrados políticos, etc., sin sujetarse a ningún principio jurídico. Hay empleados que reciben dos sueldos, tanto civiles como militares, de estos últimos, algunos que fueron enviados a diversas naciones con cargos diplomáticos o en cumplimiento de alguna misión especial; también algunos corresponsales de la prensa del país, por diversos conceptos y muchos elementos de toda clase, sexo y condición, por concepto de espionaje interno; gastos reservados,

¹¹⁷ “Ley de Defensa Social”, *Registro Oficial* N° 353 de diciembre de 1936.

servicios secretos o cualquier insignificante pretexto. No solo esto que causa aversión y repugnancia: Con los fondos reservados, se atendía, además, los gastos urgentes de los Ministros y se compraba la Idea y cierta prensa para defender los bellos actos de la dictadura.¹¹⁸

Respecto al espionaje, cuando cae el dictador del poder, en el periódico *El Comercio* de Quito, se publica esto:

La ciudad fue ayer un hervidero de comentarios al conocer que se había descubierto un archivo secreto en el gobierno del Ingeniero Federico Páez, en el cual constan los nombres y firmas de las señoritas que sirvieron de agentes secretos.

Se conoce que varias de ellas son de la sociedad y que han hecho gestiones para que sus nombres no se publiquen.

El ex-director de Seguridad, Alfredo Cunhe, quien está preso, dijo que solo conocía un caso de esos ya que las otras damitas espías recibían sus sueldos directamente del Jefe Supremo de Gobierno.¹¹⁹

Las víctimas de la represión dictatorial son innumerables. Entre ellas se hallan escritores y dirigentes políticos de gran prestigio, profesionales distinguidos y militantes de las organizaciones populares, que son desterrados, confinados o reclusos en las colonias penales de las selvas orientales y de las inhóspitas islas del Archipiélago de Colón. Basándose solamente en la memoria se puede configurar esta nómina de castigados a destierro o confinio; Pedro Antonio Saad, Alfredo Pareja Diezcanseco, Antonio José Borja, Gregorio Cordero León, Agustín Vera Loor, Rigoberto Ortiz, Jaime Sánchez Andrade, Jorge Bolívar Flor, Eugenio y Carlos de Janón Alcívar, Adolfo Simons, Tomás Valdivieso Alba, Alfonso Campuzano y Pío Severo Villamar. Los que van a Galápagos entre varios otros son: Saúl T. Mora, Eduardo Ludeña, Miguel Cruz Toscano, Alejo y Carlos Capelo, Floresmilo Romero, Manuel Donoso Armas, Gustavo Salgado y los indígenas Huaspa y Ambrosio Laso.

Efectivamente, el 10 de diciembre de 1936, en compañía de otros apresados, emprende viaje a Galápagos, desde el Penal García Moreno. El diario *El Comercio*, al respecto, da esta noticia:

El Gobierno ha tenido conocimiento de manera oficial de que uno de los principales instigadores y propagandista del comunismo en la Provincia de Chimborazo ha sido el indígena Laso que a sí mismo se llama Coronel, quien en todo momento ha pretendido promover levantamientos a fin de crear dificultades al Gobierno. Por esta razón se ha ordenado la prisión del mencionado indígena, el mismo que será deportado a Galápagos debiendo salir en compañía de los demás presos políticos que en número de 20 irán al Archipiélago en calidad de confinados. Los familiares de los confinados podrán llevarles ropa y auxilios de viaje hasta las 8 de la noche de hoy. Porque en las primeras horas de la madrugada serán transportados hasta Cajabamba, para de allí seguir en FF. CC. hasta Guayaquil.¹²⁰

No es casual la persecución a los indígenas por parte del dictador Páez. Se trata de un racista vulgar y empedernido. Piensa que la salvación del Ecuador solo puede lograrse mediante una inmigración europea en gran escala, porque el hombre blanco, solo él, es el artífice del progreso. En su folleto titulado *Explico*, publicado después de su caída, dice nada menos que:

¹¹⁸ Neptalí Zúñiga, *Fenómenos de la realidad ecuatoriana*, Quito, 1940.

¹¹⁹ *El Comercio*, Quito, 10 de junio de 1939.

¹²⁰ *El Comercio*, Quito, 9 de diciembre de 1939.

La Independencia, la República, todo se debe a los blancos y descendientes de blancos. Los indios no son sino una rémora a todo progreso; y lo propio son quienes aun cuando racialmente blancos, tienen mentalidades de indios.¹²¹

Ya en el Archipiélago –la mayoría de los confinados van a la isla Isabela– se les somete a condiciones de vida verdaderamente insufribles. Las denuncias al respecto son múltiples y los principales periódicos del país se hacen eco de ellas. Tanta es la indignación que esto produce que hasta se llega a organizar un comité para apoyar a los detenidos.

Veamos unos pocos detalles.

En primer lugar, los presos padecen por la mala y escasa alimentación, que tienen que conseguir por su propia cuenta. En una solicitud de libertad dirigida al presidente de la Asamblea Nacional de 1938 se dice que “no obstante que el presupuesto del Estado asigna una cantidad para alimentación y, decimos esto ya que el señor Jefe Territorial, Teniente Coronel Hugo Baquero Dávila, sin obedecer a órdenes menos por causa o motivo de nuestra parte nos ha suspendido dicha asignación la que debía cumplirse por estar escrita como por espíritu de humanidad”.¹²² Ya antes el periodista Ricardo Cañizares, había hecho iguales imputaciones. Según consta en dicha entrevista, publicada en el diario *El Universo*, manifiesta que los detenidos tienen que imponerse la cuota semanal de dos sures para poder alimentarse para lo cual, algunos, se ven obligados a vender hasta la ropa. Y luego añadía: “(...) pero las posibilidades de cada uno han disminuido y ahora solamente se aportan cincuenta centavos. Los que tienen pueden dar sin mayor sacrificio, pero los que no tienen...”¹²³

Pero no solo se trata de la pésima alimentación. La vivienda resultaba insoportable en invierno por estar llena de goteras, La mayoría de los detenidos carecen de vestuario y presentan el aspecto de verdaderos mendigos, a tal extremo, que la tripulación de un barco americano, condolido, obsequia prendas de vestir a los más necesitados. “Doy los nombres de quienes al momento de mi partida –dice Saúl Mora ratificándose en sus declaraciones anteriores–, como toda prenda, llevaban la única ropa (ya deteriorada) que cubría su cuerpo: Carlos Capelo (actualmente en Guayaquil), Liborio Langarano, Napoleón Arturo Briones, José Dillon”.¹²⁴ Todos se hallan completamente incomunicados, y es tan mala su situación que algunos, desesperados, hasta intentan suicidarse.

Empero, para la dictadura, no pasa nada. El señor Teodoro Alvarado Garaicoa, secretario de la Jefatura Suprema, refutando las declaraciones de Mora, manifiesta con singular frescura que el trato dado a los confinados no merece censura alguna y que es natural que ellos se quejen. Que el clima de Galápagos es excelente y uno de los mejores del mundo.

De Laso, Mora apunta esto: “El indígena "Coronel Laso", al momento de mi partida revelaba pronunciados síntomas de pulmonía, habiendo arrojado esputos de sangre. Como no existe un médico, ni siquiera un mal curandero, es de suponer lo que habrá ocurrido hasta el momento, si se declara la pulmonía”.¹²⁵

Felizmente Laso resiste la enfermedad y el presentimiento de Mora no se cumple.

Así, pues, la represión dictatorial.

¹²¹ Federico Páez, *Explico*, Quito, 1939.

¹²² Copia de la *Solicitud* que consta en el Archivo del Poder Legislativo.

¹²³ *El Universo*, Guayaquil, 28 de febrero de 1939.

¹²⁴ *El Universo*, Guayaquil, 17 de marzo de 1939.

¹²⁵ *Idem*.

Su ferocidad y su extensión se explica solamente por el gran auge del movimiento popular en ese entonces, caracterizado no solo desde el punto de vista cuantitativo, sino sobre todo por la gran combatividad que adquiere. Y este movimiento está orientado y dirigido, principalmente, por los partidos políticos de izquierda, razón por la que son ellos el objeto principal de la violencia desatada. De otra manera, este fenómeno no se hubiera suscitado.

Laso regresa del confinio en los últimos meses del año 1937.

No doblegado por la represión sufrida, sino más bien con el espíritu fortalecido, de inmediato reinicia la lucha por los derechos de su pueblo, dedicándose a organizar a los trabajadores indios de las haciendas y comunidades de la zona de Guamote, para lo cual, sin temor a los sabuesos de los gamonales, recorre casa por casa las diversas localidades. Es ya, no obstante su juventud, el jefe reconocido de todas ellas.

Nada ha cambiado, antes al contrario, con el viraje de Páez a la derecha la coerción terrateniente ha recrudecido. Los abusos siguen vigentes: cinco días de trabajo en las haciendas, no pago de salarios, expulsión de los huasipungos, el trabajo forzado de las huasicamías, la vil explotación de sitiaje, los maltratos y azotes por parte de los mayordomos. Sobre esto. Segundo Manuel Laso, dirigente indígena de la hacienda de Pull, recordando esos tiempos aciagos, dirá años después (1976) en una entrevista:

En tiempos de Nicolás Vélez Guerrero trabajábamos cinco días a la semana sin ningún jornal, con el siguiente horario: de dos de la mañana a cinco de la tarde y nos tenían como a un animal y pegaban como a Jesucristo. Los mayordomos, mayores y alcaldes era en la misma forma; maltrataban una lástima y a los longos guagas de doce años en vez de ponerles a la escuela ponían a la doctrina que era dos días a la semana, botando majada, deshierbando canteros de hierba y, además, en ese tiempo se pagaba diezmos y primicias y a las cinco de la mañana tenía que ir a rezar y el que se atrasaba lo azotaban y el momento de pegar daban por los ojos, por la cara y en veces reventaban los ojos y muchos hemos sufrido.¹²⁶

Por esta razón, no es de extrañarse que los motines y levantamientos indígenas, la mayoría con derramamientos de sangre, sigan verificándose en toda la provincia. Entre los principales, hasta la promulgación de la primera Ley de Reforma Agraria de 1964, se pueden citar varios conforme constan en nuestro libro *Las luchas indígenas en el Ecuador*. Pero aquí nos concretaremos solamente a las luchas dirigidas directamente por Ambrosio Laso, sin dejar de advertir eso sí, que todas las que tienen lugar en el cantón Guamote, en una u otra forma, están vinculadas a su persona.

Después de la revolución del 28 de mayo de 1944, aprovechando la apertura democrática de los primeros meses operada por la presión popular, se funda la *Federación Ecuatoriana de Indios*. Tiene por objeto, recogiendo la vieja aspiración frustrada en 1931 por la represión ejercida por el presidente Isidro Ayora que impidió la reunión de su primer Congreso, congrega a todas las organizaciones indígenas del país y dirige sus luchas en pro de sus derechos. Ambrosio Laso, como es natural, es uno de sus fundadores e interviene en todas sus deliberaciones, contribuyendo con su larga experiencia adquirida en los combates por las reivindicaciones campesinas, a fijar mejor sus finalidades. Es elegido miembro de su Consejo Central, su organismo máximo de dirección. En su provincia nativa formará parte de su Comité Provincial, desde el cual, con la actividad y el valor que le caracterizan, estará presente por muchos años, en sus

¹²⁶ Paola Silva Charvet, *Gamonalismo y lucha campesina*, Abya Yala, Quito, 1986.

múltiples conflictos. La prisión y la persecución constante serán el denominador de su vida.



Ambrosio Laso con Nela Martínez

A principios de la década del cincuenta, la hacienda de Galte pasa a manos de otro dueño y Laso sitúa allí su lugar de comando.

El nuevo latifundista con el fin de recuperar lo más pronto posible la inversión hecha en la compra, trata de redoblar la explotación de los trabajadores. “Su primera medida para lograr los objetivos trazados –dice la investigadora Paola Silva Charvet– fue expulsar treinta y nueve de ciento quince huasipungueros, acusándolos de rebeldía. Presumiblemente el terrateniente quería deshacerse paulatinamente de la fuerza de trabajo huasipunguera por representar esta un peligro para la integridad territorial de las tierras aprovechables, que eran comparativamente escasas, y porque deseaba reemplazar aquella, poco productiva, con mano de obra asalariada que resultaba más eficiente”.¹²⁷

El intento resulta vano. Los trabajadores en pie de lucha dirigidos por Laso y con el apoyo incondicional de la *Federación Ecuatoriana de Indios*, se niegan a salir de sus parcelas en que han trabajado por generaciones enteras y de las que legítimamente son dueños. Además contraatacan demandando al terrateniente por pago de salarios que, como es costumbre, no quiere satisfacer. También emplean la táctica del sabotaje en los trabajos de la hacienda –vieja práctica india– que necesariamente disminuye su producción. Así, entonces, se entabla una larga y tenaz pugna, que tiene como meta final la reconquista de la tierra de sus mayores.

El enfrentamiento adquiere cada día mayor gravedad, hasta que en 1953 estalla un choque de grandes proporciones. Para no alargarnos, vamos simplemente a transcribir lo que decimos al respecto en el libro *Las luchas indígenas en el Ecuador*, por estar allí resumidos al máximo los hechos. Esta la transcripción:

¹²⁷ Idem.

Este conflicto tiene origen en el reclamo hecho por los indígenas del miserable salario de \$ 0.70 diarios no pagados durante cuatro años por los hacendados, así como también en la protesta contra la violencia desatada por ellos para destruir la organización sindical, mediante el desahucio a los dirigentes y el atropello a los miembros del Sindicato.

La primera medida de resistencia tomada por los indios es la suspensión de las labores agrícolas. Esto desencadena una cruel represalia por parte de los latifundistas, quienes con ayuda de la fuerza pública y de las autoridades, apresan a muchos trabajadores, con mujeres y niños. Otros son desalojados de sus huasipungos y obligados a huir hacia los páramos. La furia llega hasta el extremo de destruir sus miserables chozas.

No obstante, nada de esto es suficiente para vencer la obstinación y valentía de los indios. Los apresados, que sufren vejámenes sin fin en la cárcel de la ciudad de Riobamba, permanecen firmes durante largos ocho meses de tortura. Sus compañeros, afuera, mantienen la suspensión del trabajo durante el mismo tiempo, hecho que obliga a los dueños de la hacienda a declararse vencidos y aceptar las reivindicaciones exigidas. Entre las reivindicaciones alcanzadas constan las siguientes:

- Elevar los salarios de los trabajadores.
- Reconstruir las chozas destruidas.
- Respetar el Sindicato de los campesinos.
- Proporcionar las herramientas de trabajo.
- Reorganizar el personal de empleados de la hacienda.
- Poner en libertad a todos los indios apresados.

Reivindicaciones pequeñas sí, pero de grande significado, por haber sido ganadas a costa de constancia y sacrificio.¹²⁸

Ambrosio Laso es el principal dirigente de este movimiento y como tal, uno de los apresados. Tiene el respaldo de la *Federación Ecuatoriana de Indios* y del Partido Comunista, que en la provincia de Chimborazo, para ese entonces, han logrado formar cerca de media centena de organizaciones campesinas. Esto representa una fuerza ingente que preocupa a los terratenientes y a las autoridades gubernamentales que les amparan.

A mayor organización, como es natural, corresponde una marcada acentuación de la lucha campesina en protesta por los abusos que prosiguen a lo largo y ancho de la provincia. Se trata sobre todo del no pago de los salarios, pues el trabajo gratuito, parece ser el ideal máximo de los gamonales. Por este motivo se suscitan conflictos graves en varias haciendas. Quizás las más importantes sean las que tienen lugar en la zona de Columbe en el año 1961. Los hacendados, con el objeto de burlar los reclamos salariales campesinos, inventan una conspiración comunista y con este pretexto consiguen el envío de fuerzas militares que desatan una bárbara represión que ocasionan la indignada protesta del pueblo y de la clase obrera. Ante la magnitud de la movilización popular, los gamonales tienen que retroceder y el presidente Velasco Ibarra tiene que ordenar la libertad de los indígenas detenidos reconociendo, inclusive, la justicia de las reclamaciones y la voracidad de los patrones. Simple demagogia como antaño, cuando Pull. Los terratenientes siguen demorando los pagos y los abusos continúan como siempre.

1964. La Junta Militar dicta la primera Ley de Reforma Agraria. Pero este instrumento jurídico, elaborado por asesores yanquis, favorece primordialmente a los intereses de los latifundistas. Así, por ejemplo, se establece que los huasipungueros que van a pasar a poder de los trabajadores puedan ser reubicados en otros sitios a pretexto de

¹²⁸ Oswaldo Albornoz P., *Las luchas indígenas en el Ecuador*, Guayaquil, 1971.

proporcionar unidad a las haciendas. Entonces, basándose en esta disposición que se denomina reasentamiento, quiere trasladar a los huasipungueros a los lugares más estériles de la propiedad, tal como otros consiguen hacerlo. Mas aquí, en Galte, se encuentra con la resistencia organizada de los campesinos. Dirigidos por Laso, pueden enfrentar a estas inmorales pretensiones.

Esta resistencia origina una pugna constante entre las partes. Cada cual se bate con los medios a su alcance. Los campesinos, ya con la clara finalidad de reconquistar todas las tierras de la hacienda, recurren al constante sabotaje de la producción en las más variadas formas. Y el terrateniente, con la ayuda de las autoridades, apela al arma favorita de la represión.

Este fenómeno, por las mismas parecidas causas, se extiende a la mayoría de haciendas de la zona y culmina con la gran huelga de 1968 que dura, en varias partes, el tiempo extraordinario de dos años. Se inicia en Pull con el reclamo de salarios y el pedido de restitución de los primitivos huasipungos por haber sido reasentados. Siguen el mismo camino Galte, Tiocajas, Columbe Grande y varios otros latifundios, paralizando, en gran medida, la producción de esa circunscripción territorial.

Esto preocupa a las autoridades y pronto recurren a las represalias durante todo ese lapso. Es frecuente el envío de fuerzas armadas para acallar y resguardar las propiedades de los terratenientes. Los vejámenes a los indígenas son múltiples y no falta la utilización de armas vedadas y ruines. Un gobernador del Chimborazo, llega a la vileza de enviar policías con la consigna de violar a las indias aprovechando la ausencia de los hombres, por lo que en una ocasión reciben el condigno castigo.¹²⁹ Se hiere y asesina indígenas, como sucede en la hacienda Totorillas, donde el latifundista Thurde Koos, ordena disparar contra los peones que reclaman salarios.¹³⁰ Todo esto.

La *Federación Ecuatoriana de Indios*, resumiendo la represión emprendida en este periodo, dice en un manifiesto:

La represión y explotación de los terratenientes, organizadas desde las Cámaras de Agricultura y apoyadas por el Gobierno de Velasco, contra los indígenas de la sierra y masas campesinas, se ha desatado con mayor violencia en estos últimos tiempos, llegando incluso al asesinato, en un intento vano de frenar las luchas de los campesinos por sus reivindicaciones inmediatas y fundamentales por la tierra.¹³¹

Laso es partícipe de todos estos combates como miembro del Comité Ejecutivo de la FEI, calidad en la que asiste al IV Congreso de la Federación de Trabajadores Agrícolas del Litoral, realizado en la ciudad de Guayaquil del 12 al 14 de septiembre de 1969.

Poco después, en 1970, encabezados por él, los indios de Galte se apoderan de la hacienda e impiden la realización de las cosechas. Laso puede ver como la indiada, enrojando las laderas con sus ponchos y llenando el aire con sus voces de alegría, liberan la tierra apetecida que aunque árida y seca en su mayor parte, ahora será suya. Mira como se va convirtiendo en realidad el sueño de su vida. A corto tiempo, se extingue su existencia.

El dueño de Galte, impotente para desalojar a los legítimos dueños de la tierra, se ve obligado a ofrecer en venta su propiedad al Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC). La compra se realiza en 1972. Con “buenas artes” –se dice

¹²⁹ Citado por Paola Silva Charvet en *Gamonalismo y lucha campesina*.

¹³⁰ *El Pueblo*, Guayaquil, 12 de noviembre de 1969.

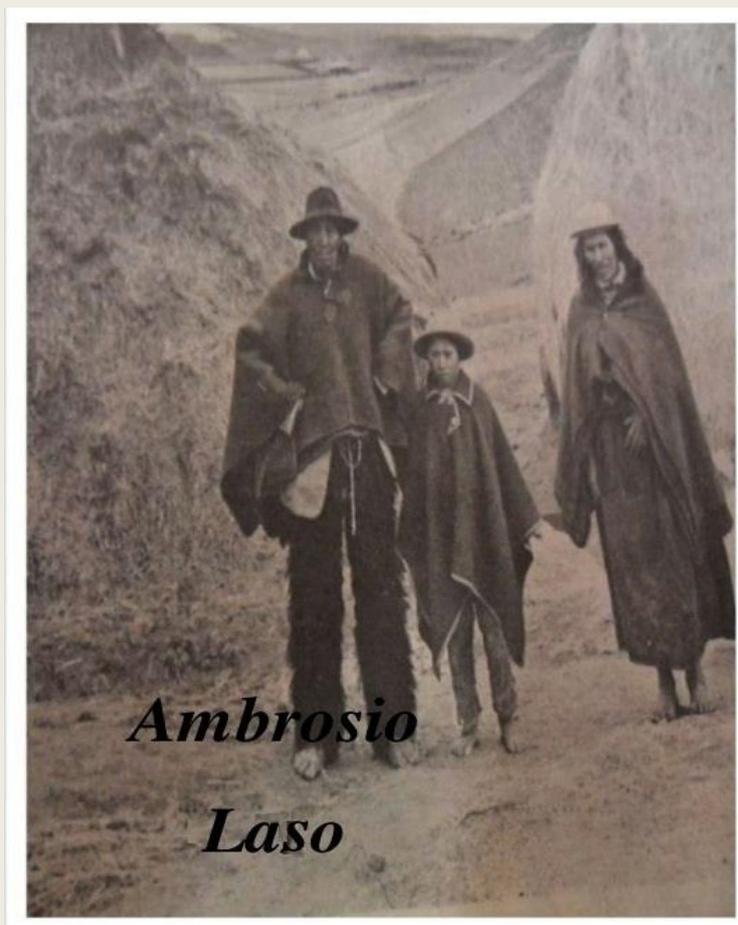
¹³¹ *El Pueblo*, Guayaquil, 28 de enero de 1970.

en la revista *Nueva*— la venta se efectúa en ocho millones de sucres en lugar del avalúo de tres.¹³²

Pero no es solo Galte la hacienda que pasa a poder de los trabajadores en la provincia de Chimborazo, sino muchísimas otras, sobre todo en el cantón Guamote, centro neurálgico de la lucha indígena. Son cabalmente esos latifundios, donde por siglos, la opresión de los terratenientes había sentado sus reales. Paola Silva dice al respecto: “En el cantón Guamote, cerca de 50.000 ha. han pasado a manos de los campesinos. Esta superficie representa el 49% de la extensión total del cantón y el 13% de toda la provincia. Actualmente solo perviven las pequeñas unidades prediales que fluctúan entre 50 y 80 has.”¹³³

Estos resultados solo son posibles gracias a la tesonera y constante lucha del pueblo indio. Lucha de siglos, jalonados de sangre y sacrificios, como para probar que únicamente así se puede doblegar la maquinaria opresora que entraña el latifundio. A Laso, para su honra, le corresponde dirigir los últimos combates.

Hoy, confinada con la pampa desértica y custodiada por el lomerío circundante, se levanta una pequeña escuela con su nombre. Es el homenaje de cariño que un pueblo agradecido ha erigido en su memoria.



¹³² *Cuadernos de Nueva*, citado.

¹³³ Paola Silva Charvet, op. cit.

DOLORES CACUANGO
Y LAS LUCHAS INDÍGENAS DE
CAYAMBE



El cono nevado del Cayambe esplendente con el sol de la mañana, semeja vigía de alba capa erguido sobre los campos aledaños. A sus pies, formando pedestal granítico, las rugosidades de la cordillera. Y más allá las tierras de cultivo, de colores cambiantes como camaleones, según la exigencia de los ciclos agrícolas: plomizas y grises antes de la siembra, alfombradas de verde durante el crecimiento de las mieses, y amarillas como oro, cuando llega la fiesta de la cosecha.

Muchas veces también –igual que el camaleón– las superficies de esas tierras se ha moteado de rojo con la sangre de las indiadas levantiscas, que cansadas de soportar el dolor de la miseria, han optado por la lucha y la consiguiente posibilidad de muerte. Esas manchas rojizas, impregnadas en las breñas o sobre la *estipa-ishu* de los páramos son como los hitos del combate.

El combate allí, resulta imprescindible, impostergable. Es la sola alternativa que se tiene a mano para enfrentar la explotación del latifundio, que en la zona, aparece con todos sus horrores, desde los primeros años de la conquista. Sus tentáculos, cada día, se van extendiendo por los antiguos ayllus y apoderándose de sus tierras mediante el uso de las armas más ruines y vedadas. El indio despojado cae bajo la férula del amo blanco y se convierte en siervo miserable, quedando sujeto al sufrimiento de la mita, el obraje o la encomienda, inhumanas instituciones utilizadas por los colonizadores para medrar al máximo. ¿Cómo no reaccionar entonces? Y así sucede efectivamente. La protesta, la resistencia y el levantamiento, se convierten en fenómenos constantes de la región, casi como la niebla que cubre las colinas en los atardeceres. Viejas crónicas nos hablan de esos hechos, aún cuando casi siempre ocultando la magnitud de los crímenes, porque son escritas por los dominadores o sus dóciles sirvientes. Más aún, muchas veces, se tiene el cinismo de presentar como responsables a los indígenas masacrados, a quienes se denigra con los epítetos más terribles y se les acusa de las crueldades más inauditas, como sucede por ejemplo con los informes referentes a la gran rebelión de Cayambe y otras poblaciones verificadas en 1777, donde se les califica de “brutos” y de bebedores de sangre humana. Y la mayoría de las veces, ni siquiera se indica el nombre de las víctimas, ¡porque el indio es *bien mostrenco* que no vale la pena individualizarlo como a cristiano!

Guachalá, el gran feudo cayambeño, es símbolo y espejo del latifundismo.

Su expansión y rápido crecimiento tienen un origen poco santo: la rapiña, practicada con toda villanía, con todas las agravantes que pueden rodear un delito de esa índole. Ya los marinos españoles Jorge Juan y Antonio Ulloa en sus *Noticias secretas de América*, hablan de arteras artimañas utilizadas por un Ramón Borja para apoderarse de las parcelas de los indios. Y recientemente no más el terrateniente Emilio Bonifaz, actual propietario de una de sus secciones, nos da preciosos datos sobre tan interesante particular en un artículo aparecido en el *Boletín de la Academia Nacional de Historia* correspondiente al semestre julio – diciembre de 1970, “Todas estas causas –dice–: las epidemias, las mitas, las plagas y hambrunas debieron ayudar a los dueños de Guachalá a extender la superficie de los pastizales hacia las zonas ocupadas por los indígenas; pues cada vez que un terreno quedaba desocupado por haberse extinguido la familia que lo poseía, la hacienda lo tomaría para sí”. Es decir, que los latifundistas se aprovechan de todo, para agrandar sus propiedades. Y en el caso de la mita, el hecho es todavía más ruin, pues que se envía al mitayo a la muerte para después de explotarle al máximo, apoderarse de su patrimonio.

Desde 1700, Guachalá, es además afamado asiento de obrajes que llega a poseer millares de ovejas, todas de propiedad de los terratenientes naturalmente, pues los

indígenas –¡quien lo creyera!– sólo pueden adquirir algunas y formar sus manadas cuando se arruinan esas arcaicas fábricas de tejidos con la competencia extranjera, trayendo como consecuencia la baja del precio del ganado ovino. Pero ser asiento de obraje, para el indio, significa un verdadero infierno de donde no se sale sino con la muerte. Allí se trabaja día y noche en antihigiénicos galpones, y cuando el sueño o el agotamiento impiden proseguir la tarea, el látigo o el acial de los capataces son los encargados de devolver la desaparecida fuerza de los trabajadores. Niños de escasos años se hacinan en esas ergástulas, de donde, si alguno sale nuevamente a la luz del día, será con la niñez perdida para siempre, con la sombra de la pasada tortura cubriendo sus retinas, en todo tiempo. Las mujeres, con nuevas vidas en el interior de sus entrañas, aumentan su dolor con el pensamiento obsesionante del hijo que no nacerá para alegrar los tristes días que le quedan. Y Guachalá no constituye excepción de la bárbara regla. El mismo señor Bonifaz que ya citamos, nos dice que en el obraje de la hacienda –año de 1763– existe “un cuarto que sirve de calabozo con un cepo sin cerradura ni llave, tres cormas con cerraduras y llaves”. Es decir, que cuenta con todo lo que es menester, para el normal funcionamiento.

El concertaje, esa otra lacra feudal, no falta tampoco en Guachalá. En 1892 – datos del mismo señor Bonifaz– hay 246 peones que deben a la hacienda 6.508 sucres, y 34 “nuevos”, la suma de 820. Entonces, son 280 trabajadores condenados a trabajar de por vida en el feudo, pues nadie puede salir de sus límites sin cancelar el último centavo, cosa absolutamente imposible con los miserables salarios que se gana. Los hijos de muchos de ellos, por tanto, heredarán la deuda y prolongarán la servidumbre hasta terminar sus vidas. Es esa la draconiana ley del concertaje.

Acabamos de hablar de salarios miserables. Y no exageramos. En las primeras décadas de este siglo se percibe la ínfima suma de veinte centavos diarios, cantidad que, con la cicatería propia de los gamonales, va subiendo con lentitud desesperante. Hace poco, en 1954, los dueños de Guachalá, provocan un levantamiento indígena para no cancelar la insignificancia de un sucre que gana los huasipungueros, mezquindad que ocasiona una catástrofe y deja un saldo por demás trágico: cuatro muertos, muchos heridos y diez indios apresados. Desde luego, de esto ya no nos habla el señor Bonifaz, se trata de hechos muy recientes que tienen que ver con su ilustre familia, razón por la que salta los años con una agilidad asombrosa y llega exhausto a 1970 –después de partir de 1891– para decirnos que actualmente el salario llega a quince sucres, que de casualidad resulta igual al que de manera obligatoria señala la ley. Mejor hubiera sido la búsqueda de atenuantes: habría podido decir, por ejemplo, que las bajas remuneraciones y la falta de exactitud en los pagos es vieja tradición de su latifundio, tal como él mismo lo indica en el estudio que venimos comentando. “No había mucha puntualidad en los pagos” manifiesta, a dar a conocer las cifras que indican las deudas de la hacienda a los peones.

Los propietarios más notables de Guachalá son los siguientes:

- María Villacís y Loyola y su esposo el General Antonio de Ormaza Ponce de León, Caballero de la Orden de Santiago (1679).
- María Freire y Ormaza y su esposo Vicente Joaquín Borja y Larraspurú (1762).
- Ramón Borja y Freire (1784).
- Coronel Adolfo Klinger y su esposa Valentina Serrano (1840).
- Carlos Aguirre Montúfar y su esposa –la de los líos con García Moreno–
- Virginia Klinger Serrano (1865).

- Josefina Ascásubi Salinas de Bonifáz (1892).
- Neptalí Bonifaz (1929).
- Emilio Bonifaz y hermanos (actualidad).

Hay que añadir, que en calidad de arrendatarios, regentan también el feudo nada menos que los padres de la Compañía de Jesús y el tirano García Moreno.

Y todos ellos –señores de apellidos sonoros y cargados de títulos nobiliarios– son los que se enriquecen con la sangre y sudor de los indígenas. Son, digamos, señores de “horca y cuchillo” en el sentido literal de las palabras.

Guachalá, es pues, el latifundio tipo de la zona, cuyas normas, por lo mismo, son seguidas al pie de la letra por todos los otros aledaños.

Entre estos se hallan las ricas y extensas propiedades de las órdenes religiosas, que en base a su posesión se integran al orden feudal y se transforman en su baluarte más fuerte y decidido.

Las haciendas más importantes de la Comunidad Mercedaria son éstas: Pesillo, Moyurco, San Pablo–Urco, Pisambilla, La Tola, La Chimba y Pucará.

Los Padres Dominicos son dueños de Santo Domingo de Cayambe.

Aquí, nada varía no obstante su carácter religioso, pues parece que las recompensas y la felicidad se guardan exprofesamente para la otra vida. En cambio, en esta vida, todos los vicios y formas de explotación feudales, tienen plena vigencia. Hasta quizá se aumentan, ya que a los que son comunes a los latifundios laicos, se agregan una serie de obligaciones impuestas por la Iglesia. Verbigracia, el imprescindible catecismo, dictado los domingos en una lengua extraña en medio del frío de la madrugada paramera, como premisa para el trabajo inmediato, de los catecúmenos, porque como afirma el historiador Pedro Fermín Cevallos, ni siquiera se respeta el *santo día de guardar*, ¡todo, para gloria de Dios!

Y es uno de estos latifundios clericales, en San Pablo–Urco, donde nace Dolores Cacuango –la futura dirigente indígena– en la última década del siglo pasado.

* * *

¿Cómo es la niñez del indio?

No se puede describirla, porque el indio no tiene niñez alguna. Para él no existe esa época plácida de la ausencia de problemas, donde los juegos y las distracciones infantiles dejan esos gratos recuerdos que mañana, en medio de la dureza de la vida adulta, sirven de lenitivo a los pesares. Él, casi desde que nace, tiene que atarse al yugo del trabajo. En la familia indígena no se puede desperdiciar ni el más pequeño esfuerzo, porque cualquier liberalidad de esa naturaleza, va en menoscabo del conjunto, que cuenta hasta con la mínima producción del adolescente para poder subsistir. Por lo mismo, sin alternativa ninguna, desde la más temprana edad tiene que encargarse de toda clase de quehaceres domésticos, cuidar los pocos animales del *huasipungo* y llevar a sus padres el raquíico fiambre hasta el lejano paraje donde cumple su tarea. Tarea larga y penosa, que más grande –cuando *longo*– tendrá que ayudar a realizarla para que pueda terminarse antes de la llegada de la sombra de la noche.

Así, monótona y triste, transcurre su infancia, los primeros años de Dolores en el latifundio de su nacimiento. Empieza, allí, a observar con ojos agrandados por la angustia, el reinado omnipotente de la injusticia: el hambre que visita todos los hogares,

los malos tratos de amos y mayordomos, los castigos infamantes a que se someten a los peones. Ve como el más leve intento de protesta, como el reclamo de los derechos más elementales, son acallados por la fuerza. Por todo lado, un mundo ominoso e inexplicable, en suma.

Pero pronto puede darse cuenta también de los contrastes. Y son los padres mercedarios los primeros en brindarle ocasión para eso, pues que sus recuerdos más lejanos –según contaba cuando venía a Quito para tratar problemas sindicales– alcanzan a los últimos días de la existencia del latifundismo religioso. Gracias a ellos, mira deslumbrada como los que constantemente predicán austeridad y pobreza, organizan fiestas fastuosas en compañías de señoras y señoritas de la capital, donde la expansión y la ruidosa alegría, estimulados por el derroche de licores finos, llega a extremos no muy conformes con la santidad de la doctrina. Ve y palpa cuan cerrados son los puños para obras de caridad, mientras en cambio, desvalijan al pobre siervo de sus últimos centavos con el pretexto de festividades pías o aprovechando de ciertas inevitables circunstancias: el nacimiento, el matrimonio y la muerte de algún indígena.

Esto y mucho más, solamente más tarde se explicará la farsa, y llegará a comprender como la religión, en muchos casos, sirve para encubrir inequidades. Se dará cuenta cabal, de la gran contradicción entre las palabras y los hechos.

Ahora el latifundio clerical ha llegado a su ocaso por obra y gracia de la Revolución Liberal. Alfaro, en 1908, dicta la Ley de Beneficencia –comúnmente llamada *Ley de Manos Muertas*– mediante la cual las propiedades de las comunidades pasan al poder del Estado para fines de asistencia social. En esta forma, no se hace otra cosa que crear un latifundismo de carácter estatal que reemplaza al antiguo de la Iglesia, sin que los campesinos de esos feudos explotados por siglos, obtengan el más mínimo provecho, sin embargo de que ellos habían contribuido de manera efectiva para el triunfo de las armas liberales en la batalla decisiva del Gatazo. ¡Qué injusticia tan pasmosa! Entregar la tierra a sus verdaderos dueños, convirtiéndoles en hombres libres, hubiera sido lo único acertado, no solo como acto de justicia, sino como medio para impulsar el desarrollo económico de la nación. Pero, por desgracia, únicamente se verifica un simple cambio de dominio.

La vida del indio, por tanto, continúa como antes. Hasta llegar a ser más penosa en cierta medida, pues que ahora las haciendas son explotadas por arrendatarios con plazo fijo –la Ley estipula que los arriendos no podrán tener más de ocho años de duración– que por tal razón se apresuran a obtener los máximos beneficios en el menor tiempo posible, objetivo que solo pueden alcanzar mediante la extorsión de los campesinos. Extorsión que nadie quiere poner coto, porque los arrendatarios son siempre terratenientes poderosos o políticos de influjo, que consiguen los contratos mediante soborno a las autoridades o como premio por los servicios prestados a los regímenes de turno. Tienen, por esto, mano libre para todo abuso.

A Dolores, en esta situación, le corresponde adquirir una nueva experiencia: la vida de la ciudad. Hija de conciertos, para ayudar a pagar alguna deuda de sus padres, adolescente, viene a Quito a trabajar en la casa solariega del amo dejando el miserable hogar, pero donde siquiera tenía al lado la ternura de sus progenitores y familiares más cercanos. Aquí, al contrario, está rodeada permanentemente de un ambiente hostil, mirada con desprecio y castigada a todo momento sin ninguna culpa. Es la *longa*, la *china*, la *propia*, de quién el patrón y todos sus allegados pueden hacer cuanto les venga en gana, sin tener que dar cuenta de sus acciones absolutamente a nadie. Es la sirvienta ínfima, por lo mismo dedicada a un trabajo sin descanso y a los quehaceres más bajos y difíciles, que tiene que cumplirlos irremisiblemente so pena de sufrir las consecuencias de la furia de sus superiores. Es el ser inferior, solamente una india, a quién se

discrimina de la manera más humillante todos los días, teniendo que doblar la cerviz hasta delante del mocoso hijo del arrendatario, porque dizque es noble, de sangre azul y presumiblemente carece de mancha mongólica. Todo gris, un mundo de pesadilla, entorno. Solamente desde lejos, como una extraña, puede ver la existencia dorada de sus explotadores, que viven a todo lujo, y comen y beben a todo dar. También a distancia, quizás furtivamente detrás de un cortinaje, mira los deslumbrantes bailes de los señores de sociedad, cuando se saca a relucir la vajilla extranjera y las joyas de mayor valor. Observa, en suma, un mundo diametralmente opuesto al suyo. Y debe pensar en el porqué del contraste, inquirir sobre las causas para fenómeno tan raro. Por lo pronto pensar e inquirir. Más tarde encontrará una clara explicación.

Al alcanzar la mayoría de edad, devengada la deuda, vuelve a la tierra, a la *mama pacha* querida.

Los años han pasado raudos en el incesante trajinar. Ha adquirido tempranamente la experiencia de la vida, pero ni un solo conocimiento que puede dar la escuela más rudimentaria, pues que los terratenientes, interesados solo en explotar su fuerza de trabajo, consideran como pérdida de dinero cualquier tiempo dedicado al estudio por parte de los trabajadores. Más aún, piensan que la educación debe ser cosa vedada para los explotados, que mediante ella –según su decir– pueden abrir los ojos. Y los ojos abiertos de los explotados son peligrosos. Por esto, Dolores, no conoce ni conocerá la escuela, pues ya no hay lugar para ello: le espera nuevamente el latifundio que necesita de su esfuerzo. Tiene por lo mismo no obstante su gran inteligencia y su deseo de saber, que avenirse al sino impuesto por el gamonalismo y permanecer analfabeta. ¡Cuánto debe haber sufrido por esta imposición! Más tarde, ya dirigente sindical de renombre, clamará en todos los tonos para que se creen escuelas indígenas en los rincones más apartados del campo ecuatoriano, a fin de que lo que ella no pudo conseguir nunca, puedan tenerlo los niños de su pueblo. Y cuando alguna vez se crea una en la zona de su residencia, asiste emocionada a observar a los tiernos alumnos que aprenden las primeras letras, pensando sin duda que de allí saldrán los hombres que continuarán el combate al que ha consagrado su existencia. Así sucede con la humilde escuela que es dirigida durante unos años por su hijo Luis Catucuamba, fundada gracias a la constante lucha emprendida por ella, que sabe de la mutilación a la personalidad que significa el analfabetismo.

Dijimos que vuelve a la vida del latifundio.

Efectivamente, habiendo contraído matrimonio con un siervo como ella, Luis Catucuamba, tiene que trabajar duramente al lado de su esposo para mantener el miserable hogar, que quién no conozca la vida del indio, ni siquiera puede imaginar. Su centro es la choza pajiza, donde se hacinan humanos y animales sin muebles de ninguna clase, pues hasta la mesa y la cama son lujos desconocidos; el fogón, formado por *tullpas* de piedra, reemplazan con el humo el aire del único aposento. En las paredes, en toscas perchas de madera, cuelgan los harapos familiares. También, en algún rincón se ven algunas ollas y vasijas de barro que, con lo arriba señalado, forman todo su patrimonio. Los salarios siguen siendo escasos centavos, y la tierra del huasipungo produce casi nada, ya que siempre es la más estéril, aquella que resulta inservible para el terrateniente. Y hasta el uso del agua, de los pastos y de la leña, imprescindibles para la vida, son regateados con crueldad sin nombre por los patrones y sus servidores.

Esto explica la miseria del indio, para el cual sobrevivir, resulta milagro portentoso. La mortalidad, especialmente la infantil, es inmensa. Porque aparte de la alimentación insuficiente se desconoce por completo las medicinas, que aún en casos de existir en el campo, estaría fuera de alcance de los enfermos por falta de dinero. El médico vive en las ciudades, porque allí no se encuentran clientes con solvencia

económica. No hay medio entonces, para enfrentar a la muerte con su saldo trágico. Y la familia de Dolores prueba de manera palpable la verdad de estas aseveraciones: de nueve hijos mueren los ocho, logrando vivir apenas uno, Luis, el primogénito. Y no se trata de ninguna excepción: los principios de Malthus, mucho antes de que el naciera, se aplican rigurosamente en los latifundios, porque parece que los gamonales –filósofos y sociólogos profundos– son enemigos acérrimos de la *progresión geométrica*...

Para esta época, nuevos vientos soplan sobre el Ecuador y sobre el mundo. La clase obrera guayaquileña, recibiendo las brisas reconfortantes de la gran revolución bolchevique de 1917, ha recibido el 15 de noviembre de 1922 su bautizo de sangre para abrir el camino hacia el futuro. La revolución de 9 de julio de 1925 ha dado fin al dominio de la plutocracia *placista*, y gracias a la intervención de las masas populares, ha tenido que realizar algunas reformas progresistas. Más todavía, se han organizado los primeros grupos revolucionarios socialistas, que llenos de fe en el mañana, emprenden la acción para transformar la patria.

Y son los hombres socialistas los que por primera vez llegan al campo, y primeramente, a la zona de los grandes latifundios, a Cayambe. Llevan un mensaje encendido de igualdad económica y de fraternidad humana. Los indios, al principio huraños, quedan absortos y quizá dudan de la verdad de lo que oyen. Y esto es lógico y comprensible. Hasta ayer, desesperados, se habían lanzado a la revuelta sangrienta, sin encontrar casi nunca apoyo de los llamados *blancos*, que si no los habían combatido abiertamente, habían por lo menos mostrado una fría indiferencia para su causa y sus problemas. Hoy en cambio, como nunca antes había sucedido, ven que son tratados de igual a igual, como seres humanos, más aún, como hermanos. Pero no solamente se trata de actitudes corteses ni palabras. Pronto pueden constatar que también en la práctica les ayudan eficientemente a organizarse y a luchar por sus reivindicaciones, como sucede por ejemplo cuando los indígenas de Juan Montalvo tienen que enfrentarse con los soldados del batallón “Carchi” enviado por la Junta de Gobierno en 1926, para conservar sus tierras codiciadas por los latifundistas. Esto les convence, y entonces, en el pesimismo de siglos de su mente, empieza a arder una llamarada de esperanza.

Está claro que no solo ellos son los parias y los desheredados de fortuna, sino que también existen otras clases desposeídas y explotadas, dispuestas igualmente a combatir por sus derechos. Que el éxito y la victoria, dependen de la unidad férrea de los oprimidos.

Es así, pues, como empieza a forjarse la unidad obrero–campesina.

La Asamblea reunida el 26 de mayo de 1926 que funda el Partido Socialista Ecuatoriano, se reúne ya bajo el signo de esa unidad, ya que a ella asiste Jesús Gualavisí, ese otro gran luchador indígena que vimos en páginas anteriores, como representante del Sindicato de Campesinos de Cayambe, organización que recibe con justicia un voto de aplauso por haber “sido el primero en constituirse como organismo proletario campesino en la Sierra”.

Ya organizado el Partido Socialista en escala nacional, su acción se desenvuelve con mayor brío en la defensa de las clases explotadas, poniendo gran interés en el campesinado, cuyas luchas son alentadas y valientemente apoyadas.

La Vanguardia, Órgano del Consejo Central del Partido, denuncia así los abusos de los gamonales de Cayambe en su edición correspondiente al 1ro. de marzo de 1928:

Repetidas quejas hemos recibido de los elementos obreros y campesinos de Cayambe, con respecto a los abusos de ciertos hacendados, como del arrendatario de Santo Domingo, que no satisfecho con marcar con el hierro de la ignominia feudal a los trabajadores agrícolas que han tenido la desgracia de caer en sus manos, todavía a los trabajadores independientes de su feudo les quita prendas para que trabajen por su

rescate, por el crimen de haber tomado un poco de leña, –que siempre fue del pueblo– por haber transitado los sagrados caminos de la hacienda.

En esta época, según consta en cuadro que se incluye en el *Informe* que presenta al Congreso el ministro de Previsión Social y Trabajo, son arrendatarios de las haciendas que tiene la Asistencia Pública en Cayambe, entre otros, los siguientes:

- “Santo Domingo”, Rafael Hidalgo.
- “Carrera”, Ignacio Fernández Salvador.
- “La Chimba”, José Rafael Delgado.
- “La Tola”, Virgilio Jaramillo,
- “Muyurco”, Julio Miguel Páez.
- “San Pablo–Urco”, Julio Miguel Páez.
- “Pesillo”, José Rafael Delgado.
- “Pucará”, José Rafael Delgado.

Son estos poderosos señores, por tanto, los que tienen ahora el turno ansiado de la explotación. Todos estos son terratenientes de cepa, que aparte de las haciendas que arriendan tienen otras de su propiedad, de donde copian –en mayor escala por las razones ya indicadas– los métodos feudales de opresión. Tienen además gran ascendencia social y política, habiendo ocupado algunos de ellos altos cargos administrativos o curules en los Congresos, por lo que se sienten intocables y respaldados por la fuerza pública, puesta incondicionalmente a su servicio. Y de esto se aprovechan con hartura, prosiguiendo casi sin variación y sin asomo de conciencia, la tarea de despojo iniciada por los encomenderos. Sin embargo, los más cínicos se llaman liberales. No falta quien derrame lágrimas, al hablar de los Derechos del Hombre...

La lucha de los indígenas de Cayambe contra tan prepotentes enemigos continúa.

El trabajo organizativo –esencial para obtener resultados efectivos– va en progreso. Se forman nuevos sindicatos de indios: *Nuestra Tierra, Tierra Libre, Pan y Tierra*. Siempre tierra. Palabra que resume todo su mundo y todo su anhelo. Porque a ella están ligados desde los tiempos inmemoriales del ayllu. Por eso ¡*Ñucanchic huasipungo!* y ¡*Ñucanchic allpa!*, serán gritos de guerra sempiternos.

A su lado, venciendo dificultades y afrontando la furia de los gamonales, con constancia y decisión, siguen los revolucionarios marxistas. No obstante ser pocos, y muchas veces inexpertos para la vida en el campo, no escatiman esfuerzos para cumplir sus tareas tanto de organización como de difusión ideológica. Comen con el indio y duermen en su choza, suben a la puna para llamar a los remisos, no temen el frío ni los peligros de los escabrosos chaquiñanes. Y en la pelea, allí sobre todo, están siempre presentes.

Dolores –toda ojos y toda oídos– presta máxima atención al movimiento que nace. Empieza a comprender que se inicia una nueva etapa de lucha, más promisoriosa, y con fines más claros y definidos. De gran sensibilidad –con la exquisita sensibilidad de *huarmi* india– capta cuanto de noble y de humano tienen las ideas que ahora se propugnan, adhiriéndose a ellas con todo calor y firmeza. De hoy en adelante serán su bandera. Sólo espera la oportunidad para demostrar en los hechos, su capacidad de combatiente.

Y esta oportunidad no tarda en presentarse.

Ya para terminar la década del veinte, los sindicatos de las haciendas “Pesillo”, “La Chimba”, “Moyurco” y “San Pablo–Urco” de propiedad de la Asistencia Pública –administradas las dos primeras por José Rafael Delgado y las dos últimas por Julio Miguel Páez como se indicó anteriormente– presentan un pliego de peticiones en el que se hace constar las reivindicaciones más sentidas por los indígenas de la zona. Se pide, entre otras cosas, el aumento y el pago de salarios, pues que éstos, a pesar de que no llegan sino a pocos centavos diarios por la agotadora jornada diaria, son solamente nominales, ya que siempre los patronos encuentran formas para escamotearlos. Se pide mejores condiciones de trabajo para *cuentayos*, *ordeñadoras* y *servicias*, que constituyen el sector mayormente explotado, encargado de realizar las tareas más duras y difíciles. Y se pide, por último la estabilidad de los *huasipungueros*, amenazados con frecuencia con el despido y la pérdida de sus parcelas de terreno, en especial los dirigentes de las organizaciones hace poco creadas, que concentran sobre sí el odio de los terratenientes, que desde un primer momento ven en ellos a los principales responsables de las múltiples reclamaciones campesina que por todas partes se presentan; sembrando la idea de insubordinación en las mentes de los siervos y rompiendo la quietud siempre deseada por el amo, más que por idílica y poética, por indispensable para su plácida y tranquila digestión.

Las peticiones antes indicadas, para que tengan la fuerza necesaria y puedan impresionar a los impávidos gobernantes de turno, son respaldadas por la huelga, la nueva arma de combate de las masas indígenas. Esta vez, el paro es total y adquiere gran envergadura, ya que logran obtener la simpatía y la solidaridad del campesinado de todo el cantón. Por primera vez quizás, los hacendados miran consternados la paralización de las labores agrícolas y el unánime desacato a las órdenes de los mayordomos, empeñados vanamente en contener el movimiento. Y la disciplina, y el espíritu de lucha de los huelguistas son ejemplares, todo lo cual aumenta la preocupación y zozobra de los explotadores.

Pero no terminan aquí las cosas. Los sindicatos en paro, decididos a triunfar y conseguir sus objetivos, resuelven marchar a Quito para explicar la justicia de su causa. Inmediatamente, una inmensa muchedumbre formada por cientos de hombres y mujeres, sin amilanarse por la gran distancia ni los peligros que implica el cumplimiento de la decisión tomada, emprende el camino hacia la capital de la república, a donde logran arribar después de dos días de largo peregrinaje. Allí, el indio despreciado y discriminado, siente el hálito cariñoso del pueblo humilde y conoce de cerca la solidaridad de los obreros revolucionarios, que apoyan con entusiasmo sus demandas y prestan toda clase de ayuda. Y comprende, entonces, que no está solo, que puede contar con aliados firmes y constantes.



Ante la magnitud de la manifestación indígena y la presión de las fuerzas progresistas, las autoridades, aceptan la mayoría de las peticiones y prometen una pronta satisfacción de las reivindicaciones planteadas, poniendo de manifiesto, inclusive, su afán por mejorar la suerte de los desvalidos.

Los nombres de los principales dirigentes de esta huelga, que deben ser recordados como ejemplos de tesón y valentía por las generaciones actuales, pues son ellos los que con su coraje abren la brecha sindical en las difíciles condiciones de la época, son los siguientes:

De Pesillo:

Ignacio Alba
Segundo Lechón
Víctor Calcán
Angela Amaguaña

De La Chimba:

Neptalí Nepas

De Moyurco y San Pablo–Urco:

Virgilio Lechón
Marcelo Tarabata
Benjamín Campués
Rosa Catucuamba

Jesús Gualavisí –el dirigente de Juan Montalvo que ya conocemos– es el encargado de buscar provisiones para los huelguistas y promover la solidaridad entre los demás indios de la zona, que dado el prestigio de que goza, logra conseguirlos en la forma más satisfactoria.

Y Luis F. Chávez, como delegado del Partido, tiene como tareas las de organizar y orientar el movimiento, cometidos que sabe cumplirlos con verdadero ardor revolucionario, sin desamparar, un sólo momento el sitio de la lucha.

Asegurado el triunfo, al parecer, se emprende el largo regreso. Mas, una vez llegados los indígenas a sus respectivas haciendas, el cumplimiento de los ofrecimientos hechos empieza a prolongarse indefinidamente, a más de que los participantes en la huelga, sobre todo los dirigentes, son objeto de una serie de represalias por parte de los servidores de los hacendados. Como es natural, esto les exaspera y les lleva a la decisión de trasladarse otra vez a Quito, creyendo sin duda que las autoridades harían valer sus propias resoluciones. Y es en este segundo viaje que Dolores, que desde un principio había mirado con admiración y entusiasmo el desarrollo de los acontecimientos, participa llena de fe y de esperanzas. Quiere ella también, al lado de sus hermanos de raza, condenar la abyecta servidumbre, tan dolorosamente sentida en carne propia.

Empero, en esta ocasión, las cosas adquieren un cariz diferente. Ahora los gobernantes, libres ya del estupor primero, y más que nada, ya de común acuerdo con los poderosos terratenientes, callan como esfinges y no hacen ninguna clase de ofrecimientos. Días y días los indios deambulan por las oficinas públicas, donde cuando no se les cierra las puertas, encuentran solo a funcionarios sordos, fieles cumplidores de

la consigna del silencio. Nada queda que hacer, sino emprender la vuelta, sin haber conseguido ni siquiera promesas como antes. La jornada es también más ardua: hambrientos y cansados, al pasar por la malsana cuenca del río Guayllabamba, muchos adquieren paludismo y la muerte cobra algunas víctimas.

Pero aún falta el final, preparado minuciosamente por los explotadores, que en contubernio con el gobierno, quieren impedir la repetición de hechos de esta naturaleza y mantener “el orden y la disciplina” en las haciendas.

Ese final, como siempre, es la matanza. Apenas llegados de la capital, los soldados del ejército, fuertemente armados y exprofesamente preparados, acosan a los indígenas como a fieras y acallan su justo clamor con los fusiles. Los campos quedan teñidos de rojo y desde las colinas se elevan negras nubes de humo provenientes de las chozas incendiadas. Junto a una de ellas, con el esposo herido y tres tiernas criaturas, Dolores contempla con estoicismo la pérdida de su insignificante y único patrimonio, pero por eso mismo tanto más querido y necesario. La tragedia de su hogar, si bien le llega al alma y penetra en su corazón como espina de silvestre cacto, no disminuye su ánimo en ningún momento, ya que al contrario, al agrandar con esta nueva experiencia personal la comprensión de la injusticia, se convierte en estímulo y multiplica sus fuerzas. Porque ve más claro que la arbitrariedad, la miseria y la opresión, pueden desaparecer de la tierra únicamente con la lucha y el triunfo de los oprimidos. Y por eso ya no llora. Cierra sus puños con frenesí, y mirando hacia el cielo, hace un solemne juramento: ¡proseguir adelante!

Expulsada de su humilde *huasipungo* y perseguida por los gamonales, así, se incorpora al movimiento indígena, que ya no dejará en el resto de su vida.

La bárbara represión descrita, tampoco, ha hecho mella en el ánimo de los demás indios de Cayambe, fracasando por completo el propósito del sangriento *escarmiento* planeado por los opresores. Al contrario, les ha servido de lección y han ganado muchos años de experiencia. Su conciencia clasista se ha consolidado y están en condiciones para plantearse objetivos más altos.

Y el principal de éstos objetivos es ahora –estamos en 1931– la reunión de un Congreso Indígena para formar un organismo único que aglutine a todos los campesinos de la Sierra y dirija la lucha, porque se comprende ya que la unidad es condición indispensable para conseguir la fuerza necesaria que pueda exigir atención a sus problemas. El Congreso se reunirá en Cayambe, lugar donde ha nacido el movimiento sindical aborígen, y centro, al mismo tiempo, del gamonalismo más recalcitrante.

Mas ese gamonalismo, que teme la unidad de los campesinos indígenas y que comprende el peligro que representa para sus intereses, trata de impedir de toda forma la reunión del Congreso. Medios legales no tienen a mano, porque nuestra Constitución burguesa, desde hace mucho ha garantizado la libertad de conciencia y la libertad de reunión. Ante, este obstáculo, como se hace en nuestros días, se recurre a inventar una presunta subversión del orden y la paz social por parte de los comunistas, empleando, las poderosas armas que tiene a su alcance y valiéndose de una nutrida y falaz propaganda de la prensa reaccionaria que secunda con entusiasmo la baja estrategia. El fantasma del comunismo –que tanto aterra a las gentes de mala conciencia– está a la orden del día y en todos los rincones.

Las autoridades, naturalmente –para algo representan a las clases dominantes– apoyan con toda decisión a los latifundistas y se transforman en su eco.

Oíd lo que dice en su *Informe a la Nación 1930–1931* el ministro de Gobierno y Previsión Social:

Las agresividades revolucionarias no me asustan, sin duda; pero sí creo honroso combatirlas de frente, cuando no tienen por base la verdad y la justicia: esto es lo que hice, de acuerdo con el señor Presidente de la República y su Gabinete, desde el momento que ingresé al Ministerio y encontré que la República toda estaba próxima a estallar en la más desastrosa de las conmociones sociales, poniendo en grave peligro la vida, la propiedad, la honra de las familias, el progreso del país, el buen nombre de la patria, amenazados de continuo por la insidia comunista que, en toda forma y a toda hora, está incitando al tumulto y a la rebeldía.

El mismo ministro, refiriéndose más en concreto al Congreso Indígena, manifiesta:

Las autoridades (...) se han concretado, exclusivamente, a mantener el orden, acudiendo a tiempo, para estorbar la concentración de multitudes subversivas, como aconteció respecto al llamado Congreso de Campesinos, bajo cuyo nombre se trató de reunir en Cayambe, en inmenso número, a todas las comunidades de indios de las provincias interioranas, especialmente de Tungurahua, León, Pichincha e Imbabura con el visible y único fin de inducirlos a cometer desórdenes y provocar conflictos al Gobierno.

No se dice en cambio, como es de rigor en estos casos, de los hechos de fuerza y los múltiples abusos cometidos. Ni siquiera se da cuenta que el ejército es movilizado a Cayambe en plan de campaña para guardar “el buen nombre de la patria”. Nada de la persecución tenaz de que son objeto los dirigentes indios y los revolucionarios marxistas para poner a buen recaudo “la propiedad” de los señores feudales. Ni una sola palabra sobre la prisión de los indígenas Virgilio Lechón, Marcelo Tarabata, Juan de Dios Quishpe y Benjamín Campués, que hasta el diario *El Comercio*, se ve en la obligación de publicar. Nada, en fin, de la coerción y violencia que se ejerce sobre los delegados de provincias para impedir su asistencia al Congreso.

Tan absurdas y ridículas, son las inculpaciones que contiene el *Informe*, que el senador Pedro Leopoldo Núñez –con sensatez y honestidad que le honran– después de viajar a Cayambe e investigar prolijamente los hechos, llega a conclusiones que desmienten totalmente las afirmaciones del ministro. Y ¡quien lo creyera!, el serio estudio del doctor Núñez está incluido en el mismo documento ministerial, como puesto a propósito para que se compare la verdad con la mentira. El, habla así de la “insidia comunista”: “Esto halaga y convence –dice refiriéndose a la entusiasta defensa que los trabajadores hacen de la “unión y solidaridad de su clase”– que no es un sueño, ni un imposible el mejoramiento del indio. Varias fuerzas sociales, sin duda, habrán elaborado semejante transformación; mas no cabría negar que en este sentido ha sido meritoria la obra realizada por los que se llaman o están tildados de comunistas”. Y sobre la “honra de las familias” aristocráticas, sobre su acrisolada honradez, se expresa en esta forma: “En el fondo la cuestión se reduce a que los peones exigen alza de salarios regulación del trabajo particularmente de las mujeres, y que se modere el poder omnímodo del amo. Los hacendados no opondrían reparos, si el satisfacerles no redundara en disminución de sus ganancias y menoscabo de sus antiguos atributos señoriles”. Una cuestión de pecunia, en suma. ¡He allí toda la honra –dignidad–, toda la honradez –probidad– que se defiende!

La índole del *Informe*, todo su veneno, se explican sin embargo: “tienen por base la verdad y la justicia”, conformadas a medida de las conveniencias de los gamonales y explotadores. El presidente de la república y su ministro de Gobierno son poderosos latifundistas. Su gabinete, en su mayoría, está integrado por hacendados y oligarcas de

mucha prestancia. Todos, por lo mismo, enemigos acérrimos de las “conmociones sociales” que puedan hacer peligrar la institución sagrada de la propiedad, establecida por Dios para su exclusivo beneficio. Enemigos de todo “tumulto y rebeldía” que pueda hacer variar el *statu quo* de sus bolsillos.

Por lo dicho, la feroz oposición al Congreso Indígena, que a la postre, determina su fracaso.

Más ni el nuevo revés puede doblegar la moral de los indígenas ni impedir la prosecución de la lucha. Nuevos sindicatos siguen formándose, que cada vez con mayor vigor, exigen solución a sus problemas. El anhelo de lograr la unidad en escala nacional no ha desaparecido, pues en 1934 se logra la reunión de una Conferencia de Cabecillas, que sienta las bases para alcanzar esa meta.

Dolores, con la dinamia y el entusiasmo que sabe poner en sus actos, ha participado de manera destacada en este movimiento. Y ha madurado con rapidez su capacidad en el combate diario e incesante, convirtiéndose en una dirigente recia y experimentada, que sabe conducir a sus compañeros por el camino requerido. Solícita, con abnegación admirable, está lista siempre para ayudar en el sitio que sea necesario, sin rehuir las dificultades ni desanimarse ante el peligro. Al contrario, como verdadera madre de su pueblo indio, en esos momentos cabalmente, es cuando se hace notoria su presencia.

Dolores ha crecido. La promesa que fue, ahora, es promesa cumplida.

* * *

Estamos en 1944.

Gracias a la revolución popular del 28 de Mayo, que crea aunque sea por corto tiempo un ambiente de democracia y libertad, los indígenas pueden realizar su tan arraigado deseo de unidad fundando la *Federación Ecuatoriana de Indios*, después de bregar, contra el gamonalismo tantos años. Jesús Gualavisí, organizador del primer sindicato campesino de Cayambe y representante al primer Congreso del Partido Socialista Ecuatoriano en 1926, es elegido Presidente. A Dolores Cacuango le corresponde el honor de ser delegada fundadora.



Fundación de la FEI, Dolores Cacuango (al centro), 1944

Su participación, en este evento, es brillante y de primera línea. Se destaca como gran oradora, que uniendo la fuerza del castellano a la musicalidad del quechua –pues

su idioma es casi mixto— sabe conmover a los oyentes con la narración patética de los sufrimientos de su raza, a la par que convencer, con lógica irreprochable. Casi siempre matiza su discurso, como regando su exposición con bellas florecillas traídas desde el páramo, con metáforas de hermosura inusitada, que ya quisieran para sí nuestros parlamentarios *picos de oro*. Y su protesta, cuando de protestar se trata, es como torrente arrollador, como alud andino rodando sobre las rocas y los precipicios.

Poco después, asiste al Congreso de la Confederación de Trabajadores de América Latina –CTAL– reunido en Cali, hasta donde lleva su palabra de fuego y de denuncia. Allí, fuera de los lares patrios, se oye por primera vez el grito de *¡Ñucanchic huasipungo!*, antes conocido solamente por su eco: la novela de Icaza.



De vuelta, se dedica con fervor a consolidar la organización de la *Federación Ecuatoriana de Indios*, porque comprende el gran papel que este organismo está destinado a jugar en el desarrollo del movimiento indígena.

Y efectivamente, si bien la FEI no logra agrupar a todos los indios de la república y algunas veces se enmaraña en el papeleo legalista, su aporte para la organización y el desenvolvimiento de la conciencia clasista del campesinado serrano, es de suma importancia y digno de todo encomio. Desde un principio, se hace ostensible su labor y su presencia, luchando con firmeza por las reivindicaciones indias más sentidas, entre las cuales la Reforma Agraria y la posesión de la tierra, son sin duda las de mayor significado. De aquí, que su creación, sea un gran paso adelante en la vida del sindicalismo indígena.

Las tareas que tiene que emprender la nueva organización son muy amplias y difíciles.

Para conseguir la más mínima conquista, es necesario desplegar grandes esfuerzos y vencer un sinnúmero de obstáculos, ya que los latifundistas —con el apoyo de las autoridades casi siempre— defienden sus oscuros intereses con una obstinación

digna de mejor causa, cada centavo, con uñas y con dientes. Por esto, los cambios que so operan en la vida de los indígenas son lentos y desesperantes, pues siguen subsistiendo vergonzosas lacras coloniales, como que si el tiempo no corriera, como que si la civilización no hubiera adelantado un solo paso. Los amos son los mismos encomenderos de ayer: han reemplazado solamente, la antigua coraza del español con la levita del petimetre de salón.

Y es claro que en Cayambe, centro del gamonalismo como hemos dicho, no pueda suceder otra cosa.

Veamos, si no, estos datos de hace pocos años, referentes a las haciendas de la Asistencia Pública.

Pesillo y San Pablo–Urco:

Los huasipungueros de estas haciendas ganan el miserable salario de un sucre y tienen reducidas parcelas de la peor tierra, situadas en las laderas improductivas. Los nuevos arrendatarios les arrebataron el derecho a los "comederos" de animales, les rebajaron –en algunos casos– la extensión de los huasipungos y actualmente, les privan inclusive de elementales derechos como el de recoger leña.

Los sindicatos campesinos de la zona de Olmedo han resuelto que todos los campesinos se nieguen a pagar los diezmos y primicias que aumentan la miseria.¹³⁴

Otra vez Pesillo:

Ganamos solamente un sucre diario los huasipungueros –nos explican los indios– pero recibimos, eso sí, abundantes maltratos de empleados y mayordomos. Nunca tenemos una vacación, ni siquiera un día de fiesta. Las ordeñadoras trabajan todos los días, levantándose a las cuatro de la mañana, con el salario de un sucre cincuenta que apunta el señor escribiente en los libros de la hacienda (...) No nos dejan coger leña en el monte. Y trabajamos con nuestras propias herramientas.

Algunos gamonales que arriendan las haciendas vecinas a "Pesillo", de propiedad de la Asistencia Pública, alarmados por el reclamo de los indios, habían concurrido de inmediato a las dependencias del Ministerio de Gobierno y del Ministerio de Previsión Social, a hacer valer sus influencias y su "amistad" con el Gobierno. Sostuvieron largas conversaciones. Hablaron, iracundos, de los "agitadores comunistas". Impusieron al patrono de "Pesillo" que no ceda un milímetro a la demanda de los indios. Dijeron que hacer el pago a estos de un solo centavo sería un terrible "mal ejemplo" para los demás trabajadores de la zona, de funestas e incalculables consecuencias para el presente régimen.¹³⁵

Y Chaupi:

"Chaupi" es una de las haciendas de la Asistencia Pública ubicadas en la parroquia Olmedo de Cayambe. Como las otras, está arrendada a un particular. Los trabajadores sufren los resultados de la opresión feudal agravada por el sistema de arriendo.

El patrono, Wilson Monge, les, explota inmisericordemente pagándoles salarios miserables de un sucre, burlando los recargos a que tienen derecho por trabajo extraordinario, y suplementario, la semana integral, las vacaciones anuales pagadas, etc.;

¹³⁴ *El Pueblo*, 14 de enero de 1956.

¹³⁵ *El Pueblo*, 24 de mayo de 1957.

les maltrata y comete toda clase de abusos y, atropellos.¹³⁶

Los ejemplos dados bastan.

¡Cuánta ignominia! Salarios de un sucre —el Código del Trabajo expedido en 1938 señala un salario de setenta y cinco centavos para los *huasipungueros*, habiéndose aumentado por consiguiente veinticinco centavos en ese lapso, es decir un centavo por año, que da la medida exacta de la generosidad de los gamonales— suma tres veces inferior a la que paga el Estado para la alimentación de las acémilas pertenecientes a las guarniciones militares, como se puede comprobar revisando la Ley de Presupuesto de la época. Maltrato y mezquindad por todo lado. Infame colusión entre autoridades y hacendados para remachar los grilletes del explotado. Burla e incumplimiento de las leyes, sobre todo de aquéllas, qué puedan amenguar la repleta bolsa del terrateniente. ¡Y hasta diezmos y primicias para el estómago de los señores curas!

Todo esto, todavía.

Sin embargo, ante el empuje de la lucha campesina dirigida principalmente por la *Federación Ecuatoriana de Indios*, los terratenientes se ven obligados a cambiar de táctica. La oposición brutal y abierta a toda reclamación, es reemplazada por las concesiones medidas, procurando que sean las más mínimas posibles. Ya no queda otro camino. Los yanquis —mentores obligados de nuestros gobiernos—, un sector de la Iglesia e inclusive algunos latifundistas de mente un tanto lúcida, se pronuncian por esta nueva vía. Solamente los gamonales más cerriles y cerrados —que desde luego no son pocos— se oponen a tal posición. Y es la llamada Ley de Reforma Agraria dictada por la Junta Militar que llega al poder en 1963 —después de consultar a asesores norteamericanos— la que refleja con fidelidad el cambio operado en la mentalidad de la reacción ecuatoriana.

La principal concesión que se hace en esa Ley, es sin duda, la entrega de los *huasipungos*. Pero como ya señalamos, avariciosamente, sin lesionar gran cosa los intereses de los terratenientes. Las pequeñas parcelas, producto de una rapiña ininterrumpida de siglos, no son entregadas gratuitamente como era lo justo y honesto, sino que son vendidas a los trabajadores que habían agotado sus vidas en largos años de explotación y de miseria. Más aún: con el pretexto de *reasantamiento* que la mañosa ley les permite, los hacendados se quedan con las tierras antiguamente ocupadas por los trabajadores y les entregan otras más estériles todavía, en los más inhóspitos pajonales o donde la erosión había destruido toda posibilidad de cultivo. Y se les suprime el derecho al aprovechamiento de la leña y los pastos de la hacienda, pues se establece que solamente pueden beneficiarse de ellos por el lapso de cinco años.

Con esta “reforma agraria”, en suma, los indios quedan tanto más pobres que en el pasado inmediato, pasado que ya nosotros conocemos.

No obstante, algo ganan: un poco más de libertad.

Se han desatado del yugo del latifundio, dejando de ser *indios propios* o conciertos, a quienes el amo puede maltratar impunemente y hasta vender junto con las tierras como si se tratara de ganado, según consta de anuncios publicados en la prensa. La desaparición de la dependencia personal, hace desaparecer también, una serie de rezagos feudales como la *huasicamía* y la *chagracamía* por ejemplo, que daban origen a una explotación mayor y a toda clase de actos lesivos a la dignidad humana.

Desde luego, después de dictada la Ley antes indicada, gracias a su mejor organización y a su combatividad, los campesinos de Cayambe pueden alcanzar varias otras conquistas, algunas de las cuales impiden que sus aspectos más negativos sean llevados a la práctica. Es significativo, que en un primer momento, puedan obligar a la

¹³⁶ *El Pueblo*, 7 de febrero de 1957.

Junta Central de Asistencia Pública a entregar los mismos *huasipungos* y a no realizar los *reasantamientos*, así como a conceder el aprovechamiento de leña, pastos y agua para el uso doméstico, por tiempo indefinido. Se logra que “dicha institución cree nuevas escuelas y mantenga las existentes, demostrando de esta manera el interés que tienen por la educación y la cultura, antes inaccesibles para ellos. Y, a los arrendatarios –¡siempre tan predispuestos a las concesiones!– se les constriñe a que paguen mayores salarios, garanticen la estabilidad de los trabajadores, mantengan botiquines en las haciendas y proporcionen las herramientas de trabajo”.¹³⁷

Se sigue avanzando. Poco después –aunque sea mediante compra de la cosa propia– todas las tierras de las haciendas de la Asistencia Pública pasan a manos de los indios, inclusive “Moyurco”, la tierra natal de Dolores y el teatro de sus primeras luchas. Allí ahora, reviviendo el espíritu colectivista de los primeros *ayllus* se han creado varias cooperativas, que venciendo múltiples dificultades por falta de apoyo y las trabas, puestas por los funcionarios incomprensivos, tratan de salir adelante. Y eso se logrará. Porque esas cooperativas son el símbolo del futuro, la simiente de lo nuevo, que proliferará mañana. Y sabemos que lo nuevo, así como la luz siempre destruye las tinieblas, se impone a lo viejo y lo corrupto. Entonces, cuando crezcan y se consoliden, cuando se conviertan en verdaderos paradigmas de compañerismo y fraternidad humana, se habrá hecho realidad el sueño de Dolores Cacuango.

Dijimos que esas nacientes cooperativas son un símbolo. Por lo mismo, nosotros pensamos, que para que ese simbolismo adquiriera una significación más profunda, una de ellas, debe llevar el nombre de Dolores. Así simbolizará, la realización del ideal más puro y generoso de una gran luchadora.

Prosigamos adelante.

Todas las conquistas antes indicadas, ganadas tan lentamente por la irreductible resistencia de los latifundistas a disminuir sus ganancias, es fruto de la tenaz y abnegada lucha sindical de los indígenas de Cayambe iniciada en la lejana década del año veinte, cuyos dirigentes entregaron íntegramente sus vidas a la noble finalidad de combatir por el mejoramiento y la felicidad de su pueblo, sin rendirse ante el fantasma del hambre y la implacable persecución de sus enemigos. Cada derecho adquirido, aunque sea el más mínimo, es por tanto consecuencia de ese esfuerzo gigantesco del derramamiento de sangre generosa muchas veces realizado por esos primeros luchadores. Su nombre, por esto, está ligado indisolublemente a cada batalla y a cada conquista.

Mucho falta, empero, por conquistarse todavía.

Hoy existe una nueva Ley de Reforma Agraria, que no obstante sus grandes limitaciones –la falta de señalamiento de la extensión máxima de tierra para una persona sobre todo– abre la posibilidad al campesinado ecuatoriano de alcanzar nuevas y más altas conquistas. Pero como ha sucedido siempre, esto se logrará únicamente mediante una lucha tenaz y organizada, mediante grandes y multiplicados sacrificios. De lo contrario, la Ley quedará escrita. Y es ante esta perspectiva que el Comité Ejecutivo del Partido Comunista, con sentido realista y acorde con el momento político que se vive, ha puesto alerta a los trabajadores del campo y ha dicho: “¡La lucha de las masas lo decidirá todo! Decidirá, si la Ley va a operar en el sentido del desarrollo capitalista del empacamiento de la solución del problema manteniendo las formas caducas que imperan en nuestra agricultura, o si vamos a emprender por un camino que nos conduzca a una auténtica reforma agraria democrática”.

Efectivamente: la lucha de las masas lo decidirá todo.

Y la justa consigna, como era de esperarse, ha prendido, entre los indígenas de

¹³⁷ Actas transaccionales correspondientes a las haciendas de "San Pablo-Urco", "Pisambilla," "Moyurco", "La Chimba", "Santo Domingo", "Chaupi-Moyurco" y otras, suscritas en el año 1969.

Cayambe. Se han realizado ya fuertes movilizaciones, para que en cumplimiento de lo que establece el Art. 2o. de la Ley de Reforma Agraria sea declarada la zona como de *intervención prioritaria*. Es decir –este es el tenor del artículo mencionado– zona donde “se concentren los procesos de afectación de tierras y los recursos de apoyo financieros y tecnológicos del Estado”.

Si la justicia fuera norma, esa declaratoria, sería merecida recompensa a medio siglo de lucha sindical ininterrumpida y cruenta.

De todas maneras, corresponde a los actuales organismos indios, a la FEI especialmente, dirigir la pelea y seguir con constancia hasta la meta final. El nombre y el ejemplo de Dolores –ahora que falta su presencia física– serán la mejor bandera para esta gran empresa.

* * *

Hablemos, para terminar, de la militante comunista.

Está dicho que son los revolucionarios marxistas los primeros en extender la mano al indio e intervenir personalmente en su defensa, pues si bien es cierto que algunos intelectuales liberales protestan contra la explotación de que son víctimas y hasta llegan a propugnar una reforma agraria, nunca se acercan a ellos ni conocen de cerca sus necesidades, conviviendo y luchando a su lado. Los comunistas, en cambio, adoptan esta nueva actitud, única y sincera y consecuente con los ideales. Y en los sectores más combativos, las masas indígenas, con la penetración que les caracteriza, comprenden pronto el alcance de esta postura diferente. Vale decir mejor, descubren quiénes son sus verdaderos amigos y compañeros de camino. Del largo y difícil camino que tienen por delante.

Dolores, desde que se inicia en la lucha, llega a esa comprensión y se une a los comunistas para siempre. Convencida de que tienen la verdad y a razón, se convierte en una militante disciplinada que obedece con fe las decisiones de su Partido y cumple sus resoluciones a toda costa, aún en las circunstancias más adversas. Nunca duda de que su programa y su táctica son los únicos que pueden conducir al indio hasta su total liberación, pues meditando constantemente en medio del combate diario sobre los medios para encontrar la felicidad de su pueblo, llega a la conclusión de que sólo en un régimen socialista, sin amos ni explotadores, con tierra colectiva para todos, puede hallar su redención el campesino. Para ella, el comunismo es el único camino justo o como dice, él camino recto. *Cusca-ñán*, en su expresiva y musical lengua quechua. Jamás, por lo mismo, se aparta de su línea, y más bien al contrario, cuando pseudo dirigentes de vocinglería ultraizquierdista o de tendencias revisionistas o pequeñoburguesas tratan con halagos de desviar su senda, su oposición es absoluta y terminante.

Es comprensible que Dolores, una campesina analfabeta que tiene que trabajar de sol a sol para subsistir, no pueda abarcar en su mente todo el tesoro, doctrinario del marxismo-leninismo. Pero a falta de esto, puede aprehender con toda nitidez y claridad los principios políticos más fundamentales, los mismos que, como quiere Marx, al penetrar en su espíritu, se hacen carne y se transforman en motor y guía de su acción revolucionaria. De esa acción incansable que se prolonga por toda su existencia, de esa acción sin vacilaciones ni dudas, de esa acción generosa dispuesta a llegar al sacrificio. Quizás su caso, en el aspecto de los conocimientos y de su adhesión a la causa, pueda compararse al del gran guerrillero soviético Chapaiev, tal como lo presenta Furmanov

en su verídica y bella biografía.



Ya tratamos de su convencimiento sobre la bondad del socialismo. Ese convencimiento, esa certeza de que solamente una sociedad sin clases y dirigida por los trabajadores puede liberar en forma definitiva al campesinado ecuatoriano, es uno de los puntos básicos de su acervo ideológico. Dada su larga militancia en los organismos sindicales y del Partido, mediante también las conversaciones que sostiene con sus dirigentes –en las que demuestra una gran inteligencia y una gran avidez por aprender– conoce que el régimen socialista ya no es una teoría, sino una hermosa realidad en la Unión Soviética, donde sus campesinos viven rodeados de bienestar en los koljoses y tienen asegurado su futuro, Y eso quiere para sus hermanos indios y montubios. Es seguro que después de cada jornada de lucha o después del duro quehacer diario, su pensamiento vuela hacia el mañana: aldeas limpias y sin chozas miserables, tractores en lugar de los arados primitivos, el amor al trabajo reemplazando al látigo. Todo esto visto al través del brillante espejo de la tierra rusa. Y por eso ama esa tierra como si fuera propia desde aquí, desde tan lejos.

Sabe, así mismo con seguridad y evidencia –constituyendo otro de los principios más fuertemente asimilados–, que para destruir la putrefacta sociedad feudal– capitalista y lograr el socialismo, es necesaria una premisa indispensable: la unidad obrero–campesina. Se da cuenta cabal de que la desunión favorece a la oligarquía dominante, razón por la cual su derrocamiento no puede ser sino resultado de la acción mancomunada de todos los explotados, en especial de obreros y campesinos, que son los que soportan en mayor grado el peso de la miseria y sufren más directamente las consecuencias de la opresión. Y comprende, por último, que la dirección de la lucha revolucionaria debe estar en manos de la clase obrera que, sin ligámenes a la propiedad privada ni nexos de ninguna clase con los opresores, es la mejor garantía de decisión y consecuencia.

Y conoce, también, de las cualidades personales que deben adornar al comunista. Deduce que si ellos quieren ser artífices de un cambio grandioso en la

marcha de la humanidad, por fuerza deben ser hombres diferentes de lo común y poseedores de prendas espirituales específicas: fidelidad a los principios, valentía y resolución ante toda clase de dificultades, solidaridad y desinterés, sobre todo. Y estas cualidades, avariciosamente, logra acumularlas para sí. Ninguna le llega a faltar: nunca da un paso contra su Partido, no retrocede ante los enemigos en ninguna circunstancia, siempre está lista para prestar ayuda al camarada y jamás, aunque se halle en gran necesidad, pide recompensa o premio para su trabajo. Es un vivo ejemplo de verdadera revolucionaria, en suma. Un cofre con las virtudes de la militante.

Así, Dolores, como miembro del Partido Comunista.

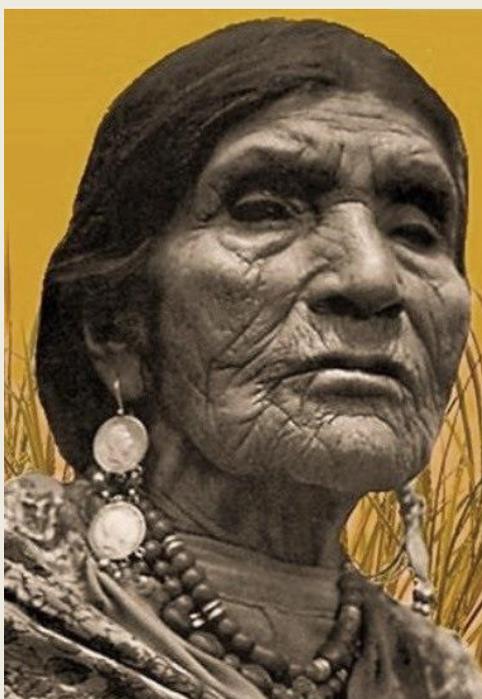
* * *

¿Y cuál su gesto, cuáles sus características fisonómicas, cómo se refleja en su faz su calidad humana?

Ante nosotros —es una evocación admirativa y cariñosa— se nos presenta y muestra su personalidad en esta forma:

Arrugas profundas, formando laberinto, en la oscura superficie de la frente y la oquedad de las mejillas: elocuentes, parecen decir con grito largo y ululante, el punzante dolor de un pueblo y una raza.

Ternura fijada en sus facciones, blanda y suave ternura, como copo de lana o escarcha matutina. No es una ternura sola, es ternura colectiva, que abarca los afectos de los ayllus serranos, transparentes, diáfanos y purificados en el crisol del sufrimiento. Que contiene, encerrado en vasija de barro para que no se escape, el tierno arrullo de las madres indias, rítmico y grave, como canto de tórtolas campestres.



Rasgos de dura firmeza, coexistiendo con la mansa dulzura, como la flor al lado del espino. Fortaleza con consistencia de granito y resistente a los golpes más furiosos, como el puño de martillo de los amos o el rayo lanzado por sus dioses, por ejemplo.

Temple así –inquebrantable roca– porque es de fe su basamento. Porque es certidumbre pegada a la piel y grabada en la mente de reconquistar la tierra arrebatada, para ya poseída, acariciar los surcos y besar el brote de las mieses. Y entonces clamar con voz potente, para que retumbe con el eco, el viejo grito de guerra y de victoria: ¡Ñucanchic Allpa!

Mirada potente y penetrante, hecha para romper la niebla espesa de los cerros nativos, para distinguir entre la paja de la puna la sierpe de los chaquiñanes. Mirada prestada por los cóndores andinos, para avizorar también, desde alta cumbre, el camino y la meta del combate emprendido: ese mundo feliz con tierra propia que titila en los horizontes del futuro, irradiando claridad como una estrella!

Barro arrugado – *pachamama* –, ternura y firmeza confundidas, ojos en éxtasis mirando hacia la aurora: eso es Dolores.

Ahora, esa obstinada perseguidora de una estrella –el socialismo– ha desaparecido de la escena de la vida. Los ojos que avizoraban el porvenir lejano, se cerraron para siempre en un día de abril de 1971, día triste y de tonos grises, porque la tristeza es séquito inseparable de la muerte. Y en este caso, tristeza de mayor hondura todavía –con notas de yaraví– porque también es tristeza colectiva. Aflicción y duelo, de todas las indiadas de la Sierra.

Tal como nació –destino impuesto por el latifundio– encontró la muerte en la miseria. Harapos desde la cuna, alargándose implacablemente por toda una existencia, para acompañar a su dueño hasta el silencioso reposo de la tumba. Solo queda para su pueblo, como herencia, el inapreciable tesoro de su ejemplo. Y eso basta: sus herederos sabrán conservarlo, con fe y con cariño, siguiendo al pie de la letra su enseñanza.



Los indios han escrito para nuestra historia grandes y heroicas páginas. Tienen toda una galería de combatientes admirables. Allí está Daquilema, alzándose indómito contra la teocracia garciana, para demostrar que ni Dios tiene derecho a tiranizar a sus hermanos. Están Saes y Morocho, ofreciendo al General Alfaro la sangre de sus huestes bronceadas como rescate para la abolición del concertaje, y como tributo generoso del pueblo indio, para purificar la patria con los aires de la democracia. Está Puma de Vivar, enhiesto en las lomas azuayas, llamando a somatén con su *churo* cañari, para responder con golpes el golpe diario de los opresores. Y están los comunistas Jesús Gualavisí y Ambrosio Laso, levantando la bandera roja y mostrando el socialismo, como el más alto objetivo de la lucha indígena.

¡Todos, hombres de ejemplar coraje, digno del respeto y recuerdo!

La muerte de Dolores, luchadora de igual valer, no ha sido sino corto viaje para colocarse al lado de ellos y formar parte de esa selecta galería. Desde allí, con puño en alto, seguirán participando en las batallas venideras.



Funeral de Dolores Cacuango, Cayambe
Rolf Bomberg 1971

BIBLIOGRAFÍA

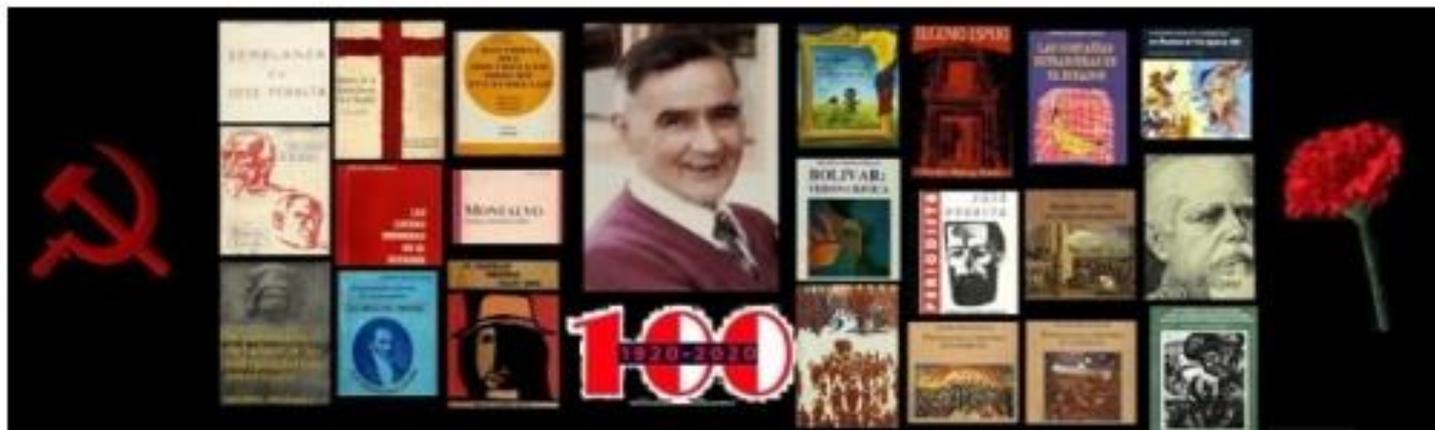
- Albornoz P., Oswaldo, *Las luchas indígenas en el Ecuador*, Guayaquil, 1971.
- Alfaro, Eloy, *Obras Escogidas*, t. I, Guayaquil, 1959.
- Alfaro, Olmedo, "El combate de Gatazo", especial para *El Telégrafo*, Guayaquil.
- Alfaro, Olmedo, *El asesinato del Sr. General Don Eloy Alfaro*, Panamá, 1912.
- Anónimo [Fray Vicente Solano], *Reflexiones sobre la invasión de los bienes eclesiásticos*, Imp. por Manuel Coronel, Cuenca, 1937.
- Ayala, Enrique, *La lucha política y origen de los partidos en el Ecuador*, Quito, 1978.
- Bajo la bandera de la C.S.L.A.*, Montevideo, 1929.
- Banderas, Fidel, *Carta al Doctor Don Juan Benigno Vela*, Fundición de Tipos de Manuel Rivadeneira, Quito, 1883.
- Boletín Eclesiástico de la Provincia Ecuatoriana*, N° 30, Quito, 1897.
- Chiriboga, Manuel, *Jornaleros y gran propietarios en 135 años de explotación cacaotera*, Quito, 1980.
- Colección de Cédulas Reales dirigidas a la Audiencia de Quito. 1538–1560*, t. I, Quito, 1935.
- Compte, Francisco, *Reflexiones sacro–canónicas sobre los diezmos*, Imprenta del Clero, Quito, 1885.
- Correspondencia del Libertador con el General Juan José Flores. 1825–1830*, Banco Central del Ecuador, Quito, 1977.
- Costales Samaniego, Alfredo, Piedad Peñaherrera de Costales, *Historia Social del Ecuador*, t. I, Quito, 1964.
- Costales Samaniego, Alfredo, Piedad Peñaherrera de Costales, *Katekil o la Historia cultural del campesinado de Chimborazo*, Quito, 1957.
- Costales, Alfredo, Piedad Samaniego de Costales, *Nos, la plebe*, (ponencia: Encuentro de Historia, Consejo Provincial de Pichincha), Quito, mayo de 1981.
- "Crónica. Manuel Jijón Larrea", *El Pichincha*, Quito, diciembre 18 de 1895.
- Cuadernos de Nueva* N° 7, Quito, 1983.
- Decreto Ejecutivo sobre el Concertaje de Indios*, Imprenta Nacional, Quito, 1899.
- Documento sin informe*, Archivo del Poder Legislativo, año de 1938.
- Documentos sin Informe*. Archivo del Poder Legislativo, Quito, 1938.
- Ecuador Debate* N° 3, Quito, agosto de 1983.
- El Episcopado Ecuatoriano ante la situación actual de la República*, Tipografía y Encuadernación Salesianas, Quito, 1914.
- El mes sangriento*, Quito, 1916.
- Exposición que el Ministro de Hacienda del Ecuador presenta a las Cámaras Legislativas reunidas en 1857*, Imprenta de V. Valencia, Quito, 1857.
- Flores, Antonio, *Diezmos y Censos*, Imprenta del Gobierno, Quito, 1889.
- Friede, Juan, *Bartolomé de las Casas: Precursor del Anticolonialismo*, Siglo XXI Editores, Méjico, 1976.
- Gallegos Lara, Joaquín, *Biografía del pueblo indio*, Quito, 1952.

- González Prada, Manuel, *Horas de lucha*, Lima, 1916.
- Guía Comercial, Agrícola e Industrial de la República*, Guayaquil, 1909.
- Informe del Ministerio de Gobierno y Previsión Social a la Nación. 1930–1931*, Quito, 1931.
- Informe del Ministro de Hacienda al Congreso Constitucional de 1886*, Imprenta del Gobierno, Quito, 1886.
- Informe del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Constitucional de 1885*, Imprenta del Gobierno, Quito, 1885.
- Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía, *El campesinado de la Provincia del Chimborazo*, Quito, 1953.
- Jorge Juan, Antonio Ulloa, *Noticias Secretas de América*, Buenos Aires, 1953.
- Labores de la Asamblea Nacional Socialista y Manifiesto del Consejo Central del Partido*, Guayaquil, 1926.
- “La raza indígena implorando justicia al Gobierno Radical”, en *El Pichincha*, Quito, diciembre 14 de 1895.
- Larrea, Carlos Manuel, *El Barón de Carondelet, XXIX Presidente de la Real Audiencia de Quito*, Editorial "Fray Jodoko Ricke", Quito, s/f.
- “Ley de Defensa Social”, *Registro Oficial* N° 353 de diciembre de 1936.
- Lipschutz, Alejandro, *El problema racial en la conquista de América*, Méjico, 1975.
- Loor, Wilfrido, *Eloy Alfaro*, t. II, Quito, 1947.
- Loor, Wilfrido, *Monseñor Arsenio Andrade*, Quito, 1970.
- Lunacharsky, A. V., *Don Quijote libertado*, Madrid, 1934.
- Mariátegui, José Carlos, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Lima, 1952.
- Martínez Dávalos, Segundo, "Los indios del Chimborazo en la transformación liberal de 1895", en *El año ecuatoriano. 1955–1956*, Quito, 1956.
- Martínez, Gabriel, *Política Indiana*, Madrid, 1739.
- Martínez, Nicolás G., *La condición actual de la raza indígena en la provincia de Tungurahua*, Ambato, 1916.
- Mata, G. Humberto, *Historia de la literatura morlaca*, t. I, Cuenca, 1957.
- Memorias inéditas del Coronel Don Teodoro Gómez de la Torre*, Las publica C. de Gangotena y Jijón, Quito, 1920.
- Mensaje que el Sr. Ingeniero Federico Paéz, Encargado del Mando Supremo de la República, dirige a la Nación*, Quito, 1936.
- Moncayo, Abelardo, *El payazuelo de Verres*, Imprenta de Manuel V. Flor, Quito 1881.
- Mora, Alfonso María, *La Conquista española juzgada jurídica y sociológicamente*, Quito, 1935.
- Moreno Yáñez, Segundo, *Las sublevaciones indígenas en la Real Audiencia de Quito*, Bonn, 1976.
- Muñoz, Leonardo J., *Testimonio de lucha*, Quito, 1988.
- Naranjo, Plutarco, *La Internacional en Latinoamérica*, Quito, 1977.
- Noboa, Alejandro, *Recopilación de Mensajes*, t. IV, Guayaquil, 1907.
- Olmedo, Joaquín, *Páginas de Olmedo*, Guayaquil, 1970.
- Paredes, Ricardo, “Jesús Gualavisí”, *El Pueblo* N° 342, Guayaquil, 1963.

- Paz, C., *Larrea Alba*, Guayaquil, 1938.
- Páez, Federico, *Explico*, Quito, 1939.
- Peralta, José, *Mis memorias políticas*, Quito, 1995.
- Pérez, Aquiles *Las mitas en la Real Audiencia de Quito*, Quito, 1947.
- Primera Conferencia Nacional del Partido Comunista*. 1935.
- Pólit y L., Manuel María, *Los hermanos de Santa Teresa en América*, segunda edición, Quito, 1932.
- Puig Arosemena, Alberto, "Discurso de Agradecimiento", en Revista *Anales de la Universidad de Cuenca*, t. XI, N° 2, Cuenca, abril-junio de 1955.
- Quevedo, Belisario, "El salario de concierto". *Revista de la Sociedad Jurídica Literaria* N° 33, Quito, 1916.
- Réplica al folleto titulado "Buenas Pascuas"*, Imprenta Municipal, Riobamba, 28 de Abril de 1902.
- Robalino Dávila, Luis, *Eloy Alfaro y su primera época*. t. I, Quito, 1968.
- Sáenz, Moisés, *Sobre el indio ecuatoriano*, Méjico, 1933.
- Silva Charvet, Paola, *Gamonalismo y lucha campesina*, Quito, 1986.
- Solicitud presentada al Senado en 1931*. Archivo del Poder Legislativo.
- Somaten. Artículos escogidos de "el Pichincha"*, primer diario radical publicado en Quito, Quito, 1896.
- Uzcátegui, Emilio, *Medio siglo a través de mis gafas*, Quito, 1975.
- Varios autores, *Ecuador: cambios en el agro serrano*, Quito, 1980.
- Varios Autores, *Estructura agraria de la sierra centro-norte 1830*, t. IV, Quito, 1986.
- Zúñiga, Neptalí, *Fenómenos de la realidad ecuatoriana*, Quito, 1940.

PERIÓDICOS

- El Pichincha*, Quito, 14 de diciembre de 1895.
- El Pichincha*, Quito, 18 de diciembre de 1895.
- El Comercio*, Quito, 25 de febrero de 1926.
- La Vanguardia*, Nos. 9 y 10, Quito, 1 de marzo de 1928.
- El Comercio*, Quito, 16 de agosto de 1931.
- El Universo*, Guayaquil, 28 de febrero de 1939.
- El Universo*, Guayaquil, 17 de marzo de 1939.
- El Comercio*, Quito, 10 de junio de 1939.
- El Comercio*, Quito, 9 de diciembre de 1939.
- Surcos* N° 40, Quito, mayo 29 de 1948.
- El Pueblo*, Quito, 14 de enero de 1956.
- El Pueblo*, Guayaquil, marzo 2 de 1963.
- El Pueblo*, Guayaquil, 12 de noviembre de 1969.
- El Pueblo*, Guayaquil, 28 de enero de 1970.



Oswaldo Albornoz Peralta

(Cuenca, 8 de mayo de 1920 – Quito, 27 de noviembre de 2000)

Autor de importantes trabajos que contribuyen al esclarecimiento de la realidad ecuatoriana y latinoamericana. Fue galardonado con el **Premio José Mejía Lequerica** en Historia, otorgado por el Ilustre Municipio de Quito, por su *Bolívar: visión crítica*, con la **Orden Rumiñahui**, conferida por el Honorable Consejo Provincial de Pichincha, por sus trabajos sobre el liberalismo y con la **Condecoración Nacional al Mérito Cultural de Primera Clase** por el Ministerio de Educación y Cultura. **Doctor Honoris Causa** por la Universidad Central del Ecuador y **Miembro Honorario de la Casa de la Cultura Ecuatoriana**, Sección de Historia.

Obra publicada: *Semblanza de José Peralta* (1960), *Historia de la Acción clerical en el Ecuador (Desde la conquista hasta nuestros días)* (1963), *Del crimen de El Ejido a la Revolución del 9 de julio de 1925* (1969), *Las luchas indígenas en el Ecuador* (1971), *Dolores Cacuango y las luchas indígenas de Cayambe* (1975), *La oposición del clero a la independencia americana* (1975), *Historia del movimiento obrero ecuatoriano* (1983), *El pensamiento avanzado de la emancipación: las ideas del prócer Luis Fernando Vivero* (1987), *Montalvo, ideología y pensamiento político* (1988), *El caudillo indígena Alejo Saes* (1988), *Ecuador: luces y sombras del liberalismo* (1989), *Bolívar: visión crítica* (1990), *Cartas del General Eloy Alfaro* (1995), *Eugenio Espejo* (1997), *José Peralta, periodista* (2000), *El 15 de Noviembre de 1922* (2000), *Las compañías extranjeras en el Ecuador* (2001), *Páginas de la historia ecuatoriana* (2007), *La actuación de próceres y seudopróceres en la revolución del 10 de Agosto de 1809* (2009), *Ideario y acción de cinco insurgentes* (2012), *La influencia de la Revolución de Octubre y del marxismo en los intelectuales del Ecuador* (2018).